



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

## XV LEGISLATURA

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 12

celebrada el martes, 20 de febrero de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 6 y 7 de febrero de 2024.

#### 2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre cómo cree el Gobierno que afectará la reforma del sistema energético aprobada en la Unión Europea al precio de la energía a partir del 1 de enero de 2024.

(Núm. exp. 680/000015)

Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

2.2. Pregunta sobre las previsiones de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo que declara nulo el Real Decreto 688/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas.

(Núm. exp. 680/000078)

Autor: MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN (GPP)

2.3. Pregunta sobre si es una prioridad para el Gobierno el respeto a las demás instituciones del Estado.

(Núm. exp. 680/000068)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

2.4. Pregunta sobre si el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes está de acuerdo con las declaraciones efectuadas por otros ministros del Gobierno en Televisión Española (TVE) el 19 de enero de 2024 con respecto al juez del caso Tsunami Democràtic, así como con las afirmaciones del ministro de Cultura en referencia también al juez García-Castellón.

(Núm. exp. 680/000075)

Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)

2.5. Pregunta sobre el plazo que contempla el Gobierno para el establecimiento de juzgados especializados en infancia y violencia sexual, previstos en las Leyes Orgánicas 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

(Núm. exp. 680/000076)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para resolver la continua falta de examinadores que afecta a la Jefatura Provincial de Tráfico de Gipuzkoa.  
(Núm. exp. 680/000070)  
Autor: MARIO ZUBIAGA GARATE (GPERB)
- 2.7. Pregunta sobre los motivos por los que la Guardia Civil recibió instrucciones para no acudir al minuto de silencio en memoria de sus dos compañeros asesinados en Barbate (Cádiz).  
(Núm. exp. 680/000073)  
Autor: ALEJO JOAQUÍN MIRANDA DE LARRA ARNAIZ (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno tras la resolución del Parlamento Europeo, el día 7 de febrero de 2024, en relación con la conexión rusa.  
(Núm. exp. 680/000074)  
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)
- 2.9. Pregunta sobre el calendario que contempla el Gobierno para la interconexión entre los principales puertos y aeropuertos con la red ferroviaria en el Corredor Mediterráneo.  
(Núm. exp. 680/000067)  
Autor: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPPLU)
- 2.10. Pregunta sobre cómo se pretende compensar a los cántabros por los problemas de movilidad ferroviaria que ha causado el Gobierno.  
(Núm. exp. 680/000069)  
Autora: ELENA CASTILLO LÓPEZ (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno castiga a la provincia de Burgos paralizando sus infraestructuras de comunicación.  
(Núm. exp. 680/000071)  
Autor: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE (GPP)
- 2.12. Pregunta sobre el año en que el Gobierno considera que va a estar funcionando el Corredor Mediterráneo.  
(Núm. exp. 680/000072)  
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre las medidas en las que está trabajando el Gobierno para dar respuesta a las demandas planteadas por los agricultores y ganaderos españoles.  
(Núm. exp. 680/000080)  
Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX)
- 2.14. Pregunta sobre las medidas de choque previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con respecto a las actuales relaciones comerciales de las empresas con sus proveedores dentro de la cadena alimentaria.  
(Núm. exp. 680/000081)  
Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)
- 2.15. Pregunta sobre la respuesta del Gobierno a las justas protestas de los agricultores de Lleida y de toda Cataluña y las medidas que piensa tomar para abordar sus reivindicaciones.  
(Núm. exp. 680/000082)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 2.16. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno del incremento de precios de los alquileres de viviendas.  
(Núm. exp. 680/000079)  
Autora: PALOMA MARTÍN MARTÍN (GPP)
- 2.17. Pregunta sobre cómo valora el Gobierno la evolución de la economía española.  
(Núm. exp. 680/000083)  
Autora: MARÍA DEL CARMEN SILVA REGO (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 3

2.18. Pregunta sobre los criterios que ha empleado o avalado, en su caso, el Ministerio de Sanidad para la aprobación de los centros integrales de atención al cáncer dentro de la Red de la UE de Centros Oncológicos Integrales Nacionales.

(Núm. exp. 680/000077)

Autor: ENRIQUE RUIZ ESCUDERO (GPP)

## 3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las acciones que ha emprendido el Gobierno ante la confirmación de la existencia de la Operación Catalunya y de la llamada policía patriótica, con la presunta implicación de altos dirigentes políticos e institucionales.

(Núm. exp. 670/000007)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPPLU)

3.2. Interpelación para que el ministro del Interior informe sobre el contenido del acuerdo de investidura del Gobierno con EH Bildu con respecto a la política penitenciaria de los presos de la banda terrorista ETA.

(Núm. exp. 670/000008)

Autora: MARÍA MAR BLANCO GARRIDO (GPP)

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a transferir a Galicia fondos europeos para su gestión directa con el objetivo de garantizar la viabilidad de los principales proyectos tractores gallegos.

(Núm. exp. 671/000005)

Autor: GPP

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el uso de las lenguas cooficiales en la relación de la ciudadanía con las administraciones públicas.

(Núm. exp. 671/000006)

Autor: GPERB

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

### **MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA.**

**(Núm. exp. 550/000068)..... 10**

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### **MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS DOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL ASESINADOS EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE BARBATE, CÁDIZ.**

**(Núm. exp. 550/000069)..... 10**

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

## **1. ACTAS**

**1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 6 y 7 de febrero de 2024. .... 10**

*Se aprueba el acta.*

## **2. PREGUNTAS**

**2.1. Pregunta sobre cómo cree el Gobierno que afectará la reforma del sistema energético aprobada en la Unión Europea al precio de la energía a partir del 1 de enero de 2024.  
(Núm. exp. 680/000015)  
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) ..... 11**

*La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

**2.2. Pregunta sobre las previsiones de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo que declara nulo el Real Decreto 688/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas.  
(Núm. exp. 680/000078)  
Autor: MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN (GPP) ..... 12**

*El señor Jerez Juan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Jerez Juan. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

**2.3. Pregunta sobre si es una prioridad para el Gobierno el respeto a las demás instituciones del Estado.  
(Núm. exp. 680/000068)  
Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) ..... 14**

*La señora García Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora García Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre si el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes está de acuerdo con las declaraciones efectuadas por otros ministros del Gobierno en Televisión Española (TVE) el 19 de enero de 2024 con respecto al juez del caso Tsunami Democràtic, así como con las afirmaciones del ministro de Cultura en referencia también al juez García-Castellón.**  
(Núm. exp. 680/000075)  
**Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP).....** 16

*La señora Pardo Pumar formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pardo Pumar. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

- 2.5. Pregunta sobre el plazo que contempla el Gobierno para el establecimiento de juzgados especializados en infancia y violencia sexual, previstos en las Leyes Orgánicas 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.**  
(Núm. exp. 680/000076)  
**Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) .....** 17

*La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

- 2.6. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para resolver la continua falta de examinadores que afecta a la Jefatura Provincial de Tráfico de Gipuzkoa.**  
(Núm. exp. 680/000070)  
**Autor: MARIO ZUBIAGA GARATE (GPERB).....** 19

*El señor Zubiaga Garate formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Zubiaga Garate. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 2.7. Pregunta sobre los motivos por los que la Guardia Civil recibió instrucciones para no acudir al minuto de silencio en memoria de sus dos compañeros asesinados en Barbate (Cádiz).**  
(Núm. exp. 680/000073)  
**Autor: ALEJO JOAQUÍN MIRANDA DE LARRA ARNAIZ (GPP) .....** 21

*El señor Miranda de Larra Arnaiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Miranda de Larra Arnaiz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 2.8. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno tras la resolución del Parlamento Europeo, el día 7 de febrero de 2024, en relación con la conexión rusa.**  
(Núm. exp. 680/000074)  
**Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP).....** 23

*El señor Monago Terraza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Monago Terraza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 6

- 2.9. Pregunta sobre el calendario que contempla el Gobierno para la interconexión entre los principales puertos y aeropuertos con la red ferroviaria en el Corredor Mediterráneo.**  
(Núm. exp. 680/000067)  
**Autor: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPPLU)..... 24**

*El señor Bagué Roura formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bagué Roura. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).*

- 2.10. Pregunta sobre cómo se pretende compensar a los cántabros por los problemas de movilidad ferroviaria que ha causado el Gobierno.**  
(Núm. exp. 680/000069)  
**Autora: ELENA CASTILLO LÓPEZ (GPP) ..... 26**

*La señora Castillo López formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Castillo López. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).*

- 2.11. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno castiga a la provincia de Burgos paralizando sus infraestructuras de comunicación.**  
(Núm. exp. 680/000071)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE (GPP)..... 28**

*El señor Lacalle Lacalle formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lacalle Lacalle. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).*

- 2.12. Pregunta sobre el año en que el Gobierno considera que va a estar funcionando el Corredor Mediterráneo.**  
(Núm. exp. 680/000072)  
**Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) ..... 30**

*El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).*

- 2.13. Pregunta sobre las medidas en las que está trabajando el Gobierno para dar respuesta a las demandas planteadas por los agricultores y ganaderos españoles.**  
(Núm. exp. 680/000080)  
**Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX) ..... 31**

*La señora Caballero Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Caballero Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 2.14. Pregunta sobre las medidas de choque previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con respecto a las actuales relaciones comerciales de las empresas con sus proveedores dentro de la cadena alimentaria.**  
(Núm. exp. 680/000081)  
**Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)..... 33**

*La señora Barcos Berruezo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Barcos Berruezo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre la respuesta del Gobierno a las justas protestas de los agricultores de Lleida y de toda Cataluña y las medidas que piensa tomar para abordar sus reivindicaciones.**  
(Núm. exp. 680/000082)  
**Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 35**

*La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 2.16. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno del incremento de precios de los alquileres de viviendas.**  
(Núm. exp. 680/000079)  
**Autora: PALOMA MARTÍN MARTÍN (GPP) ..... 37**

*La señora Martín Martín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García).*

- 2.17. Pregunta sobre cómo valora el Gobierno la evolución de la economía española.**  
(Núm. exp. 680/000083)  
**Autora: MARÍA DEL CARMEN SILVA REGO (GPS) ..... 39**

*La señora Silva Rego formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).*

- 2.18. Pregunta sobre los criterios que ha empleado o avalado, en su caso, el Ministerio de Sanidad para la aprobación de los centros integrales de atención al cáncer dentro de la Red de la UE de Centros Oncológicos Integrales Nacionales.**  
(Núm. exp. 680/000077)  
**Autor: ENRIQUE RUIZ ESCUDERO (GPP) ..... 40**

*El señor Ruiz Escudero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (García Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ruiz Escudero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (García Gómez).*

### 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las acciones que ha emprendido el Gobierno ante la confirmación de la existencia de la Operación Catalunya y de la llamada policía patriótica, con la presunta implicación de altos dirigentes políticos e institucionales.**  
(Núm. exp. 670/000007)  
**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPPLU)..... 43**

*El señor Cleries i González expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Vuelve a intervenir el señor Cleries i González. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.2. Interpelación para que el ministro del Interior informe sobre el contenido del acuerdo de investidura del Gobierno con EH Bildu con respecto a la política penitenciaria de los presos de la banda terrorista ETA.**  
(Núm. exp. 670/000008)  
**Autora: MARÍA MAR BLANCO GARRIDO (GPP) ..... 47**

*La señora Blanco Garrido expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Vuelve a intervenir la señora Blanco Garrido. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

*El señor Espadas Cejas intenta intervenir. El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, no le concede el uso de la palabra.*

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a transferir a Galicia fondos europeos para su gestión directa con el objetivo de garantizar la viabilidad de los principales proyectos tractores gallegos.**

(Núm. exp. 671/000005)

**Autor: GPP** ..... 53

*El señor Barreiro Fernández defiende la moción.*

*El señor Muñoz Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Uribe-Etxebarria Apalategui defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*El señor Barreiro Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la presentada por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

##### 4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el uso de las lenguas cooficiales en la relación de la ciudadanía con las administraciones públicas.**

(Núm. exp. 671/000006)

**Autor: GPERB** ..... 65

*La señora Bideguren Gabantxo defiende la moción.*

*El señor Ferrer Martínez defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*El señor Uribe-Etxebarria Apalategui defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*La señora Bideguren Gabantxo expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo y el señor Gaseni Blanch por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Cantenys Arbolí, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Hernández Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 9

*El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados en las dos mociones consecuencia de interpelación debatidas se abrirá el día de mañana, cuando se reanude la sesión.*

*Asimismo, recuerda que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos.*

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión. Buenas tardes.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA.  
(Núm. exp. 550/000068)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos esta sesión plenaria recordando a una mujer víctima de violencia machista. Se trata de Rocío, una mujer de 28 años; una mujer que ha sido asesinada en la provincia de Alicante. Con este nuevo caso son tres las mujeres asesinadas por violencia machista en 2024 y, lamentablemente, ya son 1243 las mujeres asesinadas desde el año 2003, que, como todos ustedes saben, es el primer año en el que se empezaron a contabilizar las estadísticas.

Desde el Senado seguiremos combatiendo esta lacra social y lo haremos hasta erradicarla. Nuestra solidaridad y nuestro cariño a los familiares y amigos de Rocío y de todas las víctimas de violencia machista.

Señorías, les solicito que se pongan en pie para guardar un respetuoso minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS DOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL ASESINADOS EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE BARBATE, CÁDIZ.  
(Núm. exp. 550/000069)

El señor PRESIDENTE: También queremos recordar a David y Miguel Ángel, los dos agentes de la Guardia Civil vilmente asesinados el pasado día 9 de febrero, en el municipio de Barbate, cuando se encontraban, como todos sabemos, en acto de servicio. Sobre todo, queremos transmitir nuestro apoyo y cercanía a las familias y amigos de esos dos agentes, a la Guardia Civil y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señorías, igualmente les ruego que guardemos un respetuoso minuto de silencio en memoria de David y Miguel Ángel.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 6 Y 7 DE FEBRERO DE 2024.

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a proceder a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 6 y 7 de febrero de 2024.

Pregunto a todos y cada uno de los portavoces si tienen que efectuar alguna aportación al acta, que ha sido girada en tiempo y forma. *(Denegaciones)*.

No existiendo ninguna observación por parte de ningún parlamentario, ¿puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Consiguientemente, queda aprobada.

## 2. PREGUNTAS

### 2.1. PREGUNTA SOBRE CÓMO CREE EL GOBIERNO QUE AFECTARÁ LA REFORMA DEL SISTEMA ENERGÉTICO APROBADA EN LA UNIÓN EUROPEA AL PRECIO DE LA ENERGÍA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024.

(Núm. exp. 680/000015)

Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, vamos a iniciar, conforme al orden del día, la parte correspondiente a la sesión de control al Gobierno.

Le corresponde formular la pregunta a la senadora Bideguren Gabantxo, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

Tiene la palabra, señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

*Arratsalde on.* Buenas tardes, vicepresidenta tercera.

El precio de la energía ha sido una de las grandes preocupaciones tanto para las familias como para las empresas en los últimos años. Para hacer frente a una crisis energética, en Europa se han venido planteando medidas para garantizar unos precios asequibles y también para reducir la demanda de energía, incluso para mejorar la seguridad de suministro, de tal manera que se han puesto en marcha algunas medidas urgentes para controlar los precios y proteger a los consumidores más vulnerables. Se acordó también la necesidad de limitar los ingresos de los productores de electricidad para redistribuir los excedentes de ingresos del sector, medidas todas ellas necesarias. Y, por fin, tras mucho debate, a finales de diciembre llegó el acuerdo europeo para reformar el mercado mayorista de la electricidad. Se modifican dos reglamentos y dos directivas.

Euskal Herria Bildu ha reiterado en varias ocasiones la necesidad de modificar el diseño del mercado de la electricidad; por tanto, vemos que es una reforma fundamental. Lo que no tenemos tan claro es el alcance de esta reforma.

La reforma plantea nuevos tipos de contrato, en los cuales se acuerda un precio estable a largo plazo. Así, pretende conseguir precios más estables, más asequibles, y se espera que se recurra menos al sistema marginalista; un sistema que, hay que recordar, consiste en subastas diarias en las que la casación entre la oferta y la demanda resulta condicionada por la generación más cara. Normalmente, es el gas el que marca el precio del resto de la electricidad, lo que supone, como hemos hablado en muchas ocasiones, beneficios caídos del cielo, pero sobre todo encarece el precio de la energía. Estamos pagando por encima de los costes de producción solo por el diseño del sistema.

Con la reforma que se plantea, señora ministra, entendemos que no se acaba con este sistema marginalista y nos queda la duda de hasta qué punto el precio dependerá menos de la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles. Por tanto, tenemos serias dudas sobre si se conseguirá que el precio de la electricidad sea más reducido. Nos consta, señora ministra, que ha puesto todo su empeño desde la presidencia europea en esta reforma. Nos gustaría conocer su valoración; si considera que esta reforma se ha quedado corta en algún sentido y si está previsto que se den más pasos, por ejemplo, para abandonar el sistema marginalista. Se lo pregunto, entre otras cosas, porque las inversiones en energías renovables, especialmente en fotovoltaica, se pueden ver comprometidas si el sistema marginalista no evita que la bajada de precios en determinadas horas ponga en riesgo su desarrollo.

Por tanto, señora ministra, concluyo preguntándole por los siguientes pasos que dará su Gobierno para que esta reforma tenga los efectos deseados; es decir, para que veamos al final una bajada en el precio de la factura eléctrica y, al mismo tiempo, se incentive el despliegue de las renovables.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.* (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bideguren.

A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta sobre un asunto que, efectivamente, es capital.

Desde el verano de 2022, momento en el que todos fuimos conscientes de la enorme volatilidad de los precios del mercado eléctrico y las dificultades o las aparentes limitaciones en el flujo de gas ruso hacia Europa, hemos aprendido mucho sobre las limitaciones del diseño actual de mercado, y fuimos de los primeros que pusimos de manifiesto ante las instituciones europeas y los colegas de otros Gobiernos de los veintiséis Estados miembros la necesidad de acometer una reforma en profundidad por tres motivos. Primero, para proteger a los consumidores domésticos e industriales. Sin duda, el precio de la electricidad es absolutamente fundamental para el bienestar de las familias, pero también para la producción, para la actividad económica. Segundo, porque sabíamos que, en esa volatilidad tan alta, se estaban produciendo distorsiones importantes. Todo el mundo paga lo mismo, sin embargo, los costes no son equivalentes y, aunque necesitamos seguir invirtiendo en transición energética, en nuevos despliegues energéticos renovables, el hecho de no saber cuál va a ser la retribución a medio y largo plazo dificultaba el atractivo inversor para las compañías que tuvieran más interés en impulsar esa reforma. Y, tercero, porque nuestro sistema, con más presencia de energías renovables, necesita más almacenamiento.

La reforma, llevada a cabo en un momento complicado, pero que, en efecto, ha salido adelante, permite dar estabilidad, visibilidad a medio y largo plazo, potenciando los contratos por diferencias, potenciando los contratos bilaterales, de los que se puede beneficiar la industria y que ya están muy presentes en nuestro mercado nacional, pero también facilitando una reacción inmediata en el supuesto de que hubiera una emergencia. Porque, no nos olvidemos, entre las medidas más relevantes durante los momentos más duros de la crisis energética, las más importantes, las más esperadas por las familias, sobre todo las más vulnerables en las que el pago de la factura energética representa mucho más en la renta familiar que para las familias adineradas, estaban las medidas de protección de los consumidores.

La reforma actual favorece y consolida todo esto. ¿Tiene todo el alcance que nos hubiera gustado? No. No tiene todo alcance que nos hubiera gustado. Echamos de menos, y así lo dijimos desde el primer momento, una reforma integral que permitiera un desarrollo igual en los veintisiete Estados miembros de los mercados de almacenamiento, de la disponibilidad para poder aprovechar mejor las infraestructuras de transporte energético; para poder dar continuidad, atractivo a las inversiones en energías renovables, de manera que no se vean forzadas a verter aquello que no se consume en un determinado momento. Nos hubiera gustado paliar ese efecto del mercado marginalista que retribuye al precio más alto, y esto lo hemos hecho a través de medidas domésticas, como ha sido la reforma de la tarifa regulada, de la tarifa PVPC, dando estabilidad a medio y largo plazo, incorporando la referencia al precio del mercado, que nos permite ver cómo España ofrece hoy unos precios a medio y largo plazo mucho más competitivos, mucho más bajos que los del resto de Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

## 2.2. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO TRAS CONOCERSE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE DECLARA NULO EL REAL DECRETO 688/2022, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS.

(Núm. exp. 680/000078)

Autor: MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde formular la siguiente pregunta al senador Jerez Juan, del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JEREZ JUAN: Buenas tardes, señora ministra.

Sus políticas han llevado a miles de familias a una situación de desesperación. Miles de familias han visto peligrar sus propiedades, sus negocios y sus concesiones en el litoral; el trabajo de toda una vida amenazado por la modificación del Reglamento de Costas. Había diseñado usted a conciencia un reglamento lleno de arbitrariedades y cargado de inseguridad jurídica; una norma que recortaba los derechos de la gente ampliando los límites del dominio público. Afortunadamente,

la justicia le ha parado los pies. El Supremo ha anulado la modificación del Reglamento de Costas, una norma que dejaba a miles de personas indefensas, a los más débiles. Y la ha anulado porque usted se ha saltado el trámite de consulta pública. Casi nada. No les tuvo en cuenta. Nunca quiso escuchar a nadie.

Señora Ribera, ahora que los tribunales la han puesto en su sitio, ¿piensa rectificar su conducta? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jerez.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señor Jerez, no sabe lo que me alegra que me formule usted esta pregunta por muchos motivos: primero, porque me va a ofrecer la oportunidad de comentar esa sentencia y la participación pública. Segundo, porque me permite decir que este Gobierno va a hacer lo que ha venido haciendo desde el primer momento; respetar y defender el dominio público marítimo y terrestre pensando, evidentemente, en las personas, pero también en la legalidad. Lo que no va a hacer en ningún caso este Gobierno es ser irresponsable. No vamos a prender fuego a nadie, como parece que tiene interés en hacer la presidenta de su comunidad autónoma, según ha anunciado este fin de semana. No nos vamos a burlar de nadie. Los mundos de Yupi no son aquellos que defienden los partidarios de la defensa de nuestros recursos naturales frente al alicatado de todo el litoral, enormemente peligroso, por cierto, en el litoral balear. Ejemplos hay a lo largo de los años en los que el señor Cañellas y el señor Matas gobernaron en Baleares. Tampoco nos vamos a burlar de los funcionarios.

Así que, como he dicho, vamos a seguir cumpliendo las normas y vamos a sacar adelante lo que merecen los españoles: restauración de la legalidad después de que el Tribunal Constitucional tumbara la Ley de Costas del señor Cañete, precisamente, por las barbaridades de Formentera y las Salinas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Jerez Juan, le corresponde el uso de la palabra.

El señor JEREZ JUAN: Señora Ribera, esto va de los derechos de la gente y esta victoria judicial va precisamente de eso, de miles de personas que llevan décadas luchando por mantener sus derechos y sus propiedades en pie. Los afectados en Formentera fueron los más castigados. Nunca se rindieron, y hoy su victoria judicial abre un camino de esperanza a miles de familias y de afectados en toda España.

Señora Ribera, salga de su despacho, viaje a mi tierra, descubra lo que significa vivir rodeado de agua por todas partes, vivir de un negocio vinculado al mar. Reúnase con los afectados, mírelos a los ojos, pídale perdón, tiéndales la mano y dígales que a partir de ahora los va a escuchar. Conviértase en una persona empática, conviértase de una vez en una persona humilde y aproveche para reconciliarse con los Gobiernos autonómicos. Ayer se sentó con el presidente Carlos Mazón, ese es el camino; continúe por Galicia, reúname con Alfonso Rueda, con Juanma Moreno en Andalucía, con Fernando López Miras en la Región de Murcia, con María José Sáenz de Buruaga en Cantabria, con Marga Prohens en las Islas Baleares, con el Gobierno canario, con Ceuta o con Melilla. En todos ellos encontrará usted las puertas abiertas de gobiernos sensatos del Partido Popular, dispuestos a colaborar en la búsqueda de un escenario justo para proteger los derechos de la gente y protegerlos también del efecto climático. (*Aplausos*).

Y termino con un consejo, señora Ribera: corrija su actitud, no vuelva a equivocarse, no huya hacia adelante, no vuelva a aprobar un decreto sin escuchar a los afectados. Un día u otro, más pronto que tarde, usted dejará de ser ministra de España. Elija cómo quiere ser recordada: como una ministra valiente o como una ministra sectaria. En sus manos está.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, le corresponde el uso de la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Como mezcla usted churras con merinas (*Rumores*), le aclaro. Sectaria es la presidenta de comunidad autónoma que dice: «Hay que quemar la Comisión de Medio Ambiente». Eso sí que

es sectarismo. (*Aplausos*). Sectarismo es decir: ¡Viva alicatar el litoral balear con las licencias urbanísticas sin ningún control! Yo me reúno con todo el mundo, por supuesto.

Y ahora le voy a aclarar la sentencia porque me parece que es muy importante. La sentencia no modifica una sola coma del reglamento; un reglamento dictado precisamente para dar seguridad jurídica a todas las personas, vecinos, titulares de cualquier concesión o cualquier uso en dominio público y zonas de servidumbre que quedaron desamparadas con la ley Cañete. Y, por supuesto, es una sentencia que respetaremos. Eso sí, también le digo: nos parece que la interpretación que hacen dos de los cinco magistrados de esa sección es mucho más correcta que la del voto mayoritario. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): La consulta pública se representa en un cambio de criterio por parte de esta sala. Por primera vez se considera que una modificación puntual del reglamento debe pasar por consulta previa. Hubo audiencia prolongada más allá del límite que exigía la ley, más allá del plazo que exigía la ley. Se integraron los comentarios, las observaciones pertinentes y, obviamente, lo tramitaremos de nuevo, respetando la sentencia del Tribunal Supremo, aunque, como digo, la interpretación que cambia de criterio en esta ocasión nos parece más acertada: el pronunciamiento de los dos magistrados que formulan voto particular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

## 2.3. PREGUNTA SOBRE SI ES UNA PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO EL RESPETO A LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000068)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, se formularán las preguntas al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Le corresponde el uso de la palabra a la senadora García Rodríguez. Tiene la palabra, señoría.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señor ministro, las instituciones del Estado pertenecen a todos los españoles y no a su Gobierno. Desde que ustedes llegaron a la Moncloa, se han dedicado en cuerpo y alma a colonizar las instituciones: Radiotelevisión Española, el CIS, Correos. Y ahora están dedicados en cuerpo y alma a colonizar los poderes públicos. Ahí tenemos a la flamante ministra veintitrés, la delegada de Sánchez en el Congreso, la señora Armengol. Ahí vemos también los ataques a los jueces o la puesta en duda del trabajo de los jueces, como hoy ha hecho la ministra Ribera. Esto es faltar el respeto a la democracia, al Estado de derecho y a la libertad de los españoles. Yo le pregunto: ¿cuándo van a respetar ustedes al resto de instituciones? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Créame que me alegro mucho de que a ustedes les preocupe la salud de las instituciones democráticas en nuestro país. (*Rumores*). Ya nos hubiera gustado que les preocupara tanto cuando gobernaban ustedes hace unos pocos años. (*Aplausos*). Porque ejemplos de falta de respeto a instituciones democráticas en este país hay una larguísima lista. Mire, seguro que convendrá usted conmigo que fue una gran noticia que la semana pasada *The Economist* publicara un índice de las mejores democracias del mundo, y España es una de las veinticuatro democracias plenas del mundo, de los 167 países que fueron analizados. (*Aplausos*). Por tanto, no es que el respeto a las instituciones en el caso de este Gobierno sea una prioridad, es que es un logro reconocido internacionalmente.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno en el año 2018, ¿sabe lo que era un problema para los españoles? La corrupción. (*Rumores*.— *Aplausos*). Hoy ese problema ha desaparecido tan pronto

como ha desaparecido el Partido Popular de los gobiernos. (*Aplausos*). También en el año 2018, cuando llegamos al Gobierno, España estaba sumida en una crisis de convivencia, en una crisis territorial y, afortunadamente, estamos trabajando muy duro para superarla con políticas para normalizar la situación política, social e institucional en Cataluña. Y también, ¿sabe lo que ocurría cuando gobernaban ustedes? Que los servicios públicos, el estado del bienestar, en definitiva, se recortaba continuamente. Por tanto, señoría, le respondo: hoy las instituciones funcionan correctamente gracias, entre otras razones, a que el Gobierno las respeta, no como pasaba un tiempo atrás.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora García Rodríguez, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señor ministro, yo creo que no les quedó claro el mensaje de las urnas del pasado domingo. (*Aplausos*). Porque los españoles no quieren muros, quieren puentes; no quieren amnistía, quieren Estado de derecho. Los españoles no quieren socialismo, quieren más Partido Popular. (*Rumores*). Ustedes no se dan cuenta de lo más importante. El independentismo está fagocitando a Sánchez. Sánchez está jibarizando al Partido Socialista. Ustedes ya son irrelevantes porque han obtenido el peor resultado de su historia en Galicia: 40 escaños, Feijóo; 9, Sánchez y Díaz, 9 de 75. (*Aplausos*). Como decía el señor Sánchez: «Esto es imparable». (*Aplausos*). Imparable es su caída, como imparable ha sido la mayoría absoluta del PP en Galicia. ¿Y sabe por qué, señor ministro? Porque están hartos de sus humillaciones, de sus cesiones y de sus chantajes. Los españoles quieren estabilidad, no quieren a un Gobierno rehén de los independentistas. Y lo que no quieren es su infumable Ley de amnistía, que ustedes aprobarán para mantenerse en el sillón.

Señor ministro de Relaciones con las Cortes, ¿por qué Sánchez no da la cara?, ¿por qué no viene al Senado?, ¿por qué practica el escapismo desde hace nueve meses, señor Bolaños? Claro, tampoco dio la cara en Barbate, tampoco fue a dar el pésame a Barbate. Sabemos los gustos del señor Sánchez, al señor Sánchez le gusta ponerse el esmoquin, pisar alfombra roja y que le griten que es un icono. (*Aplausos*). Eso es lo que le gusta al señor Sánchez. (*Aplausos*). Cuánta valentía tienen ustedes para defender a Puigdemont y qué poco sentimiento y sensibilidad para defender a la Guardia Civil. (*Aplausos.— Rumores*). Este es el respeto que tienen ustedes por las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, el mismo respeto que por las instituciones que asaltan, el mismo respeto que por la Constitución que atacan, y el mismo respeto que tiene el señor Sánchez con su partido porque lo pone al servicio del independentismo, porque ustedes, señores socialistas, cada vez son menos socialistas y más independentistas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias.

Señoría, créame que cuando el presidente del Gobierno venga y usted tenga que debatir con él, usted echará de menos estas sesiones en las que no viene el presidente del Gobierno a debatir con usted. (*Aplausos*). Puede estar usted segura, puede estar usted segura. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Esta segunda parte de su intervención ha puesto muy de manifiesto lo que le importan a usted las instituciones, que es verdaderamente nada.

La semana pasada se produjo algo que fue importante, porque muchas veces tenemos debates, pero a veces también estamos de acuerdo. A mí me parece muy importante para la salud de las instituciones que haya amplios lugares donde nos encontremos las dos principales fuerzas políticas de este país. Por tanto, cuando escuché lo que piensa de verdad el señor Feijóo sobre los indultos, sobre la amnistía, sobre la no existencia de terrorismo en el proceso independentista, entonces me di cuenta de que la salud de las instituciones en nuestro país está cada día mejor. (*Aplausos.— Rumores*) Porque ustedes reconocen que el camino de los indultos, el camino del

reencuentro, el camino de la amnistía, es algo que necesita nuestro país para, en su terminología, la reconciliación; en la nuestra, el reencuentro y la convivencia. Por tanto, por favor, hagan ustedes público lo que en privado ya dicen. Dejen ustedes de crispar a este país con la gran mentira de lo que ustedes piensan sobre estas materias porque, lo siento, su propio líder les dijo a los españoles lo que piensa. Por tanto, lo que dice públicamente es, simple y llanamente, una gran mentira. *(Aplausos)*.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES ESTÁ DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR OTROS MINISTROS DEL GOBIERNO EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EL 19 DE ENERO DE 2024 CON RESPECTO AL JUEZ DEL CASO TSUNAMI DEMOCRÀTIC, ASÍ COMO CON LAS AFIRMACIONES DEL MINISTRO DE CULTURA EN REFERENCIA TAMBIÉN AL JUEZ GARCÍA-CASTELLÓN.

(Núm. exp. 680/000075)

Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Pardo Pumar, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

La señora PARDO PUMAR: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor ministro, lo primero de todo quiero decirle que su intervención anterior ha sido un poquito machista. *(Aplausos)*. No sé por qué cuestiona usted que nuestra portavoz va a tener miedo a debatir con el presidente del Gobierno. *(Aplausos)*.

Señor Bolaños, en diciembre de 2023 usted afirmaba, y abro comillas: «Voy a trabajar por el prestigio de los jueces ante cualquier ataque —y seguía después—, quien intente alguna injerencia o descalificación me tendrá enfrente». Pues bien, es evidente que esto es totalmente contradictorio con lo que hacen los miembros de su Gobierno. Por eso, yo le tengo que preguntar, señor ministro de Justicia, si usted está de acuerdo con las declaraciones efectuadas por la vicepresidenta tercera —que tiene a su lado— en relación con el juez del caso Tsunami y también del ministro de Cultura, que llegó a afirmar que hay actuaciones judiciales que tienen una motivación política detrás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

He respondido esta pregunta a ustedes mismos, al Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara y en el Congreso distintas veces, y siempre digo lo mismo; lamento no ser muy original. Por supuesto que el Gobierno, y desde luego el ministro de Justicia, respalda la independencia, la profesionalidad y el rigor de los jueces y magistrados en nuestro país, sin ningún tipo ni género de dudas. También le quiero decir que esto es una diferencia abismal con lo que pasaba no hace tanto tiempo, porque ustedes recordarán, con otros gobiernos, cómo se fabricaban pruebas falsas contra adversarios políticos, se generaban procedimientos judiciales que eran falsos o se decía que se podría controlar el Supremo, la Sala Segunda del Supremo, por la puerta de atrás. *(Rumores.— Aplausos)* Esto ocurría con gobiernos anteriores y hoy lo que hacemos es trabajar por la independencia y la imparcialidad de los jueces en nuestro país.

Por tanto, respeto absoluto al trabajo de los jueces y magistrados en nuestro país. Segundo, estamos trabajando desde el ministerio para dotarles de más medios materiales y de más personal. Y ahí ha sido importantísimo el Real Decreto Ley 6/2023, que aprobamos en esta Cámara, donde hemos conseguido dar un paso de gigante para la digitalización y para la agilización del servicio público de justicia. Tercero, estamos dotando de más medios humanos a la judicatura. Por eso, acabamos de aprobar 70 nuevas plazas de jueces en nuestro país. Así es como estamos trabajando nosotros y lamento haberle recordado cómo trabajaban ustedes en el Gobierno.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Pardo Pumar.

La señora PARDO PUMAR: ¡Qué previsible es usted, señor Bolaños, mucha palabrería! ¿De quién depende la Fiscalía? ¿Lo recuerda o no? (*Aplausos*). Ustedes tienen un problema, y es que han asumido al cien por cien el discurso de sus socios independentistas, ese discurso que niega la imparcialidad de los jueces a su conveniencia. Es que llegan directamente desde el Gobierno a señalar con nombres y apellidos a los jueces. Haga usted el favor de hacer su trabajo y defender a los jueces de una vez por todas, señor Bolaños. (*Aplausos*). Le voy a recordar la realidad, la realidad de su Gobierno. Ustedes son el Gobierno de la indigna Ley de amnistía, la amnistía a terroristas y prófugos de la justicia a cambio de mantenerse en el poder. Les pueden absolutamente tanto sus ansias de poder que han llegado a inventarse eso de que hay un terrorismo bueno y un terrorismo malo. ¿De verdad, señor ministro, que hay un terrorismo bueno? Ilústrenos y díganos cuál es ese terrorismo. Son ustedes el Gobierno de la legislación a la carta para cubrir las necesidades de sus socios; sí, para cubrir las necesidades de sus socios. Es usted el ministro de Justicia de un Gobierno que amnistía a terroristas y que humilla a las víctimas. Es usted el ministro de Justicia de un Gobierno que entrega a los herederos de ETA, Pamplona. Es usted el ministro del Gobierno de los decretazos, aunque por fin se han dado de bruces con el Tribunal Supremo al declarar la nulidad de ese decreto con el que ustedes pretendían expulsar a la Guardia Civil de Navarra. Así se han dado ustedes de bruces con la realidad. (*Aplausos*).

Todo principio, señor Bolaños, tiene un final y su Gobierno está llegando al final. Mire a esta bancada del Grupo Parlamentario Popular, pero, sobre todo, mire este mapa de Galicia. (*Muestra un mapa.— Aplausos*). Los españoles y Galicia han hablado y les han dicho que ustedes están en la irrelevancia total y absoluta, están tocados y hundidos. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Señoría, no ha dejado usted nada en el argumentario sin decir, nada, lo ha dicho todo. (*Rumores*). Realmente me hace difícil contestar porque prácticamente no hay tema que no haya tocado usted. Si se refiere al traspaso de las competencias en materia de tráfico de la Guardia Civil en Navarra, entiendo que habla usted del acuerdo al que llegó el señor Aznar siendo presidente del Gobierno con el Gobierno Foral de Navarra. (*Aplausos*). ¿Es ese acuerdo al que se refiere usted? (*Aplausos*). Imagino que es ese acuerdo. También habla usted, en un claro caso de osadía, de terrorismo. Y mire, usted tiene una opinión legítima; por supuesto que tendrán que ser los tribunales quienes determinen. Yo tengo otra opinión que es diferente, que es la misma que la del señor Feijóo, que no existe terrorismo en el proceso independentista en Cataluña. (*Aplausos*). La misma. Entonces, lamento tener que recordarle ese ejercicio tan enorme de cinismo que hacen ustedes. Porque, ¿quién puede creerles a ustedes? (*Rumores*). Si es que en las conversaciones privadas ustedes dicen claramente que los indultos son una herramienta útil, que se puede estudiar la amnistía para normalizar la situación en Cataluña y que no ha habido terrorismo en Cataluña. Lo dicen ustedes en conversaciones privadas, y luego se van a la calle y por la tarde convocan manifestaciones, faltan a la verdad, nos insultan, nos denigran. Acaben con este gran ejercicio de cinismo que hacen ustedes cada día. Si ustedes creen que hubo terrorismo en el proceso independentista, imagino que lo pensarán igual en privado y en público. Bueno, pues, mire, yo le tengo que decir, con toda solemnidad, que yo pienso lo mismo que el señor Feijóo, que no hubo terrorismo en el proceso independentista en Cataluña.

Muy bien, muchas gracias. (*Aplausos*).

- 2.5. PREGUNTA SOBRE EL PLAZO QUE CONTEMPLA EL GOBIERNO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN INFANCIA Y VIOLENCIA SEXUAL, PREVISTOS EN LAS LEYES ORGÁNICAS 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA, Y 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL.

(Núm. exp. 680/000076)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Etxano Varela, del Grupo Parlamentario Vasco.

Tiene la palabra, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Gracias presidente.

Buenas tardes, ministro. Durante la legislatura pasada se produjeron avances importantes en la ampliación de derechos en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Por un lado, está la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que amplió el marco normativo para acometer el abordaje de las violencias sexuales y para garantizar una respuesta adecuada, integral y coordinada, que proporcione atención, protección, justicia y reparación a las víctimas. Por otro lado, se aprobó la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que supuso un gran cambio de paradigma al pasar a un abordaje integral con un claro enfoque preventivo y pedagógico. Claro que, para que todos estos avances sean efectivos, resulta necesario desplegar todos los desarrollos reglamentarios normativos y de servicios que ambas leyes introdujeron.

Hoy me voy a referir con esta pregunta al desarrollo normativo que corresponde al ámbito del Estado, en concreto a lo dispuesto en la disposición final vigésima tanto de la Ley de infancia como de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual. En dichas disposiciones se insta al Gobierno a que, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de ambas leyes —tiempo que ya ha pasado—, el Gobierno remita a las Cortes Generales los proyectos de ley de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para la especialización de los juzgados y de la Fiscalía y para la formación de jueces y fiscales en violencias sexuales y en delitos contra niños, niñas y adolescentes. También se deberán revisar las competencias de los juzgados y de la Fiscalía contra la violencia sobre la mujer y las pruebas selectivas que permitan acceder a la titularidad de los órganos que se creen.

Ambas leyes integrales no ponen el foco exclusivamente en los procedimientos judiciales ni en el Código Penal; abordan la prevención, la atención, la protección, la reparación. Sobre todo, queremos evitar la revictimización y, para ello, es bueno recordar lo que dicen los expertos y expertas; que la mayor parte de las mujeres, niños y niñas y adolescentes no se sienten acogidos ni cómodos en los procesos judiciales; que el sistema penal carece de momentos procesales y de un lenguaje que permita a las víctimas explicar sus vivencias y el sufrimiento experimentado; que el Código Penal es aplicado e interpretado por jueces y juezas que sentencian desde su esquema cognitivo e ideológico y, en muchas ocasiones, sin la necesaria perspectiva de género o infancia. Por ello, es necesario e importante que existan juzgados especializados. Es primordial que jueces y fiscales tengan una formación especializada con perspectiva de género, perspectiva de infancia y formación integral contra las violencias sexistas. Y, por ello, le preguntamos en qué plazo estima el Gobierno que podrá dar cumplimiento a lo establecido en ambas leyes.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Le corresponde el uso de la palabra al señor ministro de la Presidencia.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Le informo de que el compromiso del Gobierno con la especialización de los juzgados y, en particular, de esos juzgados que han de tratar y de resolver las cuestiones que tienen que ver con la violencia, la infancia y la adolescencia, en particular con la violencia sexual, pero también en general con la protección de la infancia y de la adolescencia, es un compromiso inequívoco. Por eso, ya en abril de 2022, el Consejo de Ministros aprobó una ley de eficiencia organizativa, que inició su tramitación parlamentaria y que no pudo concluirse. Y ese compromiso lo hago mío como ministro de Justicia y lo hace suyo este Gobierno. Por eso, como expliqué en mi comparecencia en la Comisión de Justicia del Congreso y ahora le anuncio a usted, vamos a impulsar esa ley de eficiencia organizativa que se aprobará en este cuatrimestre en el Consejo de Ministros para su tramitación parlamentaria porque, en nuestra opinión, es imprescindible que haya tribunales de instancia con secciones especializadas en violencia infantil, con la protección de la adolescencia y de los jóvenes. Es imprescindible en este momento que haya jueces y fiscales que conozcan las materias en profundidad. Por esa razón, contar con esos tribunales de instancia con secciones especializadas y tener juzgados especializados en protección de los menores es imprescindible para que desde el Gobierno se pueda hacer bien en un servicio público que ha de ser el servicio público de la justicia o la justicia de los cuidados; es decir, precisamente atender a los que más dificultades tienen en el acceso a los tribunales.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 19

Le reitero que nuestro compromiso es absoluto y, de hecho, en este cuatrimestre aprobaremos en el Consejo de Ministros lo que fue la ley de eficiencia organizativa, que llevará a cabo la creación de estos juzgados a los que ya obliga la ley que usted mencionaba en su intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias por la concreción, ministro.

La verdad es que sí había mirado el proyecto de ley de eficiencia organizativa del que nos ha hablado, sobre la implantación de esos tribunales de instancia y de las secciones de infancia, familia y capacidad. No encuentro el de las violencias sexuales. Ya sabemos que el proyecto decayó con la convocatoria de elecciones, por lo que le agradezco su recuperación en este cuatrimestre, pero creo que el compromiso no solo sería con la Ley de infancia, sino también con la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

No agotaré los tres minutos. Simplemente quería recoger el guante de la pregunta de la senadora y decirle que el compromiso del Gobierno va mucho más allá de lo que les anunciaba sobre la ley de eficiencia organizativa en este cuatrimestre, con un plan, por ejemplo, que acabamos de aprobar en el Consejo de Ministros para proteger a la infancia en los entornos digitales, algo que es absolutamente imprescindible porque es un problema social del que todos somos conscientes; que nuestros menores puedan acceder en Internet a contenido adulto —pornográfico, desde luego, pero también a apuestas y a otro tipo de contenido que no es apto para su edad—. Por eso, en ese sentido también hemos anunciado que vamos a crear una ley integral para la protección de los menores en el entorno digital, con el fin de implementar medidas que permitan que no estén indefensos ante los problemas, dificultades y riesgos que existen en la red.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Termino como empecé, reiterando mi compromiso con la protección de la infancia y de los menores, con los anuncios que le he hecho y también con nuestra pretensión de seguir trabajando en el Gobierno para protegerlos.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

## 2.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA RESOLVER LA CONTINUA FALTA DE EXAMINADORES QUE AFECTA A LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE GIPUZKOA.

(Núm. exp. 680/000070)

Autor: MARIO ZUBIAGA GARATE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos el bloque de preguntas dirigidas al ministro del Interior. En primer lugar, le corresponde formular la pregunta al senador Zubiaga Garate. Tiene la palabra, señoría.

El señor ZUBIAGA GARATE: *Arratsalde on, ministro jauna.*

Pasamos de la política vacía y grandilocuente a la política útil que interesa a la ciudadanía. La ciencia avanza que es una barbaridad y los coches autónomos pronto serán guiados por un algoritmo y quizás no sea necesario obtener el carné de conducir. Pero como supongo que el señor

ministro, además de gran parte de la bancada de la izquierda, conocía a Manuel Sacristán, hasta que llegue ese momento, mientras tanto, habrá que hacer algo. Ese mientras tanto supone que, mientras tanto, hacen falta autoescuelas; mientras tanto, hacen falta profesores y profesoras de autoescuela; y, sobre todo, hacen falta examinadoras y examinadores que sean rigurosos pero flexibles y que evalúen la pericia práctica de las personas que quieren obtener el carné de conducir.

Gipuzkoa arrastra en este ámbito un déficit absoluto. La situación está realmente colapsada. En la actualidad, hay miles de personas que no pueden obtener en tiempo y forma el carné de conducir. El colapso es evidente y afecta a tres derechos que, lógicamente, no están garantizados en este momento: al derecho al trabajo —porque es necesario obtener el carné de conducir para poder acceder a la profesión de transportista—, al derecho a la movilidad y al derecho a ser atendido en la lengua oficial de elección. Por eso, haciéndonos eco de la demanda de las autoescuelas y de tantas personas que necesitan el carné de conducir para poder ir a trabajar o para poder trabajar, reclamamos que se dote a la Dirección General de Tráfico del personal examinador estable —repito, estable— y de tantos administrativos como sean necesarios para que el servicio esté asegurado. ¿Piensan hacer algo al respecto, señor ministro?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Le corresponde el uso de la palabra al señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

*Arratsalde on, Zubiaga jauna.* Usted ha expuesto la importancia de la prestación de un servicio público en condiciones, y ya la Dirección General de Tráfico ha puesto y sigue poniendo en marcha medidas extraordinarias para garantizar un servicio de calidad, también en Gipuzkoa. Se han incorporado nuevos examinadores y se ha implantado un programa específico para dar respuesta a las necesidades que existen en la realización de las pruebas y en la expedición de permisos, lo que llevamos haciendo desde el año 2018.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senador Zubiaga, tiene la palabra.

El señor ZUBIAGA GARATE: Apreciamos la disposición del ministerio; sin duda, una disposición positiva, pero el manido «seguimos trabajando» ya no es suficiente. Las medidas que se han tomado hasta ahora son un mero parcheo: planes de choque fallidos, las OPE de última hora, evaluadores itinerantes; es decir, la provisión de muy pocas plazas. De hecho, ayer mismo me comentaban que solo se han provisto dos plazas en Gipuzkoa para cubrir las vacantes, solo dos, y que en muy poco tiempo quedarán también vacantes por traslado. Necesitamos medidas estructurales en las que hay que aplicar el principio de subsidiariedad porque, realmente, ¿cuál es la razón por la que no se transfiere integralmente esta cuestión relativa a la obtención del carné de conducir? La Jefatura Central de Tráfico es un concepto que nos retrotrae a épocas anteriores.

Por otra parte, esta pregunta abunda en una línea ya conocida, que es la línea defendida por este grupo, por el Partido Nacionalista Vasco y por el Grupo de Esquerra que, curiosamente, la semana pasada presentó una iniciativa en tal sentido en el Congreso de los Diputados. Esperemos que la conocida virtud de las naciones sin Estado, que es el insustancialismo político, no se encuentre con otro acrisolado «ismo» del Gobierno de España: el centralismo. Insisto, hacen falta medidas estructurales y no solo medidas de parcheo que solo solucionan el problema en muy breve plazo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Zubiaga. En primer lugar, quiero agradecer su postura y su actitud de cooperación y de coordinación con la Administración general. Le reitero cómo desde 2018 estamos tomando medidas necesarias para mejorar el servicio público en la expedición, en los exámenes de conducir. En este tiempo, la Dirección General de Tráfico ha reforzado las plantillas de examinadores de forma continuada, como le he expuesto. De hecho, el año 2023 ha finalizado con un total de 786 examinadores y en los próximos meses se van a incorporar 54 más; por tanto,

en 2024 contaremos con 840 examinadores, lo que supone la cifra más alta en los últimos doce años. Y, lo que es más importante, permitirá —que es lo que pretendemos— mejorar el servicio.

En el caso concreto de Gipuzkoa, en los últimos dos años se ha reforzado la plantilla con siete examinadores y cinco operadores de información. Es cierto que en estas últimas semanas se ha producido una disminución puntual de la plantilla debido a un concurso de traslados, a los que usted hacía también referencia. Ante este escenario, la Dirección General de Tráfico ha tomado medidas urgentes. Ya se han avanzado en la primera intervención cuando le he dicho que hemos incorporado nuevos examinadores. Se ha reforzado la plantilla con la incorporación de dos examinadores más, uno desplazado y otro itinerante. Este último justo ha tomado posesión en el día de hoy. Y se ha puesto en marcha un plan específico con horas extras para ampliar la jornada en horario vespertino; algo que, sin duda alguna, permitirá aumentar las pruebas de circulación y expedir más permisos. Aprovecho también para avanzarle que este mismo año serán asignados cuatro nuevos examinadores a Gipuzkoa.

Como le decía al principio, señor Zubiaga, la Dirección General de Tráfico trabaja de manera permanente para garantizar la calidad de los servicios y esto, sin duda alguna, incluye poner en marcha medidas como las indicadas e ir mejorando. Agradezco su actitud y estamos dispuestos a la colaboración y cooperación para la mejora de un servicio tan importante para muchos ciudadanos. *(Aplausos)*.

2.7. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA GUARDIA CIVIL RECIBIÓ INSTRUCCIONES PARA NO ACUDIR AL MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SUS DOS COMPAÑEROS ASESINADOS EN BARBATE (CÁDIZ).

(Núm. exp. 680/000073)

Autor: ALEJO JOAQUÍN MIRANDA DE LARRA ARNAIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde formular la pregunta al ministro del Interior al senador del Grupo Parlamentario Popular, Alejo Joaquín Miranda de Larra.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MIRANDA DE LARRA ARNAIZ: Gracias, señor presidente.

Leo literalmente: «Ante una invitación a participar en las muestras de apoyo y solidaridad a las familias de los guardias civiles fallecidos y en el reconocimiento a su labor, se declinará la invitación». ¿Por qué, señor Marlaska? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿me pregunta usted si yo he dado instrucciones para que nuestros agentes no rindan homenaje a sus compañeros asesinados en acto de servicio? Voy a ser muy taxativo: no, y su pregunta me parece ofensiva.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Miranda de Larra, tiene la palabra.

El señor MIRANDA DE LARRA ARNAIZ: Gracias, señor presidente.

¿De verdad que usted no tiene mala conciencia, señor Marlaska? *(Rumores)*. Mala conciencia por dismantelar la unidad de élite contra el narco; mala conciencia por no informar a la Fiscalía; mala conciencia por la falta de medios que usted conocía, porque conocía el informe de su propio ministerio en el que la Guardia Civil alertaba —literalmente— de una flota muy envejecida que no resistía las embestidas de los narcos; mala conciencia por mirar para otro lado; y mala conciencia por las instrucciones que prohibían los minutos de silencio. *(Aplausos)*. Pero lo último de lo último es que, en el Parlamento Europeo, solo cinco días después, el Grupo Socialista votaba en contra de reconocer a los guardias civiles como una profesión de riesgo, porque a ustedes les da igual que se jueguen la vida en el Estrecho, como les daba igual que recibieran insultos o adoquinazos de los Tsunami Democràtic que ahora pretenden amnistiar.

Señor ministro, mientras España lloraba con los guardias civiles en Barbate, ustedes se reían a carcajadas sobre la alfombra roja. (*Protestas*). Se reían de los guardias civiles que se juegan la vida (*Aplausos*); se reían de los que no piden una alfombra roja, sino solamente medios suficientes para hacer su trabajo y que lo que merecen es poder homenajear y despedir a los suyos. ¿Por qué se lo prohibió, señor Marlaska? ¿Por qué sacaron de la capilla ardiente a la hermana de uno de los fallecidos solo porque usted no quería encontrarse con ella? ¿Qué será lo siguiente, señor Marlaska? ¿Prohibir los funerales? ¿O lo siguiente serán homenajes a los narcos, como hacen cuando miran para otro lado con los homenajes que le gustan a Bildu? (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor MIRANDA DE LARRA ARNAIZ: ¿Qué será lo siguiente, señor ministro? (*Aplausos*). ¿Acaso será lo siguiente amnistiar a los narcotraficantes para mejorar la convivencia en el Estrecho? (*Rumores*).

Señor ministro, ya llueve sobre mojado. Primero fue la purga ilegal de Pérez de los Cobos; la inobservancia de la ley, como le ha dicho el Supremo, en la expulsión de menores en Ceuta; las mentiras reiteradas sobre la tragedia de la valla de Melilla; la peor crisis migratoria de la historia de Canarias; y, ayer mismo, el último varapalo sobre la transferencia de competencias de Tráfico en Navarra. Y que todavía usted venga aquí con el cuajo de pavonear sobre las inversiones en la Policía y la Guardia Civil, agarrado al sillón todavía, cuando acaban de enterrar a dos compañeros, porque usted se aferra al cargo como si no hubiera un mañana, le define a usted como un ministro sin escrúpulos. Respete a la Guardia Civil, respete a los fallecidos, respete a sus familias. (*Rumores*). Y, por último, respete a los guardias civiles porque la seguridad de nuestros agentes que, en definitiva, es la de todos nosotros, no puede permanecer ni un minuto más en sus manos. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, presidente.

Señoría, le he dicho que su pregunta resultaba ofensiva. Señoras y señores senadores del Grupo Popular, la réplica es todavía más ofensiva. (*Rumores*). Pero no me malinterpreten, señoras y señores senadores, no es ofensiva para este ministro —yo estoy acostumbrado a sus desvaríos, a sus maledicencias y a sus insultos—; es ofensiva para los mandos de la Guardia Civil porque los insultan, y estoy seguro de que todos ellos tratan de actuar con espíritu de servicio, aunque en algunas ocasiones puedan —y podamos todos— equivocarnos. Si algún mando de la Guardia Civil estableció en qué momento los agentes debían estar en su sitio o en otro, a mí sus decisiones inicialmente me parecen acertadas. La Guardia Civil trató, como siempre, de cumplir con su deber. Estamos estudiando lo que pasó y, si hubiera que tomar medidas, no se preocupen que se tomarán las medidas. (*Rumores*).

En lo que a mí respecta, señoría, estoy muy orgulloso del trabajo de los hombres y mujeres de la Guardia Civil, y trato de mostrar mi agradecimiento siempre, especialmente ante sucesos como los acontecidos el fin de semana pasado, ante esos asesinatos, estando con la familia y los allegados en Cádiz y en Pamplona. (*Rumores*). Sí, como estuvieron otras instituciones del Estado.

¿De verdad cree su señoría que mi dolor es menor que el suyo? ¿Tan arrogantes son ustedes? ¿Tan sobrados están ustedes de ese patriotismo? ¿Más que el nuestro? (*Aplausos*). ¿De verdad creen que yo he hecho cualquier intento de evitar un homenaje? ¿Cómo pueden siquiera sugerirlo, y menos aún afirmarlo con esa suficiencia moral? Yo no degrado a nuestros agentes. (*Rumores*). Yo no degrado, como hicieron ustedes. Yo no reduzco la plantilla de los agentes, como hicieron ustedes. Nuestros medios nunca son suficientes, por supuesto, y hay mucho margen de mejora, sin duda. Pero ¿sabe? Nosotros hacemos y trabajamos desde el 2018 en más medios para ellos, no como ustedes; inversión cero. Yo no hago política con el dolor. Ustedes, en el PP, hacen política con el dolor. (*Aplausos*). Y les diré: el mejor homenaje a los narcos que he visto yo ha sido una *giornata* particular, en un barco con un narco, del presidente del Partido Popular. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie*).

- 2.8. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAAADOPTAR EL GOBIERNO TRAS LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024, EN RELACIÓN CON LA CONEXIÓN RUSA.

(Núm. exp. 680/000074)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde formular la siguiente pregunta al senador del Grupo Parlamentario Popular, senador Monago.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de España tras la Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de febrero de este año, en relación con la injerencia rusa en Cataluña?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señor Monago, usted me pregunta si hemos tomado alguna medida en relación con la Resolución del Parlamento Europeo de 7 de febrero. Le respondo, atendiendo a la propia resolución, que no corresponde al Ministerio del Interior adoptar medidas en este momento. Por eso, si me lo permite, le remitiría a la resolución y le preguntaría si usted la ha leído adecuadamente y ha sacado la conclusión de su contenido expreso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias.

El Parlamento Europeo ha afirmado de manera rotunda que ha habido espionaje ruso en España; que ha habido desinformación; que ha habido reuniones del independentismo catalán con agentes responsables de la injerencia rusa, y que ha habido contactos del señor Puigdemont con intermediarios del señor Putin. Quien no la ha leído ha sido usted, señor Marlaska. Y no lo decimos nosotros, sino que esto se ha votado en el Parlamento Europeo y ha tenido 433 votos a favor, 56 en contra y 18 abstenciones.

La resolución, que menciona a Puigdemont y a la Generalitat de Catalunya, ha contado precisamente con el voto en contra de los socialistas europeos. Los socialistas europeos españoles prefieren defender los intereses de un prófugo que los intereses del conjunto de los españoles. Ustedes saben que en los tribunales hay en estos momentos dos temas que les preocupan mucho porque va en ello el sillón en la Moncloa del señor Sánchez: por un lado, la imputación de terrorismo tras el caso Tsunami Democràtic y, por otro, el caso Voloh, que investiga un juzgado de Barcelona y en el que se investiga al señor Puigdemont por un delito de traición. Ustedes están haciendo una Ley de amnistía para que nada se interponga en su camino. Van a ampliar su ámbito de impunidad al terrorismo y, además, al delito de traición; al terrorismo, negándolo con juegos de palabras, y a la traición, poniendo freno a la investigación para que no se investigue precisamente el independentismo catalán y al señor Puigdemont por el espionaje ruso. No van a hacer nada en esta materia vista la respuesta que me ha dado y, por lo tanto, la impunidad para los delitos de terrorismo y traición no tiene ningún parangón en ninguna democracia consolidada de nuestro entorno.

Ayer, por ejemplo, leímos, señor Marlaska, que España da un mes a Borrell para evaluar la petición de suspender el acuerdo de asociación con Israel por Gaza. ¿Y qué plazos se dan ustedes para analizar la injerencia rusa en España? Ustedes no van a investigar ninguna injerencia rusa, como no investigaron las maletas de Delcy; al contrario, mandaron de mozo de maletas a un ministro. (*Aplausos*). Rusia —usted lo sabe, y lo sabe mejor su compañera que no está, la ministra de Defensa, que es quien lleva los servicios de seguridad del Estado— está maniobrando en nuestro país. Lo ha hecho a través de *Russia Today*; lo ha hecho a través de Sputnik; lo ha hecho también a través de políticos, funcionarios y periodistas; lo ha hecho a través de ciberataques, y lo ha hecho con miembros de sus servicios de inteligencia en nuestro país antes del *procés* y sigue

haciéndolo en estos momentos. Lo hace para desestabilizar a la Unión Europea. Y lo hace también porque ustedes miran para otro lado. Se ha hablado de pagar la deuda de Cataluña, de convertir a Cataluña en el centro mundial de las criptomonedas a cambio de financiar la república catalana. Se ha hablado de convertir a Cataluña en un Estado independiente. Y se ha hablado incluso de mandar 10 000 soldados a Cataluña.

Es decir, ustedes coquetean con el mal, señor Marlaska. A cualquier demócrata le avergonzaría que le felicitaran Hamás, Yemen, y no sabemos, con su respuesta, si también el régimen del señor Putin.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Monago.

Le preguntaba si usted se había leído la resolución del Parlamento Europeo, porque en ella se ha constatado —es cierto— injerencia de Rusia en la política europea en algunos supuestos. Así, habla sin dudar del apoyo del Kremlin a partidos de extrema derecha en Francia, como el de Marine Le Pen. También habla de las pruebas concretas que implican a una eurodiputada letona en la difusión de la propaganda rusa. Habla de hechos concretos que relacionan a Rusia Unida con la extrema derecha austriaca. Habla de las campañas de injerencia rusa a través de la extrema derecha descubiertas por el Gobierno alemán. Y habla con datos concretos de la presencia de personal ruso en Bruselas y Estrasburgo en las propias dependencias del Parlamento. Sobre todas estas cuestiones el Parlamento pide contundencia, señoría. Pues bien, por si usted no lo ha leído o no lo ha entendido bien, lo que dice la resolución sobre España es lo siguiente: que hay supuestas relaciones entre los secesionistas catalanes y el Gobierno ruso —supuestas, señor Monago— y también supuestos intensos contactos entre agentes rusos y los representantes del movimiento independentista —supuestos—. A mí no me constan esos vínculos. No digo que no existan, digo que no tengo constancia de ellos. Pero, fíjense, aquí viene lo que delata que usted no ha leído la resolución o bien que omite partes maliciosamente. Leo literalmente: «El Parlamento Europeo pide a las autoridades judiciales competentes que investiguen eficazmente las conexiones». A las autoridades judiciales, señor Monago, porque, efectivamente, a quienes corresponde investigar, y más cuando hay causas abiertas, es a las autoridades judiciales y no al Gobierno. No como hacían ustedes, señor Monago, no como hacían ustedes, metiéndose en las resoluciones y destruyendo pruebas. (*Aplausos*). O como hicieron ustedes cuando gobernaban, según sólidos indicios para ustedes, con la llamada Operación Cataluña. ¿Se acuerdan? No, es que eso no corresponde en un Estado de derecho. Las cosas en democracia no se hacen así, como las hacían ustedes, señor Monago. Las cosas en democracia se hacen respetando la separación de poderes y los procedimientos legalmente establecidos. (*Rumores*).

En cuanto a la Ley de amnistía, a la que usted hacía referencia, ustedes siempre con la doble ética. He terminado antes la contestación a una pregunta con el señor Feijóo. Y termino con el señor Feijóo, con la Ley de amnistía: la ética en público y la ética en privado. Ustedes son los dueños, los amos de esa doble moral.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

## 2.9. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO QUE CONTEMPLA EL GOBIERNO PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE LOS PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS CON LA RED FERROVIARIA EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000067)

Autor: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPPLU)

El señor PRESIDENTE: A continuación, comienzan las preguntas dirigidas al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

En primer lugar, le corresponde formular la siguiente pregunta al senador Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

El corredor mediterráneo es una de las principales redes europeas de transporte. Unos pocos ejemplos ilustran esta realidad: más del 45 % del PIB se genera en el corredor mediterráneo; un 80 % del tráfico en contenedores se origina también en el corredor mediterráneo; un 60 % del tráfico de mercancías, lo mismo, e incluso un 50,6 % del total de las exportaciones tiene origen en el corredor mediterráneo. Hay varios datos a tener en cuenta por su importancia. El corredor mediterráneo es clave en la lucha contra el cambio climático. Hay que recordar el compromiso de lograr un 30 % del transporte de mercancías en ferrocarril para el año 2030 como objetivo en la Unión Europea, y que actualmente estamos en el 18 % en la Unión Europea y solo en el 5 % en España. Otro dato interesante: se calcula un retorno de 3,5 euros por cada euro invertido en el corredor mediterráneo. Todos los expertos en infraestructuras coinciden en que las redes radiales son ineficientes, anticuadas, caras y antieconómicas, pero existe una obsesión casi enfermiza de invertirlo todo en Madrid. Venga a cuento o no, acabamos invirtiendo en la región de Madrid.

Las redes deben enlazar y conectar el tejido industrial y exportador principalmente. Acumulamos un gran retraso en la ejecución de las principales obras de este corredor. Por ejemplo, en el Plan de cercanías 2020-2030 se prevé un tercer raíl en doble vía entre Vilamalla y Portbou, en Girona, tocar la frontera con Francia; o el bajador en la estación del AVE en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, cuya ejecución se está demorando. El problema es esa especie de obsesión casi enfermiza de invertir en Madrid, venga a cuento o no. El problema es que llevamos arrastrando un retraso tan importante, que nos lastra y pone en peligro la finalización y puesta en marcha de esas infraestructuras para que sean operativas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Bagué.

Créame, este ministro y el Gobierno del que formo parte tienen plena conciencia de la importancia del corredor mediterráneo. Fíjese si para mí son importantes no solo el corredor mediterráneo, sino también el corredor atlántico, que una de las modificaciones que hemos hecho en la estructura del ministerio es hacer colgar directamente del ministro a los dos comisionados de los dos corredores. No hay nadie por encima de los dos comisionados, salvo el ministro. Uno de ellos, por cierto, además está a mi lado prácticamente todo el día, toda la jornada de trabajo. Soy plenamente consciente de que tenemos la oportunidad, que no podemos desaprovechar, de los fondos europeos y de la situación, afortunadamente positiva desde el punto de vista económico, para terminar de impulsar definitivamente ambos corredores. Y créame que nos vamos a dejar todo en el empeño.

En el caso del corredor mediterráneo hay una cifra que pone de manifiesto la velocidad que está adquiriendo el desarrollo de esa infraestructura: más de 6200 millones de licitaciones solo en el corredor mediterráneo. Pero centrémonos en la parte relativa a Cataluña. El corredor ya es una realidad desde la frontera francesa hasta la ciudad de Barcelona. Estamos ahora involucrados, dentro de Cataluña, en la parte más importante y que más fuerza le otorga al corredor mediterráneo, que es su conexión con otras infraestructuras, con puertos y aeropuertos. En ese sentido, tengo que decirle que en este momento estamos en el proceso de licitación de los proyectos de accesos al puerto de Barcelona. Son 12 millones de euros. Fíjese en la magnitud de la obra que vamos a realizar, que solo los proyectos se llevan 12 millones de euros. Pocos hay de estas dimensiones. Y pronto, porque estamos en este momento cerrando los acuerdos y pronto los haremos públicos, suscribiremos con la Generalitat de Catalunya el convenio de financiación de las obras de modificación de los accesos al puerto de Barcelona. Un caso parecido es el del puerto de Tarragona. En este momento estamos trabajando —tenemos constituido un grupo de trabajo— para mejorar los accesos al puerto de Tarragona y también con los trabajos de acceso a los aeropuertos de Barcelona-El Prat, Girona y también Reus.

Por tanto, el trabajo del Gobierno en todo el corredor en general, y en Cataluña en particular, responde a lo que le decía inicialmente, que es la conciencia clara de la importancia del corredor mediterráneo para toda la península ibérica, por supuesto, y para España.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Senador Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, ministro.

Escuchando su respuesta resulta injustificable un anuncio reciente de su ministerio, de 32,4 millones de euros, para el proyecto —abro comillas— Remodelación integral de la terminal de mercancías Madrid-Vicálvaro para un nodo logístico estratégico para el tráfico de mercancías en los corredores mediterráneo y atlántico. Madrid-Vicálvaro, mediterráneo y atlántico. ¡Caramba! Bueno, desde nuestro punto de vista esto es impresentable, y entenderá que no me suena a mí que Vicálvaro sea mediterráneo; atlántico, no sé, mediterráneo, yo diría que no. Y mientras estamos acumulando estos retrasos, tenemos un competidor inmediato: el corredor italiano, cuyo plazo de ejecución va a terminar en 2030. Si en 2030 tenemos todavía pendientes de ejecución las obras en el corredor mediterráneo, los grandes inversores, ¿qué van a escoger: el corredor italiano finalizado o un corredor mediterráneo que todavía está empantanado?

Esa es la pregunta y esa es la reflexión. No juguemos con las infraestructuras y, sobre todo, pongámonos a disposición de las empresas, de las industrias y de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Señor Bagué, nosotros no tenemos la responsabilidad de la definición de ambos corredores. Madrid forma parte de ambos corredores, del atlántico y del mediterráneo. Es una decisión de la Unión Europea. Pero tenga una cosa muy clara: las inversiones que se hagan en Madrid no son incompatibles ni van en detrimento de las que se hagan en la parte del corredor mediterráneo que discurre por la línea de costa. Estén seguros de que estamos ejecutando las obras del corredor mediterráneo a toda velocidad. Fíjese, solo en la Región de Murcia y en la zona más mediterránea hemos incrementado en 310 los kilómetros de red ferroviaria desde que estamos en el Gobierno. Por tanto, nada va a ser desatendido. Tenga la plena garantía de que así va a ser.

Gracias. *(Aplausos)*.

## 2.10. PREGUNTA SOBRE CÓMO SE PRETENDE COMPENSAR A LOS CÁNTABROS POR LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD FERROVIARIA QUE HA CAUSADO EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000069)

Autora: ELENA CASTILLO LÓPEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Castillo López, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora CASTILLO LÓPEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, somos conscientes de que está usted en una difícil semana, y perder por 40 a 9 duele, pero más nos duele a los cántabros ser conscientes del abandono al que su Gobierno nos ha sometido en el tema de la movilidad ferroviaria. Hemos perdido oportunidades y hemos perdido competitividad. Los cántabros deben saber que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha cumplido con nuestra región.

Por eso le preguntamos cómo van a compensar a los cántabros por los problemas de movilidad ferroviaria que ha causado su Gobierno. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Créame, señora Castillo, que esta semana no es una semana especialmente difícil para el Gobierno de España. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Nooo...)*. No.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 27

Si hay un líder de un partido político al que le llevan preparando el finiquito desde el mes de julio es el señor Feijóo, no el señor Sánchez. (*Aplausos y risas.— Rumores*). Sí, sí, en su partido. Si hay un líder político que necesita una reválida cada cierto tiempo para ver si aguanta, es el señor Feijóo, no el señor Sánchez, que es el presidente del Gobierno. (*Rumores*).

Pero, en fin, vayamos al objeto de su pregunta, en la que usted trufa o cuela de rondón su reflexión política. Mire, usted sabe perfectamente cuáles son las compensaciones que está introduciendo y que ha introducido el Gobierno de España para mejorar la movilidad en Cantabria. La primera, como sabe usted, es extender la gratuidad de las cercanías más allá del 31 de diciembre del año 2023, y estamos cumpliendo. Y la segunda es renovar completamente la flota de trenes de cercanías de Cantabria y de Asturias. Y, como sabe usted y anunciamos la semana pasada, el lunes 26 de febrero —dentro de unos días— comenzará la fabricación de los nuevos trenes que darán servicio a Cantabria y Asturias y que les sacarán del abandono al que estuvieron sometidos durante los Gobiernos del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senadora Castillo.

La señora CASTILLO LÓPEZ: Mire, señor Puente, si Pedro Sánchez pasará a la historia como el presidente que toleró y amnistió conductas ilegales sin arrepentimiento alguno, usted será recordado por los cántabros como el ministro fantasma. Su falta de implicación con los proyectos de Cantabria perjudica los intereses de nuestra comunidad autónoma. Ni usted ni su presidente se atreven a dar la cara. Su secretario de Estado suspendió a tan solo veinticuatro horas de una reunión con dos consejeros de Cantabria la citada reunión, y su presidente no quiere reunirse con la presidenta de todos los cántabros. Pero está claro que el que no respeta a los suyos difícilmente va a respetar a los demás.

Los cántabros vamos perdiendo 3-0, señor Puente: tres visitas a Asturias, mucho que vender; cero visitas a Cantabria, nada que ofrecer. Pero los cántabros nos merecemos las mismas oportunidades que los gallegos, los asturianos o los vascos. Los cántabros estamos aislados territorialmente; no hemos sido incluidos en la Red transeuropea ampliada justamente cuando su presidente ocupaba la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, y ahora solo esperamos o confiamos en que nos compensen a través de los presupuestos generales del Estado. Por eso, le pregunto: ¿van a reflejar los presupuestos generales del Estado un compromiso con la terminal intermodal ferroviaria en el polígono de La Pasiega? ¿Sí o no, señor Puente?

Esta superficie logística es necesaria para el puerto de Santander, es una ampliación discontinua del puerto que no puede seguir creciendo ni hacia la ciudad ni hacia la bahía. Usted, igual que yo, sabe que las oportunidades de los cántabros pasan porque los tramos del AVE Palencia-Reinosa vayan más rápidamente, y para que eso se pueda producir tiene usted que dar prioridad a ese proyecto. Usted, igual que yo, sabe que las oportunidades de los cántabros pasan por un tren de altas prestaciones Santander-Bilbao, pero para eso su Gobierno tiene que apostar por el corredor cántabro-mediterráneo. Usted, igual que yo, sabe que para que los cántabros podamos disfrutar de unas cercanías modernas, seguras y accesibles tiene que proporcionarnos esa flota cántabra. Pero no le creemos, señor ministro, no confiamos en su palabra. No queremos ser los de los trenes que no entran por los túneles. ¿Se compromete usted, por lo tanto, a entregar los trenes en nuestra región en la fecha pactada?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): La señora Castillo ya sabe cómo voy a pasar a la historia y no llevo ni cien días de ministro. (*Rumores*). Es tremendo. Es asombroso.

Mire, es verdad que he estado tres veces en Asturias, pero en dos de ellas he ido a hablar de cosas de las que se va a beneficiar Cantabria, por ejemplo, de los nuevos trenes de cercanías. El lunes iré a Euskadi, a la planta de CAF, donde van a comenzar a fabricarse los trenes que van a ir a Cantabria. Por tanto, he ido a Asturias y he ido a Euskadi, pero he ido para cosas que tienen relación con Cantabria.

Además, en menos de un mes visitaré Cantabria; ya está cerrada la visita. Iré a inaugurar la ampliación del muelle de Raos, del que creo que usted hablaba en su pregunta. Las cifras son absolutamente demoledoras en relación con lo que ha hecho este Gobierno por Cantabria y lo que hizo el Gobierno del Partido Popular en los años en los que ustedes gobernaron. En el último año, en 2023, el presupuesto para Cantabria de mi ministerio fue de 265 millones de euros, un 16 % superior al último presupuesto que elaboró el Partido Popular para esa comunidad autónoma, curiosamente siendo ministro alguien que venía de ser alcalde de Santander. Desde luego, si yo voy a pasar a la historia como el que olvidó a Cantabria, no sé cómo califica usted el paso por el ministerio que yo en este momento dirijo del señor Íñigo de la Serna. Desde luego, no parece que haya dejado un buen recuerdo por allí.

Es imposible que a ustedes les pasara algo con los trenes, que entraran o no entraran por los túneles, porque desde el año 2012, cuando empezaron a gobernar, hasta el año 2018 no compraron ninguno. Así es imposible que les pase a ustedes nada. Descuiden, que esos trenes se empezarán a fabricar el lunes y pronto estarán en servicio en Cantabria. Y yo pasaré a la historia como el ministro que los puso en funcionamiento.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

## 2.11. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL GOBIERNO CASTIGA A LA PROVINCIA DE BURGOS PARALIZANDO SUS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN.

(Núm. exp. 680/000071)

Autor: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde formular la siguiente pregunta al ministro de Transportes al senador Lacalle Lacalle.

Tiene la palabra, señoría.

El señor LACALLE LACALLE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Puente, todavía se atreve a cuestionar al señor Feijóo, después de la paliza que le dio el pasado domingo al señor Sánchez. Todavía se atreve a cuestionarlo. *(Aplausos)*. Es increíble, señor Puente, pero así es el Gobierno de España. *(Rumores)*.

Centrándonos en lo que nos ocupa, señor Puente, querido ministro, es un auténtico escándalo la situación de las infraestructuras viarias en la provincia de Burgos, y esta no es una afirmación gratuita, se corresponde tristemente con la realidad. La autovía que usted conoce perfectamente, la autovía del Duero, que une Soria con Valladolid, en la provincia de Burgos no tiene ni un solo kilómetro, no ya en servicio, sino ni siquiera en obras. Si subimos un poco más arriba y vamos a la autovía del Camino de Santiago, autovía que une, como sabemos, Navarra con la comunidad querida de Galicia, sucede exactamente igual. Los únicos kilómetros que no son vía de alta capacidad, que no estén en servicio y que ni siquiera están en obras son los 60 kilómetros de la provincia de Burgos entre la capital y la Comunidad de La Rioja. Si hablamos de otra autovía, la que nos une precisamente con Cantabria a través de Aguilar de Campoo, más de lo mismo. Es una autovía completamente paralizada desde que el presidente Zapatero y —lo recuerdo también— el ministro Blanco paralizaron algunos de los tramos de las obras durante el año 2010.

¿Quiere que hablemos de ferrocarril? Pues otro tanto de lo mismo: dejan fuera del eje estratégico del corredor atlántico como nodo básico a la ciudad de Burgos. Por supuesto, avanza a pasos lentos todo lo que se refiere a la conexión de la alta velocidad con Vitoria. Y del ferrocarril directo a Madrid mejor no hablar, porque ustedes, desde luego, no quieren saber absolutamente nada después de haberlo cerrado hace ya unos años.

En definitiva, señor ministro, ustedes están tomando literalmente el pelo a los burgaleses, y lo que le pregunto en estos momentos es qué hemos hecho los burgaleses para que nos tengan tanta manía. ¿Por qué cada vez que gobierna el Partido Socialista se paralizan las infraestructuras de comunicación en la provincia de Burgos? Respóndanos, por favor. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lacalle, la verdad es que escucharle a usted hacer este ejercicio de populismo, teniendo en cuenta que ha sido usted alcalde de Burgos entre los años 2011 y 2019, los peores años de la historia de las infraestructuras de la provincia de Burgos de ningún Gobierno de nuestra democracia, tiene tela. *(Aplausos)*. En fin.

No conoce usted la provincia de Burgos. ¿Se ha quedado usted solo en la capital? ¿No sabe usted que la variante de la A-11 de Aranda de Duero ya está en servicio, que ya está construida? ¿No se ha pasado usted por allí? ¿No se ha enterado usted de que hace unos días hemos licitado la mayor obra de carreteras, la más importante de este año, en la provincia de Burgos, la de Langa de Duero-Aranda de Duero, de la A-11? ¿No se ha enterado usted? Hombre, lea usted por lo menos el periódico. Y, claro, ha dicho usted una frase que se me ha clavado en el corazón. Ha dicho: No, del tren directo Madrid-Burgos mejor no hablar. Efectivamente, señor Lacalle, mejor no hablar.

Llegaron ustedes al Gobierno de España en enero del año 2012, si no me falla la memoria, y el atasco del tren bateadora por el derribo del túnel de Somosierra se produjo en noviembre del año 2011. Y en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y parte de 2018 no hicieron ustedes absolutamente nada por sacar la bateadora, arreglar el túnel y poner la vía en servicio. Eso es lo que hizo el Gobierno del Partido Popular en Burgos, señor Lacalle. Lo que ha hecho el Gobierno socialista —no yo, sino el Gobierno socialista— desde que está en el poder es, por ejemplo, suprimir el peaje de la A-1 nada más salir de Burgos. Eso es lo primero que hizo el Gobierno del Partido Socialista.

Hemos hecho eso y vamos a seguir trabajando por mejorar las infraestructuras de Burgos sin hacer demagogia. Saben que hemos encargado un estudio de viabilidad para ver si somos capaces de poner en servicio ese tren directo Madrid-Burgos. Pero no engañemos a la gente: poner el túnel en servicio cuesta 50 millones de euros; arreglar la vía, sin electrificar, que lleva sin usarse desde el año 2011 por su desidia, cuesta 450 millones de euros, y electrificarla, otros 800 millones. Con estas cifras, señor Lacalle, lo que hay que hacer es menos demagogia y más pedagogía con la gente. El Gobierno de España no le tiene manía a Burgos ni a Cantabria ni a ninguna provincia de España. Trabaja para todos intentando mejorar las comunicaciones y, desde luego, con más criterio, más autenticidad y más responsabilidad que ustedes con sus ejercicios de populismo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Lacalle, tiene la palabra.

El señor LACALLE LACALLE: Señor ministro, demagogia no, populismo no: realidades de la situación que vive la provincia de Burgos. Eso es lo que le estoy trasladando. Si tenemos la circunvalación de Aranda es porque la inauguró la ministra Pastor en el año 2015. La mayor inversión que hemos tenido ha sido durante los años del presidente Rajoy, con 315 millones de euros. *(Aplausos)*. Por eso tenemos hoy alta velocidad en la ciudad de Burgos. Si en estos momentos tenemos la autopista liberalizada no es por ustedes, sino porque terminó la concesión, después de habernos castigado desde el año 2003, porque ustedes la prorrogaron. Esa es la realidad.

Por favor, señor ministro —y concluyo—, haga algo. Busque si quiere la colaboración público-privada, pero haga algo. Los burgaleses no podemos seguir así más tiempo, porque los burgaleses, como decía el lema de las manifestaciones que ha habido durante los últimos meses *(Rumores)*...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor LACALLE LACALLE: ... exigimos respeto y futuro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Pero ¿en qué quedamos? ¿No había circunvalación en Aranda o sí la había y la inauguró la señora Pastor? Porque es lo que ha dicho usted. Mire, yo no sé si los burgaleses y las burgalesas le tomarán a usted en serio. Si quiere que yo le tome en serio, por favor, venga con preguntas serias y actitudes serias a esta Cámara.

Gracias. *(Aplausos)*.

2.12. PREGUNTA SOBRE EL AÑO EN QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE VA A ESTAR FUNCIONANDO EL CORREDOR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000072)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde formular la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, al senador Bernabé.

Tiene la palabra, señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en nuestra última conversación en esta Cámara nos decía con paternalista tono franciscano que con usted era muy fácil entenderse y llevarse bien. Pero, claro, como a la semana siguiente me bloqueó en Twitter y no tengo su móvil, no he podido preguntarle por cuestiones tan interesantes como el batacazo que se llevaron ustedes el domingo en las elecciones gallegas ante el PP de Feijóo, con *sentidifío*, eso sí; con su injustificable comprensión ante esa tendencia pirómana que sufren los trenes extremeños, o con su brillantísimo plan de choque para acabar con los atascos en la Administración de Justicia mediante la amnistía a los sinvergüenzas, eso sí, del golpismo catalán.

Pero hoy toca preguntarle otra cosa cuya respuesta nos interesa mucho a los más de 20 millones de españoles que vivimos en las provincias mediterráneas, y es en qué año va a estar funcionando el corredor mediterráneo. Sea valiente y no se esconda. Saque a relucir su hidalguía castellana y denos una fecha, hombre.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Se queja usted de que le he bloqueado en Twitter, pero yo les bloqueo a ustedes en Twitter para que no se hagan daño. (*Risas*). ¡Claro, si lo que les hago a ustedes es un favor, hombre!

Mire, me pide usted que comprometa fechas. Hay una cosa que yo no voy a hacer con su tierra: lo que hizo Ana Pastor. La señora Pastor dijo en septiembre de 2015 que la alta velocidad iba a llegar a Murcia antes de que concluyera el año, antes de que concluyera 2015. Claro, como concluyó el año y el AVE no llegó a Murcia, llegó el señor De la Serna y dijo en octubre de 2017 —en octubre de 2017— que la llegada del AVE a Murcia sería en marzo de 2018. Llegó marzo de 2018 y el AVE tampoco llegó a Murcia. Y tuvo que llegar el Gobierno del Partido Socialista para poner el AVE en marcha. (*Fuertes rumores*). Es lo que les pasa a ustedes siempre, que son los maestros de los plazos, de los papeles, pero al final son ustedes los aprendices en ejecución de obra. (*Rumores.— Aplausos*). Y por eso llega el Partido Socialista y pone en marcha Pajares, y pone en marcha la alta velocidad a Murcia, y pronto, a Almería, porque ustedes son los de los compromisos de los plazos que nunca se cumplen. (*Aplausos*).

No se preocupe usted, el Gobierno de España está invirtiendo en el corredor mediterráneo para cumplir con los plazos que la Unión Europea nos exige. Esté usted tranquilo. Y los murcianos y murcianas, más todavía.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Bernabé, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: ¡Ostras, señor Puente! Nosotros le hacíamos un alumno aventajado del sanchismo y ahora resulta que tiene usted algo de pudor. Pero ¿cómo no nos ha dado una fecha, hombre? ¿Es que le da miedo engañarnos? No se preocupe, porque luego, cuando se descubriera que era mentira, con decirnos que había cambiado de opinión ya estaría el tema resuelto. ¿O no sabe usted eso que dice su jefe Sánchez de que la verdad es la realidad? Pero, claro, a quien nos ha dado su palabra de honor de que nunca gobernaría con Podemos, de que jamás pactaría con Bildu, de que siempre respetaría a los jueces, de que traería a Puigdemont a España para que respondiera ante la justicia de sus delitos (*Aplausos*), de que la amnistía era ilegal y no cabía en la Constitución, ¿qué va a importarle ahora engañarnos en unos años más

o menos en la ejecución de una infraestructura? ¡Absolutamente nada! (*Aplausos*). Y eso sí que es la verdad, la diga Agamenón o su porquero, como gritaría aquí indignado el gran don Antonio Machado ante tanta ignominia.

Es la única realidad, señor Puente. Basta ya de estos silencios que son una auténtica falacia. En las comunidades autónomas mediterráneas vivimos la mitad de la población española y producimos el 50 % del producto interior bruto nacional, una riqueza que queremos compartir y exportar. Pero para eso necesitamos el corredor, un corredor mediterráneo íntegramente terminado, que comunique y vertebral todos nuestros territorios. Porque esto no va solo de que Cataluña se comunique con Francia para tener contentos a los socios separatistas, esto va de que la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y Andalucía jueguen también el partido, y con ellas, el resto de España. Y es que los mejores agricultores, ganaderos y pescadores de Europa, que son los españoles, y que tan mal lo están pasando últimamente, serán los principales beneficiarios de esa infraestructura, y junto a ellos, nuestros sufridos transportistas, que también saldrán ganando gracias a la intermodalidad. Por eso, tienen ustedes que dar un empujón definitivo a actuaciones como la conexión entre Tarragona y Castellón, el túnel pasante de Valencia, el nudo de La Encina, la llegada a Cartagena, el soterramiento de Lorca, la mitad de las obras en Andalucía, aún sin empezar, y, por supuesto, el enlace entre Algeciras y Bobadilla, para que todo esté terminado y tenga un sentido.

Señor ministro, por segunda vez, ¿nos va a dar usted ese año? Le recuerdo aquello que decía el Julio César de Shakespeare de que los cobardes mueren muchas veces, pero los valientes solo saborean su muerte una vez. Usted, ¿de cuáles es? ¿De los cobardes o de los valientes? (*Rumores*). ¿Nos va a dar esa fecha?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Pero ¡qué teatral ha venido usted hoy, señor Bernabé! (*Rumores*). Afirma usted que yo muestro tener pudor. Efectivamente, señor Bernabé, yo tengo aquello de lo que usted carece. Aquí (*El señor ministro enseña un teléfono móvil*), *La Verdad*, de Murcia, dice: «Bernabé: Los murcianos se podrán tomar las uvas este año en la Puerta del Sol viajando en AVE.» ¿Sabe de cuándo es eso? Del año 2015. (*Risas.— Aplausos*). En fin... (*Rumores*). Insisto, si usted quiere que los murcianos le tomen en serio, allá usted con su forma de actuar.

Yo estuve en Murcia hace poco para inaugurar un tramo de la A-33, el último que quedaba por poner en servicio, y usted me recibió el día anterior a portagayola, diciendo que eso eran migajas. Pues ahí estuvo el presidente de Murcia conmigo, que vino a recibirme, bien contento de las migajas que llevaba el ministro de Transportes, señor Bernabé. (*Rumores.— Aplausos*). No le gustó a usted mucho que el presidente de Murcia se mostrara tan satisfecho con una obra, por cierto, que además ha empleado una técnica única en España. Pero le voy a decir una cosa: este Gobierno ha puesto en servicio 310 kilómetros del corredor mediterráneo desde el año 2018. Ha llevado el AVE a Murcia, a Elche, a Granada, y pronto lo hará a Almería. Todos los tramos del AVE que llegan hasta Almería están en este momento en ejecución, todos y cada uno de ellos. Por tanto, hechos son amores, señor Bernabé, y no buenas razones. ¿De acuerdo?

Gracias. (*Aplausos*).

## 2.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS EN LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 680/000080)

Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: A continuación, comenzamos el bloque de preguntas dirigidas al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde intervenir a la senadora Caballero Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.

Señor ministro, un saludo.

Estas semanas estamos asistiendo a una de las mayores movilizaciones del sector agrario en todo el país, unas movilizaciones que han surgido de los propios agricultores, que claman medidas y cambios porque su sector se ahoga y temen la desaparición si no se actúa de manera urgente. Con sus tractores en la carretera y con toda la fuerza de la razón han logrado poner en la agenda política los problemas a que se enfrenta cada día el mundo rural mientras los gobiernos les daban largas. En Navarra la movilización ha sido masiva: tractoradas por toda la comunidad y manifestaciones con mucho apoyo de la ciudadanía.

Señor ministro, lo urgente es que se implique, los escuche y, sobre todo, que los acompañe en sus reivindicaciones, porque le están diciendo que no pueden más, que les asfixian a papeles, que adelantan el dinero, y que en más de una ocasión pierden dinero en vez de ganarlo. Es cierto que no depende exclusivamente de usted ni del Gobierno de España, sino mucho también de las políticas que se están planteando en Europa, e incluso hay cuestiones propias de las comunidades autónomas, pero todos coinciden en que desde su ministerio se deben buscar las soluciones.

Sus demandas las conoce, porque ya está hablando con ellos. Le están demandando una flexibilización de la PAC; que rebaje sus exigencias, ya que reduce drásticamente las producciones y en algunos casos son imposibles de llevar a efecto; también, una menor carga burocrática, porque les hace perder jornadas de trabajo; que no les obliguen al cuaderno digital; algo fundamental: que se cumpla la Ley de la cadena alimentaria en todos los eslabones de la cadena para que el agricultor o ganadero no esté obligado a vender a pérdidas, y un endurecimiento de las sanciones. Le están pidiendo el observatorio de precios para llevar un seguimiento del precio y control de los márgenes, sobre todo en lo que se refiere a la distribución en la cadena. Y, por último, una cuestión clave en relación con los productos extracomunitarios: que cumplan las mismas exigencias sanitarias, ambientales y sociales que se exigen a los productos de la comunidad europea. Y es que no puede ser que nuestros agricultores estén obligados a unos cumplimientos que encarezcan sus productos y que circulen por Europa y por España productos que no tengan las mismas condiciones.

Estas demandas, al margen de otras muchas, son fundamentales y está en su mano liderarlas. Y por eso le formulo esta pregunta: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de España a este respecto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Caballero, por el tono y por el desarrollo de su pregunta.

Efectivamente, como usted ha indicado, hay tres niveles implicados en las preocupaciones de nuestros agricultores y ganaderos: de una parte, la Unión Europea; de otra, el Gobierno de España, y de otra más, las comunidades autónomas. Y, efectivamente, como ministro del Gobierno de España responsable de la agricultura y la ganadería, dialogo con el sector. Trabajamos en dar respuesta a sus inquietudes, que creo que son absolutamente legítimas, y estamos comprometidos en la búsqueda de una solución. Permítame enunciar algunas de ellas.

En primer lugar, en relación con la simplificación, que usted ha planteado, estará usted de acuerdo conmigo en que es un tema del que es muy fácil hablar, pero muy difícil de concretar, máxime cuando hablamos de subvenciones públicas que necesitan de una justificación presupuestaria. De cara al Consejo de Ministros del próximo día 26, estamos negociando con Bruselas la posibilidad de flexibilizar o suspender temporalmente la aplicación de algunas de las reglas de condicionalidad. Estoy pensando en la rotación de cultivos, en superficies no productivas, en el laboreo en la superficie verde, o en la aplicación de la beca en relación con la agricultura ecológica. Estamos trabajando también en temas comerciales, defendiendo las cláusulas espejo, que yo fui el primer ministro de la Unión Europea en defender y que definiendo junto a mi colega francés y unos pocos, aunque, por desgracia, aún no somos una mayoría cualificada en el Consejo de Ministros. El Parlamento sí nos apoya en esa reivindicación, que me parece absolutamente justa por parte de nuestro sector.

En cuanto a la Ley de la cadena alimentaria, tanto el presidente del Gobierno como yo mismo hemos indicado la voluntad de mejorar su puesta en práctica. Es una ley innovadora, que va mucho más allá de la Directiva del año 2019 de la Unión Europea en materia de prácticas comerciales no correctas.

Y en relación con los seguros agrarios, constituyen un magnífico instrumento para asegurar una respuesta y la protección de nuestros agricultores. Esto, por mencionar algunos de los dieciocho temas que puse sobre la mesa de las organizaciones agrarias el pasado jueves, y en los que estamos trabajando. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, señor ministro.

Lo que le pido es que no mareen a los agricultores, que no les manden de una ventanilla a otra. Ayer usted se refería a las comunidades autónomas. En las comunidades autónomas están muy limitadas las posibilidades. En concreto, en nuestra comunidad, Navarra, donde sí se puede hacer, el tema de los tributos no se lleva a cabo. Y es triste decirlo, pero con un Gobierno progresista, como lo llaman, está en peor situación que el resto de España, cuando tenemos una fiscalidad propia.

Señor ministro, creo que el Gobierno se ha visto arrollado por los propios tractores, pero tienen toda la razón. Y creo que usted tiene la fuerza para ir a Europa con la fuerza que le da una movilización justa y con el respaldo mayoritario del país.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Así que esperamos que consiga medidas importantes para ellos.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señora Caballero, le pondré un ejemplo adicional muy sencillo: la eliminación de las fotos georreferenciadas, un tema que preocupa mucho en las declaraciones. Ayer mantuve una reunión en el consejo consultivo con todas las comunidades autónomas, y les trasladé que está en su mano algo tan sencillo como hacer una sola inspección, es decir, la posibilidad de concentrar sus servicios en temas de la PAC o de sanidad animal, y en algo que es simplemente administrativo dar más tranquilidad a agricultores y ganaderos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

## 2.14. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE CHOQUE PREVISTAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CON RESPECTO A LAS ACTUALES RELACIONES COMERCIALES DE LAS EMPRESAS CON SUS PROVEEDORES DENTRO DE LA CADENA ALIMENTARIA.

(Núm. exp. 680/000081)

Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Barcos Berruezo, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra, señoría.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

En el inicio de esta sesión he escuchado al Partido Popular hablar de colonización de la justicia, y hoy, como senadora foral navarra, tengo que preguntarme si no ha faltado, no, por supuesto, colonización, pero sí quizá una inmersión democrática, y no en la justicia, sino en aquella justicia que ayer mismo, y en sentencia del Supremo contra la Policía Foral, negaba los derechos históricos recogidos en la adicional primera de la LORAFNA y en la adicional primera de

la Constitución. Señorías del Partido Popular, yo sí echo en falta no una colonización, sino desde luego un alineamiento con la realidad normativa de 1978 y de 1982. Y por terminar con el debate, presidente, le diré que esa es la única realidad con respecto a la Policía Foral de Navarra.

Dicho esto, al tema, ministro Planas, que tenemos cuestiones de las que hablar. Es cierto que el sector primario, no solo en el Estado, sino en el conjunto de Europa, está reivindicando situaciones bien difíciles. En nuestra opinión —me gustaría centrar aquí la cuestión—, sí tenemos el precio en origen como causa principal de la realidad del malestar, con diferentes circunstancias y causalidades. Hace hoy mismo siete días usted apuntaba en el Observatorio de la Cadena Alimentaria la necesidad de incrementar claramente el análisis de las relaciones comerciales de las empresas con sus proveedores. Y ayer mismo, en la interterritorial que usted citaba, el consejero navarro Aierdi —por cierto, está claramente en disposición de revisar la fiscalidad de los agricultores a este respecto— mencionaba algunas realidades consensuadas con las organizaciones agrarias en términos de control de precios.

Ministro, ¿existe en estos momentos, en la responsabilidad que compete al ministerio, alguna medida de choque?

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Le corresponde el turno de palabra al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barcos, gracias por su pregunta. Efectivamente, se refiere usted a un tema de la mayor importancia y del mayor interés para este Gobierno. Hemos sido un Gobierno pionero en introducir una legislación que, yendo más allá en la trasposición de la Directiva del año 2019, a la que me refería en la anterior pregunta, ha conseguido llevar a cabo tres procesos que a mí me parecen muy significativos: en primer lugar, una mayor transparencia en la formación de precios; en segundo lugar, un mayor equilibrio en la cadena, y, en tercer lugar, la base de esta normativa, es decir, una protección del eslabón más débil.

La ley entró en vigor en diciembre del año 2021. Si tomamos los datos de los precios en origen de conjunto de todos los sectores agrarios y ganaderos de enero de 2022 a diciembre de 2023, descontada la inflación, vemos claramente cómo han aumentado. Han aumentado, por ejemplo, en el sector de la leche, de 0,36 a 0,51 cents —y usted conoce bien ese sector—. Y en otros sectores, también. ¿Significa eso que estamos satisfechos con la aplicación de la ley? No, tenemos que ir más allá, y por eso hemos dispuesto —instrucción del presidente del Gobierno— transformar la AICA en una agencia estatal para dotarla de más medios y más efectividad; poner al día los planes de inspección, y el próximo consejo asesor de la AICA discutirá los planes de oficio para el año 2024; mejorar la cooperación con las organizaciones profesionales agrarias a este respecto, y también el próximo lunes, en Bruselas, sugeriré, no a esta, sino a la nueva comisión que resulte de las elecciones europeas, que adopte, como va a hacer Francia, el modelo español como referencia a la Ley de la cadena alimentaria.

Por tanto, efectivamente, estamos en el buen camino, pero para los que pensamos que todo se puede mejorar, faltan, como siempre, cosas por hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Barcos, tiene la palabra.

La señora BARCOS BERRUEZO: Comparto absolutamente el espíritu del trabajo que se viene realizando, ministro. Y dice bien: el sector lácteo navarro, el de las pequeñas explotaciones, es un sector nervioso, y lo digo en el sentido de la actuación en todos los ámbitos a la hora de defender sus propios intereses, que creo que podemos compartir, ministro. Y no solo los del sector lácteo, sino los de todo el sector primario. Son legítimos, pero, siendo también legítimos los de la cadena de distribución, no es una lucha entre iguales. Y aquí es donde quiero centrar el objeto de la pregunta.

El sector primario está en clara desventaja con respecto al distribuidor final, y no querer hacer frente —la Administración central, las autonómicas— a esta realidad asumiendo un papel de árbitro creo que nos llevará a no superar la crisis a la que nos enfrentamos en estos momentos.

Tenemos herramientas, no todas ellas fáciles de conciliar, evidentemente, como la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, cuyo artículo 13.2 nos permite acometer los márgenes de las grandes distribuidoras a la hora de preservar la realidad de los precios finales. Lo cierto, ministro, es que hemos bajado el IVA de los productos en el sector primario hace ya unos cuantos meses, pero no hemos conseguido contener los precios —esta es la realidad— ni dar satisfacción al sector primario.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora BARCOS BERRUEZO: Voy terminando, presidente.

Hay que actuar sobre estos márgenes con respecto a la cadena alimentaria. O las comunidades autónomas y el ministerio conseguimos coordinar un control real en todos los eslabones de la cadena alimentaria, o terminaremos viendo enfrentados a los productores de las diferentes comunidades autónomas. Creo que compartimos ese riesgo, ministro, y que es enormemente importante que trabajemos en ese sentido en los precios y en llegar clarísimamente en la Ley de la cadena alimentaria a una conciliación de la exigencia entre las diferentes comunidades autónomas.

Gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo creo que esta ley es de gran interés y de una gran complejidad. Se trata nada más y nada menos de que cada eslabón trabaje obteniendo un beneficio, pero que no lo haga a costa de los demás. ¿Qué ha cambiado la ley con respecto a la situación anterior? Ha evitado la formación de precios de arriba abajo. ¿Quiere decir que ha equilibrado totalmente la cadena? Probablemente aún no, pero es que ese es un cambio cultural, es un cambio económico importante, en el que también las Administraciones públicas podemos jugar un papel fundamental. Por eso, yo también quiero reforzar —y así se lo anuncié ayer a las comunidades autónomas— el trabajo conjunto con ellas, al igual que lo hacemos con la autoridad europea en materia de cadena alimentaria.

Por tanto, si ese trabajo conjunto da un resultado positivo, y así lo espero, intentaremos disminuir las situaciones de injusticia y, como usted dice, conseguiremos retribuir a agricultores y ganaderos por lo que sin duda merecen y en estos días se están movilizándolo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

## 2.15. PREGUNTA SOBRE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS JUSTAS PROTESTAS DE LOS AGRICULTORES DE LLEIDA Y DE TODA CATALUÑA Y LAS MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR PARA ABORDAR SUS REIVINDICACIONES.

(Núm. exp. 680/000082)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Bailac Ardanuy, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

Tiene la palabra, señoría.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señor ministro, los agricultores y los ganaderos están pasando por una situación complicada provocada por el cambio climático, por la sequía a la que se enfrenta Cataluña y por muchos otros factores, una situación que hace que el sector se encuentre en un punto insostenible. Este es un sector clave para la economía de las comarcas de Lleida, pero también para la cohesión territorial de Cataluña, y por eso creemos que se debe dar respuesta a las reclamaciones que está haciendo legítimamente el campo catalán. Por un lado, ha visto aumentar sus costes y no tiene la herramienta de un precio mínimo garantizado, y, por otro, enfrenta una carga burocrática importante, como

usted ha referido también, y además sufre una competencia por parte de terceros países, con unas condiciones más laxas de las que a él se le exigen.

Estas circunstancias globales para todo el campo catalán son más duras en Lleida, si cabe, por el hecho de no contar con una infraestructura de regadío tan importante como el Canal d'Urgell, hoy en día todavía sin modernizar, y además porque sus regantes quedaron fuera de las ayudas que otorgó su ministerio a los afectados por la sequía.

La Generalitat está en marcha. El Gobierno catalán ha atendido las reivindicaciones de los agricultores y los ganaderos. En pocas semanas verá la luz una ventanilla única para aliviar esta carga burocrática que sufre el campo catalán. Y además ha movilizado 168 millones de euros para ayudar a los afectados por la sequía, que contrastan con los 269 millones que ha movilizado su ministerio para todo el territorio del Estado.

Hace algunos días, el presidente catalán, Pere Aragonès, dirigió una carta al presidente Pedro Sánchez donde le hacía una serie de peticiones de competencia estatal que ayudarían a aliviar la situación que sufre el sector en Cataluña. Pasarían, por ejemplo, por alargar la aplicación del cuaderno digital hasta 2026; modificar la Ley de la cadena alimentaria para fijar y asegurar unos precios mínimos, como ya defendió Esquerra Republicana en su día, y también para que su Gobierno defienda ante la Unión Europea las cláusulas espejo, las cláusulas de salvaguardia en los acuerdos de libre comercio, unos acuerdos sobre los que el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo se posiciona de forma favorable, a diferencia de lo que defienden los socialistas aquí.

Por tanto, señor ministro, quiero plantearle cómo van a dar respuesta a las reivindicaciones y las movilizaciones del campo catalán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Le corresponde el uso de la palabra al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Como las dos preguntas anteriores, al igual que la suya, han estado centradas en las movilizaciones, le diré que nueve minutos son pocos para explicar todas las actuaciones que son necesarias a este respecto.

Sí es verdad que nos encontramos —y la problemática de Lleida y de Cataluña no es diferente a la de otras partes de España y también de la Unión Europea— en una situación en la que tenemos que intervenir de forma decidida, primero, para que nuestros agricultores y ganaderos se sientan escuchados. Esto lo dijo la señora Von der Leyen hace unas semanas. Si la Comisión Europea lo hubiera descubierto un poquito antes, quizás no estaríamos aquí. Pero, en fin, hemos llegado hasta aquí y vamos a recorrer el camino juntos. Este es el primer elemento.

Segundo, los temas concretos que tenemos que ir solucionando. Usted ha mencionado uno que me interesa mucho y al que no me he referido anteriormente: el cuaderno digital, que es un gran instrumento de presente y de futuro. Por tanto, ¿qué se trata de hacer? No es algo que tenga que ir contra agricultores y ganaderos; al contrario, está a su servicio, es una gran ventaja, pero tenemos que hacerlo e incentivarlo como he propuesto que se lleve a cabo.

Hay un elemento diferencial en la situación de España respecto a otros países de la Unión Europea, que es la sequía. Y por eso en el Gobierno de España hemos intervenido y hemos dedicado fondos, que usted ha mencionado. Por ejemplo, en relación con Ucrania y con la sequía, 1380 millones de euros de ayudas directas suplementarias a los 4835 millones de euros anuales de las ayudas directas de la política agrícola común, que son un elemento de respuesta. Pero voy más allá. Usted ha mencionado el canal de Urgell, que es sin duda una estructura que a mí me preocupa, me interesa y de la que estamos hablando con la Generalitat de Catalunya. En Cataluña hemos presupuestado ocho obras con cargo al fondo de recuperación para la modernización del regadío; hay también una actuación en el canal de Urgell, que implica globalmente una cifra muy elevada, y estamos dispuestos a dialogar con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya para llegar a un acuerdo, tanto en este ministerio como en el de Transición Ecológica, para buscar soluciones a los problemas planteados. No es cuestión de un año, es, como ustedes saben muy bien, una cuestión de más tiempo.

Pero estoy convencido de que con la cooperación y el esfuerzo de todas las Administraciones —autonómica, el Gobierno de España y la Unión Europea— podremos dar respuesta a unos

problemas derivados, por supuesto, de problemas coyunturales, pero algunos también estructurales, consecuencia de la propia naturaleza de la agricultura y ganadería. En todo este asunto, cuantos más esfuerzos podamos unir, mejor podremos resolverlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Senadora Bailac, le quedaban dieciocho segundos. Tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Creo que me quedaban treinta segundos.

El señor PRESIDENTE: No le voy a llevar la contraria. Tiene treinta segundos, senadora.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Quiero agradecer la buena predisposición del ministro, que espero que se traduzca en una intervención decidida, como usted mismo mencionaba, y en ayudas para quienes han sufrido el cierre del canal de Urgell o el cierre del canal Segarra-Garrigues el verano pasado, así como también en el impulso económico que necesita el canal de Urgell para su modernización, de modo que, efectivamente, se puedan sumar los esfuerzos del Gobierno de España a los que ya está realizando la Generalitat para dar respuesta a las necesidades del sector agrario y ganadero en Cataluña.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

A quien le quedaban dieciocho segundos era a usted, señor ministro. Tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Gracias, presidente.

En dieciocho segundos diré que, efectivamente, esa es la voluntad del Gobierno de España. Estamos trabajando en ello. Son 2416 millones de euros los que vamos a dedicar a modernización del regadío en nuestro país, 97 obras. Supone que vamos a renovar y modernizar 700 000 hectáreas, de ellas 200 000 por primera vez. Creo que es un esfuerzo y una respuesta a la situación de cambio climático y de mejor utilización del agua. Además, me gustaría, sin duda, que también el canal de Urgell fuera parte de esas actuaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

## 2.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS ALQUILERES DE VIVIENDAS.

(Núm. exp. 680/000079)

Autora: PALOMA MARTÍN MARTÍN (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la pregunta dirigida a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana a la senadora Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, los precios de alquiler se encuentran en máximos históricos. Estamos en estos momentos en un precio de 11,6 euros el metro cuadrado. Eso significa que una casa de 80 metros cuadrados tiene un precio de alquiler medio al mes de 928 euros. Estamos batiendo los récords históricos de precio de los alquileres. Y eso no es fruto de la casualidad, señora ministra, obedece a una política de vivienda equivocada, una política de vivienda basada en la intervención del mercado del alquiler y en la tolerancia con la okupación. Desde que la Ley de vivienda ha entrado en vigor ha disminuido un 30 % el número de casas en disposición de ser alquiladas y se han incrementado los precios un 10 %. El Gobierno pactó con Bildu la tolerancia con la okupación y eso ha supuesto que, con Sánchez de presidente, se haya disparado la okupación de las viviendas un 42 %.

Señorías, pero es que, además, ustedes tenían la obligación de conocer que esta situación se iba a producir porque lo advirtieron todos los informes que llegaron sobre la Ley de vivienda. Lo dijo el Consejo General del Poder Judicial, que atentaba contra las competencias de las comunidades autónomas; lo dijeron también el Instituto de Estudios Económicos y Fedea, que iba a agravar la situación trayendo del mercado oferta de vivienda.

La experiencia de Cataluña, donde fueron anulados varios preceptos por el Tribunal Constitucional y que supuso también un incremento de los precios, se ha repetido en otros lugares fuera de España. Tenemos el caso de Berlín, de San Francisco y de Escocia. En todos esos lugares se ha producido lo mismo: se reduce la oferta y se incrementan los precios.

En el caso de los jóvenes, señorías, la vivienda es su proyecto de vida, es lo que les permite emanciparse. Y si vamos a los datos del Observatorio de Emancipación, datos que publica uno de los veintidós ministerios del Gobierno, vemos que los resultados son desastrosos. Los jóvenes tienen que destinar el 94 % de sus ingresos para poder pagar una vivienda y, además, si tenemos en cuenta que alquilan en muchas ocasiones solo una habitación, para ello tienen que destinar ni más ni menos que el 37,3 % de su sueldo.

Señorías, lo que está haciendo este Gobierno es condenar a una generación entera de jóvenes, les están haciendo vulnerables desde el punto de vista de la vivienda. Señorías, eso tiene una responsabilidad muy clara. Este es el Gobierno de la solución de la vulnerabilidad y eso es seriamente complicado, porque el proyecto de vida de millones de personas se basa en la vivienda. Señorías, el Gobierno no puede condenar a los jóvenes a ser vulnerables habitacionales, utilizando la jerga que tanto le gusta a la izquierda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por su pregunta, que nos permite hablar de vivienda en esta Cámara, algo que usted conoce bien, puesto que fue consejera de Vivienda de la comunidad autónoma en la que nos encontramos, la Comunidad de Madrid, precisamente una de las comunidades en las que en peor situación se encuentra el mercado de la vivienda y que precisamente tiene en exclusiva esa competencia.

Fíjense, señorías, creo que este es un asunto que requiere de mucha menos demagogia, de mucha más seriedad y de mucho más rigor, porque de él depende la vida de mucha gente que nos está mirando y nos está escuchando aquí mismo, desde esta tribuna. Y lo que yo nunca diría a ningún español, a ninguna española, fue lo que dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid: «Que los jóvenes tienen la culpa de no poder acceder a una vivienda porque son unos vagos que lo tienen todo y no quieren esforzarse». (*Aplausos*). Me alegra mucho que ustedes hayan cambiado de opinión. (*Fuertes protestas*). Pero le diré más...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías, no sé quién lo ha dicho, pero ha sido por la bancada de la derecha. Ruego, por favor, que se guarde el decoro a todas y cada una de las personas que están en el uso de la palabra y que en ningún caso se viertan palabras ofensivas.

Prosiga, señora ministra.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): Muchas gracias por el amparo, señor presidente.

Lo que yo no diría nunca como ministra de Vivienda es que tengo un problema para acceder a la vivienda y que no sé cómo hacerlo, que fue lo que dijo también la presidenta Ayuso. Pero fíjese, este Gobierno no se inhibe ni deja atrás su responsabilidad. Todo lo contrario. Lo que estamos haciendo es explorar toda la responsabilidad, todas las competencias que tenemos en el Estado, precisamente para que no vuelva a ocurrir lo que ya ocurrió, que es lo que permite la Ley de vivienda, y es que, con los recursos públicos, con las promociones públicas se enriquezcan unos pocos y se regalen a fondos buitres, porque con la especulación y la liberalización del suelo llegamos a los desahucios y a los despidos.

Le voy a decir lo que está haciendo el Gobierno: estamos invirtiendo en política de vivienda como nunca se había hecho. Con el presidente Rajoy, durante el último Gobierno del Partido Popular, se invirtieron en España 475 millones de euros en política de vivienda. Hoy, este Gobierno invierte 3500 millones de euros. *(Aplausos)*. Hemos multiplicado por ocho su presupuesto. Y le voy a decir lo que estamos haciendo con esos recursos: estamos propiciando un parque de vivienda público en alquiler. Y lo estamos haciendo, además, señoría, y yo lo agradezco, con la colaboración y la implicación de los Gobiernos autonómicos, pero con un importante esfuerzo presupuestario del Gobierno de España. Y reivindico que, gracias a esos fondos de recuperación que consiguió el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hoy puedo anunciar a todos ustedes que ese compromiso que teníamos para construir un parque de vivienda público en alquiler, que sea además eficiente desde el punto de vista energético, en el que habíamos previsto la construcción o rehabilitación de 20 000 viviendas, esa expectativa se ha visto superada y nuestro ministerio ha firmado ya con comunidades autónomas y ayuntamientos la construcción de 22 242 viviendas; es decir, en más de 2000 hemos superado la expectativa que nos habíamos marcado. Así que, sí, existen problemas, pero aquí estamos para arreglarlos y solucionarlos. *(Aplausos)*.

## 2.17. PREGUNTA SOBRE CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

(Núm. exp. 680/000083)

Autora: MARÍA DEL CARMEN SILVA REGO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la pregunta dirigida al ministro de Economía, Comercio y Empresa a la senadora Silva Rego, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SILVA REGO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me pregunto en voz alta por qué la derecha política y mediática no habla de economía, y creo que la respuesta es evidente: porque España va bien. Esta vez sí podríamos hablar de milagro económico español, y para avalar esta afirmación quiero recordar que el PIB español creció un 2,5 % en 2023, mientras en la zona euro lo hizo al 0,6 %. Hemos crecido cuatro veces más que la media y en una situación socioeconómica compleja y convulsa a nivel mundial. No podemos olvidar que heredamos las consecuencias de la crisis de 2008, que empobreció a la sociedad y frenó la economía a partir de las políticas restrictivas y de recortes promulgadas por la derecha europea. Sí, por la derecha. Tuvimos que enfrentarnos después a la pandemia mundial de la COVID-19 o a la guerra de Ucrania. Ahí la respuesta fue diametralmente diferente. Bajo el liderazgo del presidente del Gobierno de España, de Pedro Sánchez, se aplicó una política económica expansiva, con la aprobación de fondos europeos extraordinarios que tienen como objetivo responder a los nuevos retos y transformaciones que Europa y España precisan. Hoy, todos los datos sitúan a España como una referencia. Una prueba evidente es la importante inversión que estamos atrayendo. Ayer mismo conocimos que Microsoft va a invertir cerca de 2000 millones de euros en inteligencia artificial en España, algo impensable hace cinco años.

Pues bien, aunque los datos están ahí y son reconocidos por los organismos nacionales e internacionales, a la derecha, al PP, le parecen mal, los niega, los oculta e incluso miente. Al patriotismo de pulserita no le tiembla la mano intentando dañar a España. Ya lo hicieron antes. ¿Recuerdan a Montoro? «Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros», decía. Lo cierto es que es un discurso que en nada favorece a la economía española. Buscan generar expectativas negativas de crecimiento.

Y, señor ministro, creemos que los agentes económicos, la sociedad, tienen derecho a tener información veraz y por eso realizamos esta pregunta. La derecha quiere hacer ruido y centrarse en falsos mantras para que no se hable de economía y generar incertidumbre. Así que, frente a ellos, frente a su ocultación de la realidad, hablemos de economía, señor ministro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Agradezco la pregunta y agradezco que, en esta Cámara, alguien se interese por la situación de la economía española en particular.

Le voy a resumir mi respuesta rápidamente en dos frases. La evolución de la economía española es muy positiva, pese al entorno incierto internacional y pese también a la desaceleración de las principales economías europeas. Las políticas económicas llevadas a cabo están contribuyendo a que tengamos un modelo de crecimiento que sea equilibrado, que sea justo y que sea responsable y, por lo tanto, más sostenible en el tiempo.

Déjenme que desarrolle ahora algunos datos. En el año 2023 España ha vuelto a ser líder en crecimiento entre las grandes economías europeas; como decía usted, un 2,5 %, multiplicando por cinco el crecimiento de la zona euro. Además, se espera que para 2024 y 2025 sigamos liderando el crecimiento entre las principales economías, y estas son perspectivas de las principales instituciones de la Comisión Europea o del Fondo Monetario Internacional. Es, además, un crecimiento rico e intensivo en empleo. Los últimos datos conocidos nos señalan que cuatro de cada diez empleos creados en la Unión Europea han sido creados en España. Además, estos empleos son más estables y se concentran en sectores de alto valor añadido; es decir, sectores más productivos. Hemos visto cómo en el inicio de 2024 se mantiene el pulso de creación de empleo, con datos de las seis primeras semanas en términos de afiliación, con un crecimiento de 75 000 afiliados en términos desestacionalizados. Además, podemos decir que es un crecimiento compatible con la moderación de los precios. Hace apenas año y medio estábamos hablando de tasas de inflación por encima del 10 %. Estamos ahora en torno al 3 % y se espera que esto se siga moderando hasta el 2 % en el 2025, según el propio Banco Central Europeo. Es un crecimiento que atrae inversiones y que genera confianza en los inversores internacionales. Los datos de 2023 nos sitúan como la quinta economía del mundo en recepción de nuevos proyectos de inversión, conocidos como *greenfield*, en sectores avanzados y especializados. Además, es un crecimiento responsable fiscalmente: En 2023 bajamos nuestra deuda cuatro puntos porcentuales y esperamos que esto se mantenga en 2024, para terminar el año veinte puntos por debajo del máximo que alcanzamos como consecuencia de la respuesta a la pandemia. Veinte puntos en apenas cuatro años de reducción de nuestra deuda. En definitiva, un crecimiento equilibrado, justo y responsable.

Sin embargo, y me gustaría terminar con esto, no debemos caer en la complacencia. La situación real de muchas familias es difícil. Hablábamos de los precios de los alimentos, del coste de las hipotecas, del precio del alquiler... Hay que seguir avanzando con medidas que pongan al ciudadano en el centro, avanzando hacia el pleno empleo, avanzando, por supuesto, hacia el aumento de la productividad, que es otro de los grandes retos de nuestra economía, con empresas más grandes, más productivas, más competitivas y que sean capaces de afrontar el reto de la transición energética y de la transformación digital, entre otras cosas, apoyándonos en el nuevo consejo nacional de productividad que crearemos en las próximas semanas, y también en los 83 000 millones de créditos del Plan de recuperación. Pero todo esto no podemos hacerlo solos. Hace falta, por supuesto, diálogo, hace falta colaboración y hace falta el compromiso de todos. Y, como siempre, por supuesto, nos tendrán ahí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

- 2.18. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE HA EMPLEADO O AVALADO, EN SU CASO, EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA LA APROBACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CÁNCER DENTRO DE LA RED DE LA UE DE CENTROS ONCOLÓGICOS INTEGRALES NACIONALES.

(Núm. exp. 680/000077)

Autor: ENRIQUE RUIZ ESCUDERO (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde formular al senador Enrique Ruiz Escudero la pregunta dirigida a la ministra de Sanidad.

Senador Escudero, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESCUDERO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué criterios ha empleado o avalado su ministerio para la aprobación de los centros integrales de atención contra el cáncer de la red de la Unión Europea de Centros Oncológicos Integrales Nacionales? Le hago esta pregunta porque hasta ahora en su ministerio

nadie ha dado ninguna explicación al respecto, ni a las comunidades autónomas ni a los jefes de servicio de oncología que así se lo han pedido. Lo único que sabemos es que ustedes, su ministerio, una vez más, lo único que han hecho es actuar con precipitación, con improvisación, y hasta, me atrevería a decir, con alevosía, porque, como en otras ocasiones, lo único que han hecho ha sido perjudicar una vez más a la sanidad madrileña, que es su auténtica obsesión, y para ello da lo mismo perjudicar también a los profesionales o incluso a los pacientes.

Hoy tiene la oportunidad de explicar no solo a los miembros de esta Cámara, sino también a los profesionales de los servicios de oncología, cuál ha sido su procedimiento, cuáles son los criterios empleados, si es que los ha habido, quién se ha encargado de realizar esta evaluación, y cuál va a ser el futuro que les espera a los centros de referencia nacional de oncología en toda España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Muchas gracias, señor Ruiz Escudero.

Por lo que veo, no contentos con intentar enfrentar a los territorios y a los ciudadanos de España con la amnistía —una amnistía que luego ustedes negociaban por lo bajini— ahora quieren enfrentar a los territorios con una materia tan sensible como puede ser el tratamiento del cáncer. Mire, es muy sencillo de explicar y se lo hemos explicado, efectivamente, a las sociedades científicas y a los oncólogos también, aunque le diré a usted, señor Ruiz Escudero, lo que decía Keynes: «Es difícil conseguir que un hombre entienda algo cuando le pagan para no entenderlo». (*Rumores*). Aun así, yo voy a hacer el esfuerzo por explicarlo, porque en mi sueldo sí que está el combatir los bulos. (*Aplausos*). Mire, existe un reglamento en Europa llamado EU4Health, del cual emanan una serie de acciones conjuntas, *joint actions*, que lo que intentan es que los Estados miembros puedan cooperar y tener las mejores prácticas compartidas.

Pues bien, en materia de cáncer, esta *joint action* está liderada por el Institut Català d'Oncologia. Podía haberse presentado Madrid, lo podría tener Madrid, pero ¿sabe lo que pasa? Que no presentó la solicitud. Sí lo presentó, por ejemplo, Extremadura en trastornos neurológicos, o Andalucía en trastornos respiratorios. De estos criterios técnicos avalados por Europa salen diez centros piloto a los cuales se puede adherir cualquier centro que tenga referencia en el cáncer y que están distribuidos por todo el territorio. Y a estos criterios técnicos hay que añadir unos criterios territoriales que usted, aunque haya sido consejero de Sanidad, ni entonces ni ahora se le ha ocurrido leerse la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que habla de cohesión y de equidad territorial. Claro, han manoseado tanto la palabra equidad y la palabra igualdad que se olvidan realmente de lo que significan, pero en este ministerio las vamos a hacer efectivas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Ruiz Escudero, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESCUDERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted sabe que la creación de estos centros integrales tiene como objetivo, en el año 2030, atender al menos al 90 % de la población.

Lo que sí que es grave es cómo ustedes, una vez más, han trasladado a las comunidades autónomas este programa. Ya sabe, marca de la casa, lo que llevan ustedes haciendo seis años: sin transparencia, sin rigor, sin procedimiento y, como siempre, dando a los jefes de servicio un plazo exiguo, de apenas quince días, sin especificar ni quién ni cómo ni cuándo los iban a evaluar.

Ustedes han adjudicado esos centros, pero se olvida de que han dejado fuera a siete hospitales madrileños que, entre todos ellos, atienden al 40 % de los pacientes oncológicos de toda España. Garantizar la equidad no significa tener el hospital cerca, no es la proximidad, sino permitir que, independientemente de su distrito postal, puedan atender con los mejores tratamientos a los pacientes estén donde estén. (*Aplausos*). Usted lo debería saber también. Por eso le pregunto por los CSUR, porque Madrid tiene 88 CSUR que atienden al 60 % de los pacientes oncológicos, sin hablar de las CAR-T, en donde Madrid también lleva el 30 %.

Usted, que tanto presume de defender a los profesionales, ¿qué les va a decir a los jefes de servicio del Gregorio Marañón o de su hospital, el 12 de Octubre —no se genere usted mucha

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

20 de febrero de 2024

Pág. 42

enemistad porque ya sabe que va a tener que volver pronto— o de otros hospitales, que no están capacitados para atender al cáncer? No se lo va a decir porque no puede hacerlo, y no puede hacerlo porque su obsesión sigue siendo perjudicar a la Comunidad de Madrid, que es lo único que puede hacer.

Por ello, le pedimos que deje su sectarismo ideológico; que deje sus ocurrencias y sus prejuicios y se ponga a trabajar. Especialmente tiene que hacerlo en el caso de Ceuta y Melilla, en donde los profesionales llevan once meses en huelga, señora ministra; repito, once meses en huelga. (*Aplausos*).

A partir de ahora, puede seguir insultándome; puede seguir sacando lo de las residencias, como hizo en la otra pregunta; puede seguir faltando a la verdad. Yo también la conozco muy bien. Usted solo sabe dividir, retorcer el dolor de las familias y dudar de sus compañeros. Suelte la pancarta, sus odios y sus sectarismos, asuma la responsabilidad y garantice de una vez por todas la atención sanitaria en Ceuta y Melilla, y también la equidad de los pacientes oncológicos.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor RUIZ ESCUDERO: Y si no sabe, no quiere o no puede, márchese. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Señor Ruiz Escudero, veo que le gustaron las frases que le decía en la Asamblea de Madrid. Eran: «No quiere, no sabe o no puede». Se lo digo para la próxima vez.

Señor Ruiz Escudero, sí, yo tengo dónde volver; tengo un oficio al que volver.

No sé si se ha enterado, pero es que la huelga se ha suspendido gracias a nuestra actitud. Insisto, no se puede hacer que alguien entienda algo que no puede entender porque le pagan para que no lo entienda.

Usted me habla del agravio para Madrid. Me gustaría que usted compartiera con sus compañeros de bancada en esta cámara territorial cuál es ese supuesto agravio para Madrid, dado que en el caso de la mayoría de los fondos europeos que han sido repartidos por unos determinados conceptos, Madrid siempre es de las más beneficiadas: 123 millones en el Inveat, 20 millones en transformación digital o 13 millones en salud bucodental. Y le vuelvo a decir que, de usted, ni una sola lección sobre sanidad, pero tampoco me va a dar ni una sola lección de cómo cuidar Madrid.

Y, sí, estamos preocupados en Madrid, estamos preocupados en la sociedad. ¿Sabe por qué? Porque usted, señor Escudero, volvería a firmar otra vez los protocolos de la vergüenza que dejaron a 7291 mayores morir de forma indigna (*Protestas*), por mucho que la señora Ayuso diga: «Se iban a morir igual». (*Continúan las protestas*). Señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Es peor que hablar en la masclètà de Almeida.

El señor PRESIDENTE: Prosiga, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): ¿Puedo seguir? Muchas gracias.

Por mucho que la señora Ayuso diga: «Se iban a morir igual.», cosa que no afirma ni un solo profesional ni nadie que tenga una mínima decencia ética y política. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): No es lo mismo, señorías del Grupo Popular, no es lo mismo morir ahogado que morir sedado. No. No es lo mismo morir abandonado que morir acompañado. Y no es lo mismo que te den una oportunidad para tener un tratamiento que te sentencien a una muerte indigna. (*Protestas*). No, no es lo mismo, aunque a ustedes les dé exactamente igual. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Si ustedes no ven la diferencia, señorías del Partido Popular... El señor Ruiz Escudero lo volvería a afirmar, y ustedes lo volverían a aplaudir. Si ustedes no ven la diferencia, lo siento mucho, pero no es que hayan perdido el norte, es que han perdido el alma...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): ... Y sin alma no se puede gobernar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señorías, vamos a seguir con el orden del día.

### 3. INTERPELACIONES

#### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO EL GOBIERNO ANTE LA CONFIRMACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA OPERACIÓN CATALUNYA Y DE LA LLAMADA POLICÍA PATRIÓTICA, CON LA PRESUNTA IMPLICACIÓN DE ALTOS DIRIGENTES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES.

(Núm. exp. 670/000007)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPPLU)

*El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, le corresponde hacer uso de la palabra al senador interpelante, el señor Cleries, durante diez minutos.

Tiene la palabra, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Tampoco puedo intervenir en catalán y no lo haré. Es una lástima.

Les habla un sinvergüenza, según el senador Bernabé. Y me sabe mal que lo haya dicho él y que ahora no esté.

Y claro, he visto que el Partido Popular domina la trama rusa porque no hablan de otra cosa. Será porque ustedes la tienen muy familiarizada. (*Rumores*). Ya que hablan tanto, busquen fotos de otros que no las encontrarán. Pero esto sí, señor Monago, aquí, en estas fotos que les muestro, tienen la trama rusa en directo y en vivo. Esto es lo que tiene. (*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

En relación con la operación Cataluña, llevamos semanas viendo cómo diversos medios de comunicación van desvelando la forma en que se ha ido actuando para perseguir al independentismo catalán y a su entorno, llegándose a fabricar causas no solo contra líderes políticos, sino también en contra de empresarios catalanes, líderes de la sociedad civil catalana e incluso abogados. Los documentos, datos y revelaciones de todo tipo nos demuestran que estamos ante algo que va más allá de unos cuantos policías corruptos, como es el caso del señor Villarejo y otros, y que realmente fue una dinámica orquestada desde el entonces Gobierno español y en la que han participado también algunos connotados fiscales y jueces. Estos días que el Partido Popular habla a todas horas de Estado de derecho, de democracia, de libertad, ¿consideran que esta operación y esta policía representan los valores altos del Estado de derecho, de respeto a los derechos fundamentales, a la democracia y a la libertad?

La operación Cataluña es un uso indebido, fraudulento y vergonzoso del Estado para intereses partidistas. Un uso para actuar contra los adversarios políticos, en este caso para atacar y hundir al independentismo catalán, que es una propuesta política, defendida siempre democrática y pacíficamente, señor ministro.

Los que han participado en todo este entramado criminal y de auténtica persecución política han de responder por sus actos, todos ellos realizados al amparo de sus puestos y con evidente uso y abuso de fondos públicos. En este sentido, quiero recordar que el fiscal jefe Anticorrupción,

Alejandro Luzón, dijo en una entrevista en *La Vanguardia* el 22 de febrero de 2021, hace ya tres años, que no había evidencia de ilegalidades como la operación Cataluña. Hoy todos sabemos que tales afirmaciones no eran ciertas.

Pero no solo se ha negado la existencia de lo que ya todos sabemos que existió, sino que además cada vez que buscamos noticias respecto a las causas penales abiertas al amparo de esta dinámica delictiva terminamos topándonos con los mismos nombres y organismos: Fernández Díaz, Martínez, Villarejo, Martín Blas, Pino, Barroso, la Unidad de Delitos Económicos y Financieros y tantos más, como el caso del fiscal Grinda, omnipresente en casi todas las causas seguidas en contra del independentismo catalán. Todos estos nombres están citados y documentadas sus actuaciones en medios de comunicación con mucho más detalle y gravedad de lo que tengo tiempo de exponer.

Sobre la base de todo lo anterior, señor ministro, ¿qué está haciendo el Gobierno respecto de fiscales como el señor Alejandro Luzón y el señor José Grinda, que antes citaba, por cuyas manos parecen haber pasado casi todas las causas orquestadas en torno a la denominada operación Cataluña?

Nos encontramos ante un escándalo mayúsculo. Todas las informaciones aparecidas en estos meses indican que, presuntamente, tanto el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, como el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, eran conocedores de la operación Cataluña y de la policía patriótica. Unos hechos muy graves para los que se han utilizado fondos públicos y funcionarios públicos, que han perseguido destruir la reputación y la vida de adversarios políticos. Una vergüenza.

¿Se puede llamar democrático a un Gobierno que ha creado y utilizado las cloacas del Estado? ¿Dónde está el Estado de derecho? En su discurso, pero en su opción política, no, nunca. Mientras, aquí no ha pasado ni pasa nada. ¿Dónde está la justicia? Mira hacia otro lado, cuando tiene documentación de todo tipo y forma que, presuntamente, inculpa a un presidente del Gobierno, a un ministro y a altos cargos.

Hasta el día de hoy, todos los intentos de los afectados por la operación Cataluña para depurar responsabilidades se han quedado en nada, al topar contra la parálisis y el desinterés de las instituciones del Estado; no les ha interesado. Todos los intentos terminan en los cajones de los juzgados. A día de hoy no hay ninguna macrocausa abierta sobre la operación Cataluña. Nada de nada.

Citemos algunos nombres de afectados de una forma rápida. El *major* de los mossos d'Esquadra Josep Lluís Trapero fue objeto de uno de los dossieres con información falsa que manejó la brigada política del Ministerio del Interior. El pendrive sobre la familia del *president* Pujol. La cuenta falsa atribuida al alcalde Xavier Trias en Suiza. En octubre de 2014, antes del 9-N, un periódico publicó que la policía investigaba una supuesta transferencia de 12,3 millones. Todo falso. El banco suizo UBS así lo ratificó. La intervención del comisario Villarejo en los comicios catalanes, con la publicación en un periódico del falso borrador de la UDEF sobre presuntas cuentas del *president* Jordi Pujol y del *president* Artur Mas en Suiza nueve días antes de las elecciones del 25 de noviembre de 2012. Aparece documentada en su agenda y en diferentes audios, como ha explicado ampliamente el medio digital *El nacional*. En estos dos últimos casos estas falsedades tuvieron efecto en los resultados electorales. Un fraude electoral; un delito electoral. Distintas informaciones indican que la persecución de la policía patriótica contra el independentismo incluyó al fiscal superior de Cataluña, Martín Rodríguez Sol. El expresidente del Barcelona, Sandro Rosell, y su socio, Joan Besolí, que pasaron injustamente 21 meses en cárcel preventiva, siendo absueltos posteriormente. El exjefe de la policía en Cataluña, Narciso Ortega, la banca andorrana BPA y un largo etcétera, todos han presentado denuncias en los juzgados. Todas archivadas.

Fue una conspiración que utilizó elementos del Estado para espiar a adversarios políticos del Partido Popular y fabricar pruebas falsas contra ellos. ¿Quién ha pagado por esta trama? Como ha afirmado el *president* Puigdemont, abro cita: «Con la información de que se dispone, conocida por jueces que casualmente no han movido ni un dedo, cualquier Estado democrático impulsaría acciones contundentes para enviar a prisión a los autores intelectuales y a todos los señores equis de esa trama, porque esta es una trama real. Esta sí que es real. Es una amenaza a la democracia, también a la democracia europea porque este ataque tan grave al Estado de derecho de los países miembros dinamita los fundamentos de la Unión». Final de la citad del *president* Puigdemont.

¿En qué contexto pasaba esto? Se lo voy a recordar. Aquí había un portavoz del Grupo Popular que se llamaba y se llama señor Cosidó, que manifestó en su día: «Controlaremos la Sala

Segunda del Supremo desde detrás». O el señor Fernández Díaz, que afirmaba: «Esto la Fiscalía se lo afina». ¿Se reunió el Consejo General del Poder Judicial para analizar estas injerencias tan graves? No sabe, no contesta; o sí que saben, pero no contestan. Esta es la realidad de la situación.

Por eso, señor ministro, le pregunto qué acciones ha emprendido el Gobierno ante la confirmación de la existencia de la operación Cataluña y de la llamada policía patriótica.

Moltes gràcies.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Cleries. Para dar réplica a esta interpelación, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señoras y señores senadores, buenas tardes de nuevo a todas y todos.

Senador Cleries, no es la primera vez que plantea usted esta cuestión o similar en esta Cámara, o que alguna compañera o compañero suyo lo haya realizado también en el Congreso, como sucedió hace pocas semanas, a finales de enero, cuando presenté las líneas generales de mi departamento en la Comisión de Interior de la Cámara Baja, durante el debate que se produjo en esa comparecencia el pasado 23 de enero. Ese día en el Congreso estábamos, permítanme la expresión, con la resaca de unas informaciones periodísticas sobre las que ya he tenido ocasión de referirme públicamente y que, desde luego, no he escondido, ni escondo. Aluden a hechos que son un motivo de gran y grave preocupación. Quiero destacar una y otra vez, porque esa es la realidad, que atañen a los Gobiernos del Partido Popular, como usted mismo ha expresado.

Señoría, hace más de cinco años que hemos terminado con eso que se llamaba las cloacas del Estado, en forma de oscuras operaciones policiales y de espionaje con objetivos políticos, como también usted ha subrayado. Desde luego, no existen ni con mi conocimiento ni porque yo, evidentemente, las haya tolerado o promovido. No fui yo ni fue este Gobierno —como usted ha reconocido— quien, supuestamente, utilizó a la Policía Nacional para desacreditar el Estado de derecho; para hacer una política totalmente rechazable e inadmisibles, ni para hacer todo lo contrario de lo que deben hacer y hacen, se lo aseguro, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que es garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía. Claro que es una preocupación ese supuesto mal uso, pero quiero insistir en que nosotros no actuamos así. Nosotros estamos en las antípodas de un comportamiento que se asemeje a algún tipo de hecho delictivo.

Desde 2018, todos los años que lleva este Gobierno, estamos dando rigor y humanizando el principio de seguridad, cumpliendo estrictamente los principios de una democracia plena, de un Estado de derecho y trabajando por y para los valores democráticos. No confunda —sé que no lo hace— Gobiernos; no confunda tampoco, y sé que no lo hace, partidos en el Gobierno. Esta es la respuesta que le voy a dar una y otra vez cuando sea interpelado y preguntado por ello.

Nosotros tomamos medidas, lo hemos hecho desde 2018, y desde el principio tomamos la iniciativa. Estamos siempre a disposición de la autoridad judicial porque respetamos la separación de poderes. Sí, la respetamos y lo seguiremos haciendo. Quiero recordarle que informamos favorablemente, por ejemplo, la desclasificación de documentos en relación con los fondos reservados de la operación Kitchen. Cuando se pidió por parte de la autoridad judicial, el Gobierno aprobó esa desclasificación. También lo hemos hecho recientemente en otra causa tramitada en un juzgado de Barcelona, como ya sabe, senador, en relación con la operación Kitchen, en la que la Fiscalía pide quince años de prisión para una persona que usted ha citado, para el ex ministro del Interior con el Partido Popular, Jorge Fernández Díaz. Muy grave, sin duda; muy grave. Pero, insisto, le recuerdo que fue otro Gobierno y otro partido en el Gobierno, y le agradezco que usted lo haya reconocido y remarcado.

No olvide, además, que la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional ha trabajado de forma manifiesta, notoria y efectiva para depurar las responsabilidades que se han podido observar, y también —esto es importante— se han adoptado medidas de prevención, que eviten cualquier circunstancia alejada de los principios y valores propios de una democracia plena como es la nuestra. Además, no permitiré que se ponga en duda el trabajo y el servicio público del conjunto de los hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Generalizar en este sentido no es positivo y diría que es una falsedad.

Le insisto, senador, y creo que lo reconoce: tenemos otra forma de gestionar, otra forma de gobernar, y estamos siempre a disposición de las autoridades judiciales. Investigaremos lo que haya que investigar —no puede ser de otra manera— como procede y corresponde en una democracia, y siempre bajo la tutela y a disposición de la autoridad judicial. Señoría, nosotros tenemos tolerancia cero con la corrupción, y así seguirá siendo con todo tipo de corrupción. Y le recuerdo, por último, la Comisión de investigación impulsada en el Congreso de los Diputados sobre la Operación Cataluña, que también podrá servir para aclarar algún extremo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor ministro del Interior.

Para el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor ministro.

Es cierto lo que usted dice, no me confundo, sé muy bien en qué momento pasaron estos hechos y por eso he intentado decirlo muy claro, aunque sea un poco incómodo. En todo caso, creo que también es nuestra misión, por incómodo que sea, decir las cosas que pasaron y quién las promovió.

Lo que no nos parece bien es que la justicia no haya actuado con más rapidez, porque han pasado muchos años. Y todo esto hay que decirlo en un momento en que el Partido Popular, cada día, nos habla de democracia, de libertad, de Estado de derecho, de derechos fundamentales y dices: bueno, pero si la Operación Cataluña y la policía patriótica se pusieron en marcha para hundir a personas independentistas catalanas, que el único problema que tenemos, aparte de que nos hayan llamado sinvergüenzas, es que somos independentistas. (*Continúa su intervención en catalán*). Nosotros lo somos, y un día también se lo dije al presidente Sánchez. Nosotros somos independentistas, pero somos personas que trabajamos democrática y pacíficamente, y esto es así. Por tanto, también quiero recalcar —el otro día se lo dije, señor ministro—, que usted dejó muy claro lo que es terrorismo y lo que no es terrorismo. Es muy triste ver cómo se acusa de cosas falsas, como que el movimiento independentista es terrorista. Esta es una acusación muy grave y falsa totalmente, de la misma forma que también lo es todo el tema de la trama rusa. Por eso he querido enseñar esas fotos, porque ya está bien de inventos para hundir a personas que están en el exilio, lejos de su familia y encima oír todas estas barbaridades. (*Continúa su intervención en catalán.— Rumores*).

Y también se lo voy a decir muy claro, han hecho ustedes, señores del Partido Popular, un mal uso de la democracia. Por tanto, menos discursitos de valores democráticos y más practicarlos, y esto estaría bien que lo hicieran.

Por tanto, somos conscientes del momento en que todo esto sucedió, pero también es importante, como usted ha dicho —cada uno, atendiendo a su responsabilidad, la que toca a la justicia, pero también desde el Gobierno, como usted dice que se está haciendo—, que se depuren todas las responsabilidades, porque un tema tan grave como este lo que requiere... (*Termina su intervención en catalán*).

*Moltes gràcies.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Cleries.

Para cerrar el debate de la interpelación, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, señor Cleries, comienzo como he terminado. Le recuerdo que el Congreso ha aprobado recientemente la Comisión de investigación sobre la operación Cataluña. Le recuerdo que este Gobierno y este ministerio no instrumentalizan con intereses partidistas ni particulares a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que le aseguro que están plenamente volcadas en garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía, como corresponde en todo Estado de derecho y en una democracia plena como la española. Le recuerdo que mantenemos tolerancia cero con la corrupción, y así hemos actuado desde el principio, desde que llegamos al Gobierno en junio de 2018. Le recuerdo, señoría, que nosotros tomamos la iniciativa, a nuestra llegada, para terminar con prácticas presuntamente corruptas y, además, actuamos siempre

a disposición, como le he recordado, de la autoridad judicial. Creemos que esa separación de poderes es la piedra angular de una democracia.

Termino ya. Señoría, entiendo y respeto su mensaje. Usted habla del Estado español, pero yo le digo que aquí el problema no es el Estado español, del que usted forma parte, como yo; usted como senador, yo como ministro. El problema fue un Gobierno, el de Rajoy, y un ministerio, el de Fernández Díaz. España no es el problema, señor Cleries; el problema fueron los excesos intolerables del Gobierno del Partido Popular. El asunto se está investigando ya y nosotros aportaremos lo que se requiera para que la verdad se abra camino y para que esas cloacas del Estado no se vuelvan a abrir. Usted es independentista y tiene todo el derecho a ser independentista, en el marco de nuestra Constitución del 78, una Constitución que nos permite a todos convivir en libertad y en diversidad. *(Aplausos)*. Usted ha dicho que sabe que yo dije lo que es terrorismo y lo que no es terrorismo. Y así es. Pero ya sabe, hoy hablaba de la doble moral. El señor Feijóo parece que también sabe lo que es terrorismo y lo que no es terrorismo, lo que no sé es si en privado o en público.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor ministro.

### 3.2. INTERPELACIÓN PARA QUE EL MINISTRO DEL INTERIOR INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO DE INVESTIDURA DEL GOBIERNO CON EH BILDU CON RESPECTO A LA POLÍTICA PENITENCIARIA DE LOS PRESOS DE LA BANDA TERRORISTA ETA.

(Núm. exp. 670/000008)

Autora: MARÍA MAR BLANCO GARRIDO (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A continuación, en el orden del día hay otra interpelación al mismo ministro del Gobierno, en este caso presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la senadora interpelante, señora Blanco Garrido.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean para enviar un fuerte abrazo a los familiares de Miguel Ángel y de David, los dos héroes de Barbate asesinados, así como también enviar todo el apoyo, cariño y solidaridad de mi grupo a la Guardia Civil. *(Aplausos)*.

Señor ministro, hoy usted no debería estar sentado en su escaño de Gobierno. Si tuviera la más mínima dignidad y respeto por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a estas alturas ya tendría que haber dimitido o haber sido cesado. Usted debería haber dimitido ya, entre otras cosas, por su absoluto fracaso en la gestión de su departamento, por no garantizar la seguridad a la Guardia Civil y al resto de las fuerzas de seguridad del Estado, pero también por su indignante y vergonzosa connivencia con el entorno de los presos de ETA. Usted debería haber dimitido porque es un ministro fracasado, condenado y reprobado, y mañana lo será una vez más; un ministro al que ya solo aplauden los presos de ETA y quienes incumplen la ley. ¿De verdad que no le da vergüenza? Su continuidad a día de hoy es un desprecio a la memoria de los héroes de Barbate, pero también un ejemplo más de las lamentables prioridades que tiene su jefe, Pedro Sánchez, quien también eligió una velada de diversión, en vez de acompañar a los familiares de los asesinados, o días más tarde sacó tiempo para ir a un desfile, pero, oye, ni un solo minuto para ir a Barbate.

Le recuerdo que la Guardia Civil, junto con la Policía Nacional, representan lo mejor de nuestra democracia, a quienes muchos españoles les debemos la vida, entre otras, la suya y la mía. Por ello le pregunto: ¿por qué ha decidido usted abandonarlos y en, especial, a la Guardia Civil? Se lo pregunto porque usted no ha hecho otra cosa que abandonar y despreciar a la Guardia Civil. Usted ha sido capaz de privarlos de medios humanos y materiales necesarios para garantizar su seguridad y la de todos los españoles. Usted ha querido prohibir a los agentes honrar con su silencio a los compañeros asesinados. Y hoy usted lo ha negado, pero la realidad es que usted ha impuesto un clima de terror para que los guardias civiles obedezcan y no protesten ante sus decisiones injustas y caprichosas. ¿Pero qué le ha hecho la Guardia Civil para que ahora usted les trate tan mal? El problema es que la Guardia Civil salva vidas, pero no les dan votos, ¿verdad, señor

Marlaska? A diferencia de los presos etarras, que no salvan vidas, pero el partido que los apoya sí les da los votos que Sánchez necesita para mantenerse en el poder. *(Aplausos)*. La realidad es que, como juez, usted respetaba y honraba a la Guardia Civil, se lo reconozco, pero como ministro no ha hecho otra cosa que utilizarla como moneda de cambio para que Sánchez siga en el poder. Menos mal que ayer la justicia —como se ha dicho— le volvió a dar un nuevo varapalo y un nuevo motivo para que usted dimita, anulando el traspaso exprés a Navarra de las competencias de tráfico. Está claro que la Guardia Civil no es digna de tener un ministro como usted. *(Aplausos)*. Como tampoco lo son las víctimas del terrorismo, quienes ven con total indignación cómo este Gobierno vive voluntariamente sometido a Bildu y cómo usted pone el Ministerio del Interior al servicio de los presos etarras como un peaje más a pagar de ese pacto encapuchado, algo que es profundamente miserable. *(Rumores)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, señora Blanco. Disculpe un segundo, señora Blanco.

Pido a sus señorías de la bancada socialista que ocupen su asiento o que hablen fuera del hemiciclo. Hay cuatro senadores detrás del ministro y creo que ni él mismo podrá escuchar.

Muchas gracias.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Ya sabemos que a las señorías socialistas no les importa el tema de las víctimas, pero aquí estamos los del Partido Popular dando voz y defendiendo la memoria de las víctimas del terrorismo. *(Aplausos)*.

Decía, señor ministro, que a cualquier demócrata le parece miserable leer unos mensajes en los cuales usted está ofreciendo información a una red de apoyo a los presos de ETA, les está ofreciendo beneficios a cambio de sillones; un escándalo suficiente para que usted hubiera dimitido hace tiempo. Pero no, desgraciadamente, sigue aquí, sigue sin dimitir, a pesar de que su trayectoria como ministro se puede resumir como nefasta y bochornosa al servicio de los presos. Usted es el ministro que pagaba a Bildu cada semana, cada viernes negro, imposible de olvidar, acercando a 5 presos por 5 votos, olvidando que estaba pagando con la dignidad de la gente que se jugaba la vida en el País Vasco. ¿Esto no es hacer política con el dolor, señor ministro? *(Aplausos)*. Usted es el ministro que ha cumplido con el deseo de Otegi: presos a cambio de presupuestos. Ha habido 382 traslados, de ellos 177 a las prisiones del País Vasco, comunidad a la que ustedes transfirieron la competencia de prisiones. Es decir, ustedes nos acercan y el Gobierno vasco los pone en libertad; un acuerdo totalmente vergonzoso. Pues bien, esto se traduce en 27 terceros grados de Instituciones Penitenciarias; 61 terceros grados del Gobierno vasco y 34 en libertad condicional. Por ello le pregunto: ¿cuántos presos terroristas han mostrado arrepentimiento sincero? No el perdón del formulario; hablo de arrepentimiento verdadero y colaboración con la justicia. Espero que me responda, pero ya le digo yo que cero o muy pocos. De hecho, uno de cada cuatro beneficios concedidos por el Gobierno vasco es revocado por la Audiencia Nacional. Digo yo que por algo será. Lo que está claro a estas alturas es que usted es el ministro favorito de los presos de ETA, porque nunca jamás un ministro hizo tanto por ellos como está haciendo usted, llegando incluso a mercadear con información relativa a las víctimas del terrorismo.

Usted podría haber pasado a la historia como el juez que más hizo por la lucha contra el terrorismo, pero, desgraciadamente, ha elegido pasar a la historia como el ministro que puso alfombra roja a los presos, y todo ello sin la más mínima exigencia de colaborar con la justicia para ayudar a resolver los más de 300 crímenes de ETA sin sentencia judicial a día de hoy.

Usted forma parte de un Gobierno que no hace absolutamente nada para prohibir los homenajes a etarras. Incluso son capaces de votar en contra, como hicieron en el pasado pleno en el Congreso, y lo hacen para no molestar a sus socios de Bildu. Y todo ello a pesar —como usted bien sabe— de que el año pasado se llegaron a celebrar 466 actos de apoyo explícito a ETA y a sus terroristas por parte de sus socios preferentes de Bildu.

Desde el Grupo Parlamentario Popular ya sabemos que las cosas de las víctimas, como están demostrando, les molestan, porque —como decía el señor Marlaska en el anterior pleno— ETA ya es agua pasada. Pero para este grupo, las causas de las víctimas son nuestras causas presentes, más presentes que nunca. ¿Y saben por qué? Porque el terrorismo pasa, pero sus consecuencias permanecen. Por ello, jamás las dejaremos solas. Y como prueba de ello, ya les adelanto que presentaremos una iniciativa, una ley para honrar su memoria, dignidad y justicia. *(Aplausos)*. Una

iniciativa que pretende prohibir los homenajes a etarras y declarar los crímenes de ETA como lesa humanidad. Frente a sus pactos de la vergüenza, el Partido Popular presenta esta ley para que los terroristas sepan que no tendrán impunidad, para que las víctimas se sientan respetadas y respaldadas y para que el Gobierno entienda que su falta de escrúpulos las humilla y ahonda aún más en su inmenso dolor.

Señorías del Partido Socialista, ¿de verdad creen que la indecencia, la traición y la falta de escrúpulos se pueden normalizar? ¿De verdad que les compensa tragar con todo esto para poder gobernar? Ya sabemos que sí, porque ustedes los principios los abandonaron hace mucho tiempo a cambio de poder. ¿Qué memoria defienden ustedes? ¿La de blanquear a un partido como Bildu? Claro que lo hacen y lo hacen cada vez que sellan ese pacto encapuchado y cada vez que se hacen la foto de la vergüenza. Recuerden ustedes, señorías del Partido Socialista, que están pactando y negociando con quienes siguen teniendo las manos manchadas de sangre, entre ellas las de muchos militantes socialistas.

Lo que persigue, señor ministro, es que los españoles olvidemos, porque nuestro olvido es lo único que puede llevar la paz a sus conciencias. Pues ya les adelanto que lo tienen claro si piensan que nos vamos a rendir, porque si su bandera es la indignidad y la humillación; la nuestra, la del Partido Popular, es la bandera de la dignidad y la memoria. *(Aplausos)*.

Ustedes han pasado del «No voy a pactar con Bildu» a vivir de rodillas ante los herederos de ETA. Han pasado de decir «Con Bildu, no» hasta en 20 ocasiones, a entregar la alcaldía de Pamplona a quienes jaleaban y aplaudían cada asesinato. Ustedes, en definitiva, han hecho de la humillación la nueva forma de entendimiento con quienes más odian a nuestro país.

Señor ministro, hoy tiene la oportunidad de contar lo que de verdad esconde el pacto encapuchado. Y no me diga que no hay nada, porque ya sabemos que Bildu jamás nos ha regalado nada, y usted lo sabe, igual que lo sé yo. Todo lo contrario, nos han quitado, nos han arrebatado lo que más queríamos. Por eso, hoy tiene la oportunidad de pedir perdón, de pedir perdón a la Guardia Civil por su falta de apoyo y su abandono. Y, lo mejor, tiene la oportunidad, hoy, aquí en el Senado, de rendir el mejor homenaje a los dos héroes de Barbate y a las víctimas del terrorismo, presentando su dimisión, porque cada segundo que continúa en su cargo supone un claro insulto a la memoria y a la magnífica labor de la Guardia Civil. Por lo tanto, termino ya, señor presidente, diciendo alto y claro: Marlaska, dimita ya.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Blanco. Para dar respuesta a la interpelación, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores.

Senadora Blanco, me interpela y al final ha hecho la referencia sobre un supuesto acuerdo o pacto de investidura que no existe y trata de arrojar, como hace últimamente, dudas sobre una política penitenciaria que está muy clara. *(Rumores)*. Tengo todo el tiempo del mundo; cuando quieran, siga.

Así que voy a ser directo. En primer lugar, no existe el acuerdo de investidura al que usted hace referencia, evidentemente. Los acuerdos de investidura, cuando existen, son públicos, están a disposición de todo el mundo y los medios de comunicación se hacen eco de ellos. Algunos, o intentos de pacto, tardan un poco más en conocerse, pero eso es en el caso del Partido Popular. En segundo lugar, con la política penitenciaria solo cabe hacer una cosa, y es aplicar la legislación penitenciaria. La ley es la que ampara y la que rige en cada una de las decisiones en el ámbito penitenciario. Así es como funciona, así de sencillo.

Senadora Blanco, es muy importante que esto quede meridianamente claro, no debería ser objeto de debate ni de polémica: no puedo consentir —y se lo digo claramente— que intenten continuamente sembrar dudas sobre la legalidad de las decisiones adoptadas por este Gobierno en el ámbito penitenciario, y también por el Gobierno de Euskadi. Ha habido transparencia total sobre cada traslado y un control judicial —al que ha hecho usted referencia— escrupuloso de las resoluciones de la Administración penitenciaria. ¿Qué problema hay al respecto? La forma de proceder de este ministerio y, si me permite también, del Gobierno vasco se ha caracterizado

en todo momento por la legalidad, la transparencia y el control judicial; vuelvo a decir: el control judicial. Señoría, si en otro tiempo no fue así, es a sus compañeros y no a mí a quien usted debe preguntar.

Lo he explicado en decenas de ocasiones en los últimos años y lo voy a hacer una vez más. Voy a tratar de hacerlo de la manera más contundente posible; eso sí, sin insultar. La dispersión de los presos de la organización terrorista ETA en distintos centros penitenciarios de España fue uno de los ejes de la acción política frente al terrorismo y una magnífica herramienta. Pero ETA ya no existe, la vencimos entre todos con mucho dolor, como ustedes muy bien saben, siendo presidente del Gobierno el señor Rodríguez Zapatero; ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba y lehendakari Patxi López. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Por lo tanto, no hay razón para sostener esa política antiterrorista a día de hoy.

Senadora Blanco, estoy seguro de que está tan contenta como yo de que ETA ya no exista y de que la hayamos derrotado entre todos; dígalo claramente. Lo que hay que hacer ahora es aplicar la legislación penitenciaria de manera rigurosa, como se hace. Y eso, senadora Blanco, es lo que llevamos haciendo cada día, desde junio de 2018, en el Ministerio del Interior. En España, como sabe muy bien, la legislación penitenciaria se fundamenta en el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica General Penitenciaria —la primera ley orgánica de la democracia—, que este Gobierno aplica tal y como establece la ley: seguimiento individualizado de quienes cumplen penas de prisión; decisiones fundamentadas en los procedimientos reglamentarios y procesos sometidos —lo reitero— al correspondiente control judicial. No puede haber y no hay, por tanto, ninguna decisión arbitraria, y resulta sorprendente que planteen este tipo de cuestiones, una y otra vez con fines exclusivamente polémicos, cuando saben, como sabemos todos, que hubo otras épocas en las que se actuó de forma totalmente opaca —y usted lo sabe tan bien como yo—, cuando ETA secuestraba, secuestraba y asesinaba vilmente. Y esta, por cierto, es otra cuestión clave, porque en España, desde el año 2018, la legislación penitenciaria se cumple de forma absolutamente transparente. Desde el primer momento, se ha puesto toda la información sobre la mesa para facilitar tres tipos de controles adicionales que se suman al control procedimental y judicial: en primer lugar, el control de las víctimas, a las que se ha informado puntualmente de cada traslado a través de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo *(La señora Blanco Garrido: ¡A mí no!)*, entendiéndolo que era una materia extremadamente sensible —fue la primera ocasión a partir de la cual se informó continuamente y de cada traslado a las víctimas del terrorismo—; en segundo lugar, el control ejercido por la opinión pública, que ha tenido acceso a la información a través de los medios de comunicación —lo que no había existido nunca—, y, finalmente, señoría, su control, el control parlamentario. Esta apuesta por la transparencia es un compromiso singular de este Gobierno y de este Ministerio del Interior. Señoría, como he dicho, desde 2018, todos los traslados de presos de la banda terrorista ETA se han producido conforme a la legislación penitenciaria y de todos se ha informado abiertamente desde el primer momento. Así se han hecho las cosas y, por supuesto, nada tiene que ver con la manera en que se hicieron desde la formación a la que usted representa en esta Cámara.

En resumen, señoría, la dispersión era una política antiterrorista que, una vez disuelta la banda terrorista, no cabe mantener. Este Gobierno aplica la Ley Penitenciaria de manera estricta, como corresponde en un Estado de derecho. Todas las resoluciones fruto de la aplicación directa de la ley siguen un riguroso proceso administrativo bajo control judicial. Cada resolución es absolutamente transparente y se ha comunicado a las víctimas del terrorismo en primer lugar, y luego a la sociedad a través de los medios de comunicación. Este tema lo hemos abordado, señoría, decenas de veces y en múltiples formatos en los últimos casi seis años, y siempre hago referencia a los traslados de presos de ETA a cárceles del País Vasco, de Euskadi, que se llevaron a cabo durante los Gobiernos del Partido Popular sin dar cuenta a nadie, y parece que eso no molestaba. En aquella época, cuando estaba la organización terrorista ETA en activo, como he dicho previamente, todos los demócratas fuimos lo suficientemente inteligentes como para trabajar juntos. Esa fue la base de la victoria del Estado de derecho frente a la banda terrorista. Ahora que ya no existe ETA, no seamos torpes; evitemos utilizarla para hacer política en el año 2024. Y no divida y no ataque a un partido político, como el Partido Socialista, que tiene la dignidad de no responder. *(Denegaciones de la señora Blanco Garrido)*. Pero las víctimas, todas las víctimas del terrorismo, son víctimas de toda la sociedad española.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor ministro. Para la réplica, tiene la palabra la senadora del Grupo Popular, señora Blanco.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, insultos no, verdades; desgraciadamente verdades. Ojalá no tuviera que estar yo aquí recriminándole su trayectoria como ministro, sino que tendría que estar alabando aquí su trayectoria como juez. Desgraciadamente, no lo puedo hacer. *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Ya está bien arrogarse el final de ETA por parte de ustedes, pero ¿en qué lugar dejan ustedes de nuevo a la Guardia Civil? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Ustedes demuestran que la labor de la Guardia Civil les importa tres narices. Ya está bien de que ustedes se arroguen el final de ETA. El final de ETA se lo debemos a las víctimas del terrorismo, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los jueces —como usted es—, a los fiscales y a la unidad de todo el pueblo español. *(Fuertes protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¡Ya está bien, ya está bien!

Me hablaba usted de transparencia sobre el acercamiento de los presos. Le voy a recordar: primera reunión que tuvo usted como ministro con las asociaciones de víctimas del terrorismo. ¿Se acuerda usted de lo que nos dijo? Como mucho, se van a producir veinte acercamientos de presos y ninguno con delitos de sangre. Pero, señor ministro, ¿qué transparencia? ¿Le recuerdo los viernes negros, lo de cinco acercamientos por cinco votos? ¿Eso es la transparencia? Dice usted que informaba a todas las víctimas del terrorismo. Usted acercó a Txapote de Huelva a Madrid, y de Madrid al País Vasco, y a mí no me llamó nadie. Desgraciadamente, me tuve que enterar por la prensa. Y no pensaba decírselo, pero se lo voy a recordar: fue un 1 de abril, cuando hacía un año que mi madre había fallecido por COVID, y usted me regaló ese día el acercamiento de Txapote al País Vasco. *(Fuertes aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Fuertes protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Quería decírselo hoy aquí. ¡Ya está bien!

Otra cosa le voy a decir. Tanto hablar de que las víctimas son de todos —claro que las víctimas son de todos—, simplemente voy a leer un titular: «El PSOE andaluz rechaza las charlas de víctimas de ETA sobre el terrorismo en las aulas». *(Rumores de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. El Partido Socialista en Andalucía se niega a que las víctimas del terrorismo vayamos a contar nuestra experiencia a las aulas *(Rumores de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— El señor Latorre Ruiz: ¡No, no, no!)*... Sí, sí, aquí está el titular: «... a las aulas de los colegios de Andalucía». ¿Y saben por qué? Porque, según ustedes, notros adoctrinamos. Pero ¿no les da vergüenza, no les da vergüenza?

El problema es que ustedes no quieren...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Blanco, un segundo, por favor.

Señorías, estoy escuchando desde los escaños del Grupo Socialista las respuestas que, supongo, dará el ministro. Guarden silencio o les llamaré al orden uno por no, por favor. ¿De acuerdo? *(Fuertes protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Muchas gracias.

La señora BLANCO GARRIDO: Decía que el verdadero problema que tienen ustedes es que no quieren que los jóvenes sepan las terribles consecuencias que ha provocado el terrorismo. No quieren que en Andalucía —una de las comunidades autónomas, por cierto, con mayor número de víctimas del terrorismo, la mayoría de ellos guardias civiles— se conozca el pasado, porque ustedes, desgraciadamente —y se lo tengo que decir—, están en la senda de blanquear a Bildu, de blanquear su pasado. Ustedes están en la senda en la cual prefieren que los jóvenes piensen que quizás no fueron tan malos en el pasado sus socios cuando ahora ustedes les están tratando tan bien. Se les debería caer la cara de vergüenza, señorías del Partido Socialista. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Termino ya. Hoy ha vuelto a negar el pacto encapuchado. Sabemos qué hay acordado: está lo de los acercamientos; está lo de la salida —yo lo decía—, alfombra roja a los presos; está lo de Pamplona...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Blanco, debe finalizar, por favor.

La señora BLANCO GARRIDO: Y seguiremos viendo cosas que, como decía la madre de una víctima, nos seguirán helando la sangre.

Termino ya. Mire, ministro, usted no puede continuar siendo ministro del Interior porque usted, de verdad, ha alcanzado la mayor degradación nunca vista de un titular cuya función es garantizar la seguridad y también la dignidad que merece la sociedad española. Usted no la está garantizando. Por lo tanto, le pido de nuevo que dimita ya.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Blanco. Para cerrar el debate, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores.

Señora Blanco, un minuto, porque espero que sea la última vez que usted y yo confrontemos en este tema y, perdone, de tú a tú. Le tenemos todos un respeto mayúsculo a su historia. *(Rumores de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Déjenme hablar, por favor; solo pido un minuto. Le tenemos un respeto mayúsculo a su historia, a la dignidad que usted y su familia representan. Por eso nunca alzaremos la voz, nunca insultaremos, como se ha insultado, a otras víctimas del terrorismo. *(Protestas de la señora Blanco Garrido)*. De tú a tú. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Como usted ha recordado, yo tengo también un pasado en la lucha contra la organización terrorista, ETA. *(La señora Blanco Garrido: Se lo he reconocido)*. Jamás una víctima se atrevería a insultar a otra víctima del terrorismo. Por favor, hemos vencido a la organización terrorista ETA. Cuando he dicho que eran presidente y lehendakari quienes eran presidente y lehendakari, no he dicho que ellos solos la derrotaran. *(Denegaciones de la señora Blanco Garrido.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*, he dicho que históricamente coincidió. Quienes derrotaron a ETA fueron la sociedad española, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los jueces, los fiscales... *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Le repito, señora Blanco, de tú a tú, vuelva a aquel espíritu de Ermua, vuelva al Pacto de Ajuria Enea, vuelva a respetar la dignidad. *(Fuertes aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señora Blanco, cuando le he dicho que espero que este sea el último debate al respecto, espero que sea el último debate, porque es el único debate que le permiten a usted tener conmigo. *(La señora Blanco Garrido: ¡Es muy fuerte, es que es muy fuerte!— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie)*. Y hay muchos debates para que continuemos recordando la memoria de las víctimas del terrorismo. *(Fuertes aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señora Blanco, por ese respeto que tenemos a la dignidad que representa su historia y su familia, no lo desprecie, por favor, no desprecie esa dignidad.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Numerosas señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, golpeando repetidamente en los escaños: ¡¡¡Dimisión, dimisión, dimisión!!!)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Finalizado el debate de la interpelación *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*, procederemos a continuar con el orden del día, en esta ocasión con el debate de una moción consecuencia de interpelación, que procede del Grupo Parlamentario Popular. *(Fuertes protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor ESPADAS CEJAS: ¿No le parece suficiente, presidente, para llamar al orden...?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Disculpe, no tiene la palabra porque no está indicando en virtud de qué artículo la pide. *(Fuertes protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señoría, usted debería saberse el Reglamento; tiene que empezar por indicar por qué artículo quiere hablar. Si no sabe el Reglamento, tiene quien puede ayudarle, pero debe cumplirlo también usted, señor Espadas. *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie cuando el ministro del Interior sale del hemiciclo.— Numerosas señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, golpeando repetidamente en los escaños: ¡¡¡Dimisión, dimisión, dimisión!!!)*.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTALA GOBIERNO A TRANSFERIR A GALICIA FONDOS EUROPEOS PARA SU GESTIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS TRACTORES GALLEGOS.

(Núm. exp. 671/000005)

Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 4 y 4.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Se han presentado dos enmiendas, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Vasco.

Para la defensa de la moción consecuencia de interpelación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barreiro. *(Rumores)*. Ruego guarden silencio. *(El señor presidente ocupa la presidencia)*.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, nos serenamos un poco y vamos a la moción. *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. No se anticipen a lo que voy a decir. Voy a hablar de Galicia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*, y voy a hablar de Galicia porque la moción tiene que ver con el uso de los fondos en relación con nuestra comunidad autónoma.

Esta moción, como sus señorías saben, es consecuencia de una interpelación que debatimos en el último pleno, el pasado día 6 de febrero, y yo decía básicamente dos cuestiones. Decía que la interpelación era consecuencia, primero, de una preocupación derivada del uso de los fondos y que los propios números la ponían de manifiesto, y la ponían de manifiesto porque de los un poco más de 33 500 millones de euros que iban dedicados a los PERTE, llevábamos ejecutados del orden de un 30 %. Pero, además, decía que también era fruto de una indignación derivada del trato que se daba a Galicia en relación con el uso de estos fondos, y se apoyaba en una serie de números —no les voy a cansar demasiado— que, básicamente, indicaban que en transferencias directas asignadas a PERTE y al Gobierno de Galicia, había alrededor de 194 millones de euros, es, decir, poco más de medio punto con respecto al total. De ahí, ¿qué conclusión sacábamos? Un trato discriminatorio con Galicia.

Y añadido ahora una tercera cuestión que no comentaba el otro día, que es la soberbia, la soberbia que ustedes han manifestado a lo largo del día de hoy y a la que el pasado domingo los gallegos les han respondido. Y al hilo de lo que ustedes están diciendo hoy, no han entendido nada de lo que pasó el domingo en Galicia, nada, no han entendido absolutamente nada porque siguen empeñados en lo mismo. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a darles la oportunidad de cambiar. No lo han hecho antes del 18, pero todavía tienen hoy una oportunidad para cambiar, y es a través del debate de esta moción y de su posición con respecto a esta moción.

¿Nosotros que planteamos? Pues, hombre, planteamos algo que nos parece muy elemental. Primero —y también se lo comentaba el otro día—, que allí, en Galicia, no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Segundo, que ante una evidencia derivada de una

ineficiencia en la gestión de esos fondos, que aumenten esa transferencia directa de fondos ligados a los PERTE al Gobierno gallego para que puedan dedicarlos a proyectos de viabilidad y que sean tractores de la economía gallega, algo que nosotros planteamos para Galicia, pero que estoy totalmente seguro que compartirán la mayoría de los representantes de cualquier otra comunidad autónoma. Por eso, me dirijo fundamentalmente al Grupo Socialista como grupo que ampara al Gobierno para que, efectivamente, tenga un cambio de actitud.

La verdad es que yo no tenía pensado hablar de las elecciones, pero es que ustedes lo han puesto de una forma que hace muy difícil sustraerse a este tema. Porque ustedes han dicho hoy aquí algunas cosas que tienen que ver con los fondos, que tienen que ver con el trato a Galicia, y yo no puedo sustraerme a ese tema. Simplemente, en el tema de las elecciones, dos cuestiones —porque tampoco es para hacer leña del árbol caído, ya bastante tienen ustedes con lo que tienen encima allí y seguramente con lo que tienen encima en el resto del país—. Pero hoy un ministro aquí ponía en cuestión al señor Feijóo. Hombre, una precisión: el señor Feijóo no ha perdido una elección desde que está en política; ha ganado todas, todas las elecciones, todas las elecciones. Y la segunda cuestión, que sí tiene que ver con el domingo y seguramente ustedes me van a saber disculpar. Algún compañero ya comentó que el resultado del domingo era 40-9. No, no es exactamente así: es 40-9-0. ¿Y por qué digo esto? Porque el otro socio del Gobierno —que, además, forma parte de un partido dirigido por una gallega— ha obtenido 0, 0. 0, 0. Por lo tanto, el Gobierno, el pasado domingo, en Galicia ha obtenido 9 de un lado y 0 del otro, y este partido que a usted no le gusta tanto ha obtenido el apoyo de la inmensa mayoría de los gallegos, con una representación de 40 de 75 diputados en el Parlamento gallego. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Por lo tanto —y termino ya, señor presidente—, he hecho esta referencia a las elecciones precisamente para tratar de que dejen a un lado esa soberbia y que no nos traten mejor, pero, por favor, que no nos traten peor que al resto de las comunidades autónomas.

Muchísimas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Una vez que ha finalizado el turno de presentación de la defensa de la moción, para la defensa de las enmiendas tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Muñoz Martínez.

El señor MUÑOZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, presenta el Grupo Socialista una enmienda a esta moción del Grupo Popular por la que, como todos ustedes saben, pretende que se transfieran los fondos europeos para una gestión directa.

Tengo que decir, en primer lugar, señor Barreiro —y no sé si estará usted de acuerdo conmigo—, que la moción deja bastante que desear desde el punto de vista formal al igual que de fondo, porque ustedes, en todo lo que es la exposición de motivos, hablan de los PERTE, de ese instrumento tan importante para la reindustrialización y para el crecimiento económico en este momento que está desarrollándose en toda España gracias a la gestión del Gobierno socialista ante Bruselas, y, sin embargo, cuando ustedes van a la propuesta de la moción se olvidan del PERTE y hablan de la totalidad de los fondos comunitarios. Por tanto, yo voy a hacer una interpretación de que ustedes lo que realmente están pidiendo es la gestión de dichos PERTE. Pero reconozca usted que, desde el punto de vista formal, deja bastante que desear.

Y no digamos nada desde el punto de vista del fondo de vuestra moción. La enmienda pretende que no aprobemos un brindis al sol, porque usted sabe, o debería saber, que, en los PERTE, la territorialización que usted está proponiendo, la gestión directa por parte de una comunidad autónoma choca con la arquitectura que está acordada por el Gobierno de España con Bruselas y que se firmó en el año 2021. Por tanto, sabe usted perfectamente que no estamos en el momento del diseño de los PERTE, estamos en la fase de ejecución por parte de los doce PERTE y, por tanto, un rediseño ahora de toda esa arquitectura creo que sería bastante inconveniente.

Y déjeme que le diga que Galicia está desarrollando precisamente ocho de los doce PERTE, y no se destaca precisamente por una ejecución brillante puesto que está por debajo de la media, y algo tendrá que ver en eso el Gobierno de Galicia. A ver si le voy a tener que recordar aquello que dice que quien mucho abarca, poco aprieta. Por tanto, no creen falsas expectativas en el sector empresarial y acepten nuestra enmienda, que yo creo que puede dar bastante coherencia y sentido común a lo que ustedes están proponiendo, que es que haya una mayor corresponsabilidad por

parte de los Gobiernos autonómicos. En eso estamos de acuerdo. Pero desbaratar la arquitectura de los PERTE para que haya una gestión directa va en contra de la propia filosofía, va en contra de lo que ha acordado el Gobierno de España con Bruselas.

Ustedes saben, o deberían saber, que los PERTE tienen un enfoque estratégico de país bajo la gestión directa de la Comisión Europea. Y creo yo que ustedes deberían de estar libres de toda sospecha para hablar de competitividad económica de España, para hablar de los proyectos tractores para la economía de España, para hablar de iniciativas estratégicas para la recuperación económica... Estos son precisamente los PERTE. Los PERTE no son un instrumento cuyo objetivo básico sea el reequilibrio regional, aunque puedan contribuir a ello. La gestión directa por parte de la Administración central, señor Barreiro, viene exigida por la decisión de implementación del Consejo de Europa, viene exigida y está acordada. Y la idea de los PERTE es que tengan un enfoque orientado a intervenir en la cadena de valor de los distintos sectores. Le voy a poner un par de ejemplos. ¿Qué es mejor para la economía española —le hablo del PERTE aeroespacial—, que haya una empresa tractora, como es el caso de Airbus, por cierto, implantada en Sevilla y en Madrid, cuyos beneficios se irradian y que capilaridad, digamos, lleguen a otras industrias en todo el territorio nacional, o que hagamos un reparto del PERTE aeroespacial? Le pongo otro ejemplo, el caso del vehículo eléctrico. ¿Qué es mejor, que haya una empresa tractora como la existente en Naval Moral de la Mata, en Cáceres, que sirva de empresa tractora para irradiar, mediante la capilaridad de sus beneficios, a las empresas instaladas en Martorell, en Vigo o en otras ciudades españolas, o hacemos un reparto por comunidades autónomas en función de no sé qué variable?

Por tanto, señor Barreiro —y termino—, no perdamos eficacia, no perdamos eficiencia, no perdamos economías de escala, no perdamos la capilaridad de los de los proyectos tractores y no pongamos en riesgo los PERTE. Nos jugamos mucho en términos de PIB, nos jugamos mucho en términos de competitividad española y nos jugamos mucho en términos de empleo. Por tanto, estamos ante un instrumento que va a desarrollar y va a dar sus beneficios y que está bien diseñado. Ustedes se opusieron en el origen, parece que se estaba oponiendo ahora en medio de la ejecución y les queda oponerse cuando se presenten los resultados brillantes de los doce PERTE en la economía española.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi.

Gure zuzenketak gauza xume bat eskatzen du. Erraz ulertzen da. Galiziarentzat eskatzen dena, hau da, europar funtsen zati bat zuzenean kudeatu ahal izatea tokiko proiektu estrategikoen eskutik, beste elkarte autonomoentzat zabalitzea, eta europar diru horren erabilera lurralde izaera duten PERTEen bidez egitea. Beste era batean esanda, proiektu benetan estrategikoen eskutik burutzea, Europaren MRRen helburuak eta Espainiar Errekuperazio eta Eraldatze Planaren ildoak errespetatuz eta beteaz.

Ontzat jotzen dugu elkarte autonomoek funtsen zati bat era zuzenean kudeatu nahi eta ahal izatea. Gure aburuz, hori oso mesedegarria baita europar funtsak era egokian eta eraginkorrean erabili ahal izateko. Ez dugu zalantzarik mesede egiten diola Galiziar, elkarte autonomoei eta baita ere Estatu osoari. Eta ez dezagun ahaztu, garbi dagoela europar erakundeek eskatzen dutena: laguntza historiko hauek ondo eta era eraginkorrean kudeatzea, ekoizpen eredia eraldatzeko sendotasun eta erresilientziaren bidean.

Mila esker.

*Gracias, señor presidente.*

*Buenas tardes, señorías.*

*En nuestra enmienda pedimos algo muy sencillo, es fácil de entender: se trata de que lo que se pide para Galicia, es decir, que una parte de los fondos europeos se pueda gestionar directamente a través de proyectos estratégicos, se amplíe a las demás comunidades autónomas y que se realice el uso de estos fondos europeos mediante PERTE de carácter territorial. Estamos hablando de que se ejecuten de la mano de proyectos verdaderamente estratégicos, respetando y*

*cumpliendo los objetivos del MRR europeo y las líneas del Plan de recuperación y transformación español.*

*Estamos de acuerdo en que las comunidades autónomas quieran y puedan gestionar parte de estos fondos de forma directa. Creemos que esto es muy beneficioso para hacer un uso adecuado y eficiente de los fondos europeos. No cabe duda de que esto beneficia tanto a Galicia como a las demás comunidades autónomas y a todo el Estado, y no olvidemos lo que exigen las instituciones europeas a este respecto: que estas ayudas históricas se gestionen de una manera adecuada y eficaz y se encaminen hacia el fortalecimiento y la resiliencia en aras de la transformación del modelo productivo.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Uribe-Etxebarria.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por tiempo de tres minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Señorías.

Señor Muñoz, yo creo que me explico fatal e intentaré corregir esa falta de eficiencia por mi parte. Si el problema está precisamente en la gestión que ustedes están haciendo. El periodo, el horizonte temporal de los fondos es de seis años. Llevamos tres, y en tres años ustedes han ejecutado menos del 30 %. ¡Algo falla! Reconózcanlo por lo menos, sean humildes, no sean soberbios.

Pero, además, yo les he dicho que nos han maltratado a nosotros porque ustedes han hecho transferencias directas, que sí se pueden hacer, para el uso de proyectos ligados a los PERTE a Galicia por importe de 194 millones de euros, de los cuales el Gobierno gallego ha lanzado en este momento 170 millones de euros, casi el 90 %. ¿Quién gestiona mejor, quién gestiona mejor? Y ahora vienen ustedes con una enmienda que es una declaración de intenciones, que no resuelve absolutamente nada, no avanzan absolutamente nada, no tienen intención de corregir la falta de eficiencia, que es manifiesta. Pero no me haga caso a mí, no me haga caso a mí, pero se lo acaba de explicar el senador Uribe, representante del PNV. Entonces, ¿cómo pretende que aceptemos esa enmienda? Es imposible que podamos aceptar esa enmienda porque, le repito, ustedes no tienen voluntad de corregir la situación.

Y yo quiero llamar la atención a sus señorías sobre algo que me parece muy muy importante: quedan tres años y, de los 33 500 millones de euros, llevamos ejecutados 9500 o 9600 millones de euros. ¡Pues a ver qué va a pasar aquí? Por lo tanto, ese proceso de regeneración de la economía al que usted hacía referencia es obvio que hasta ahora no se ha cumplido. Y, además, en el caso de Galicia, de siete proyectos estratégicos que se han presentado, ¿saben a cuántos han atendido? Han atendido a dos. Los siete representaban una inversión de casi 2000 millones de euros y de casi 4000 empleos derivados de esos proyectos. ¿Sabe a cuántos han asistido? Han asistido a 30 millones de euros, a dos proyectos. ¡Hombre! ¿Cómo no vamos a estar indignados? Por lo tanto, entenderá, señoría, que no podemos aceptar su enmienda.

Y sí nos parece correcta y aceptable la enmienda que presenta el Grupo Vaco porque lo que hace es complementar de alguna forma y extender de alguna manera el planteamiento que nosotros hacíamos con respecto a Galicia al resto de comunidades autónomas. Yo lo he dicho —y termino ya con esto, señor presidente—: nosotros no tenemos ningún interés en ser los que más destaquemos, pero no nos pongan al final, no nos pongan al final. Por lo tanto, y derivado de esto, es obvio que tampoco tenemos ningún interés para que el trato que pedimos para Galicia sea aplicable al resto de comunidades autónomas. Y, además —y termino ya, señor presidente—, en un momento en el que es estrictamente fundamental, porque vamos a perder esa oportunidad y la vamos a perder por su falta de eficiencia y por su soberbia.

Y por eso termino —ahora sí que de verdad termino— haciendo una vez más una llamada a su humildad y a su compromiso, y en aras de eso, ya no solamente le pido el compromiso con Galicia, se lo pido con el resto del país y con el resto de las comunidades autónomas.

*Muchísimas gracias. (Aplausos de las señorías del Grupo Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Barreiro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, yo pensaba que esto iba más de los PERTE que de otra cosa. Nos han informado ustedes del resultado de las elecciones de Galicia con profusión. Pues muy bien, muchas gracias, como si no nos hubiéramos enterado.

Pero centrándome en la gestión de los PERTE, puede calificarse como de un rotundo fracaso, y no lo decimos nosotros, es que lo dicen prácticamente todos los sectores afectados. Existe una unanimidad en este criterio o en esta crítica, como quieran ustedes. La disconformidad y la indignación por esta ocasión tan mal gestionada y la pérdida de oportunidades que su deficiente gestión están llevando a cabo merece que este Gobierno responda algún día ante la ciudadanía y ante las autoridades europeas. No descartamos que algún día lo haga.

Este plan se ha caracterizado, como todo cuanto gestiona este Gobierno, por una absoluta falta de transparencia, casi tanta como en las negociaciones que han llevado para llegar al Gobierno. En cuanto a la ejecución de los fondos, naturalmente, los objetivos del llamado Plan de recuperación, transformación y resiliencia, PRTR, consistieron en un principio en contribuir a cambiar el modelo económico para España para lograr una recuperación tras la pandemia y llegar a un modelo más eficiente —más sostenible, como dirían ustedes—. Sin embargo, la coordinación y la gestión no han sido, bajo el Gobierno del señor Sánchez, lo suficientemente fluidas, ni mucho menos. La financiación tampoco lo ha sido y el sector público ha acaparado el 61 % de los fondos. El sector privado solamente ha recibido el 39 % de los fondos, señorías. En lugar de ser un plan transformador para la economía y la sociedad, ha sido más bien un desastre de gestión.

Pese a ser España una de las regiones más beneficiadas por los fondos de recuperación europeos, nuestro país no los está aprovechando adecuadamente, y ya hemos visto que, aun con la masiva inyección de dinero desde Bruselas, España se sitúa a la cola en crecimiento económico. Y esto no es todo, porque otro de los objetivos de los fondos europeos, que es promover reformas institucionales de calado que mejoren la economía del país, tampoco se está aprovechando. Según la anterior ministra de Economía, Nadia Calviño, la ejecución del Plan de recuperación provocaría una subida de hasta 3 puntos porcentuales de media cada año hasta 2031, y no se está cumpliendo en absoluto tal propósito. Los datos del propio Banco de España indican que este impacto es de un 1,75 %, muy por debajo de lo previsto.

Por lo tanto, señorías, lo que cabe, más que pedir la gestión directa por parte de las comunidades autónomas de los fondos de recuperación, es exigir al Gobierno una gestión adecuada de los mismos, naturalmente, y hacer realidad los proyectos de inversión agilizando, gestionando y evitando las mil burocracias que generalmente se derivan de la Administración autonómica. Señorías, aparte de esto, hemos detectado en el *petitum* de su moción lo que quizá sea un error, porque no concretan exactamente a qué Administración se refieren, o al menos lo hemos echado en falta.

Pues bien, señorías, el fracaso del Gobierno que he descrito anteriormente no hace que estemos de acuerdo con la gestión directa por parte de las comunidades autónomas. Es una cuestión que va en contra de la propia naturaleza de estos fondos. Estos fondos deben ser objeto de una gestión adecuada y centralizada, que colabore para crear un proyecto de país y de nación. La demostración de cuanto digo está en el propio texto de su moción, donde ustedes indican que a Galicia se le ha adjudicado un escaso montante para el PERTE VEC, mientras que a Extremadura se le han otorgado 300 millones. ¿Debo interpretar como una crítica que Extremadura haya recibido 300 millones de euros? Porque, verdaderamente, si hay una comunidad autónoma en España, perdón, una región en España que necesita realmente como respirar el traspaso de fondos es Extremadura. Esto no es un juego de suma cero, señorías. Por lo tanto, bienvenido sea para Extremadura todo lo que la pueda levantar de la postración en la que la han tenido treinta y seis años de gobierno y que intentamos ahora, desde el Gobierno de coalición entre Vox y Partido Popular, levantar.

Por lo tanto, señorías, esta moción, naturalmente, critica, como yo he hecho, la gestión deficiente de los fondos, pero no nos satisface del todo. Por lo tanto, señorías, creemos que todas las regiones de España deben desarrollarse adecuadamente con un equilibrio, y ese equilibrio no puede ponerse en manos de las comunidades autónomas, que lo que hacen es tensionar siempre que se pone en sus manos los recursos todo el devenir de cualquier asunto que se gestione, y la gestión de los PERTE sería uno más, señoría.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, me manifiestan que no tomarán la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

Arratsalde on, berriro ere, senatari jaun-andreok.

Lehenik eta behin, nire eskerrak helarazi nahiko nizkioke Barreiro jaunari, gure gehitzeko zuzenketari eskaini dion arretagatik. Eta, baita ere, eskerrak inizatiba honen alde bozkatuko duzuen talde guztiei. Gure taldea, eta euskal erakundeak oro har, oso kritikoa izan gara espainiar gobernuak MRR delako funtsa nola diseinatu eta kudeatu duen; elkarrizketa gutxi eta negoziazio gutxiago azaldu ditu.

Eta benetan eskatzen diogu jarreraz aldatzeko; laguntzeko gaudelako, Estatuaren egitura den bezala delako eta helburu berbera dugulako: hau da, ahalik eta etekin handiena ateratzea aparteko aukera honi. Europar funtsen irizpidea da, aurrera begira, benetako ekoizpen sistemaren eraldaketa izatea, eta, beraz, jokoan asko dugu. Baina kritikak egiteaz aparte, beti izan dugu gure eskua luzatuta hain garrantzi handia duen estrategia hau elkarrekin lantzeko, exekutatzeko eta gauzatzeko. Gure proposamenak beti eraikitzaileak izan dira eta eraikitzaileak izaten jarraitzen dute. Oso tamalgarria eta barkaezina izango baitzen, antolakuntza egokia ez erabiltzeagatik, azkenean, dirua galtzea edota dirua behar den bezala ez erabiltzea.

MRRa gauzatzeko epea 2026an amaitzen da, eta, beraz, horren erdia igarota, gobernantzaren formula aldatzen ez bada, ez betearazteko arrisku larria dago, eta horrek Europari erabili ez diren funtsak itzultzera behartuko luke. Arriskua hor dago eta gauza batzuk aldatzeko premia ere bai. Europako funts horiek ekonomia benetan eraldatzen duten proiektuak sustatzeko erabiltzea da helburua. Eta hau lortzen ez bada, dimensio historikoko porrota eta aukera galera izango litzateke. Gure taldearen ustez, kudeaketa deszentralizatuagoa eta enpresetatik, zentro teknologikoetatik, unibertsitatetik, hirugarren sektoretik eta abarretatik gertuagoa izateak bide gehigarri bat ekar dezake Europako laguntzen aprobetxamendu osoa bultzatzeko, laguntza horien zenbatekoari eta helburu eraldatzaileari dagokienez.

Gure eskaera —lurralde izaera duten PERTEak abian jartzea, hain zuzen ere— elkarte autonomoek azken 40 urteotan enpresa- eta industria-politikak aplikatzeko eta hobetzeko izan duten hurbiltasuna eta esperientzia eta lankidetzaren publiko-privatuaren ibilbide luze eta frogatuan oinarritzen da, abiapuntu bezala. Europako funtsak elkarte autonomoen enpresa-sarea modernizatzeko eta Europako eskarietara egokitzeko erabiliko direla ziurtatzeko. Lurralde bakoitzean produkzio-ehuna ezagutzeak eta enpreseko tratuan dagoen konfiantzak lagundu egingo dute, zalantzarik gabe, banaketa modu arinagoan eta behar dugun tokietara gehiago bideratzen.

Proposamen hau defendatzeko orduan, pisuzko zeinbait arrazoi daude, nire ikuspuntutik. Dagoeneko abian dauden eskualde-ekimenak babestu, indartu eta bultzatuko lituzke. Baliarazi egiten dira lehendik dauden eta diruz lagundu daitezkeen tresnak, baita ere, babestu ditzake. Euskadiko zein beste elkarte autonomoetako RIS3 estrategiak Estatuaren planteamenduan laguntzen du. Eskualdeetako PERTEak aktibatzeak erabaki politiko bat eskatzen du. Espainiar Gobernuak planteatutako kudeaketa-formula zeozker aldatu behar da, proposatzen dugunari bide emateko. Aldatzea.

Ziur gaude denen onerako izango dela. Formula honek, besteak beste, europar funtsen gauzatze eraginkorragoaren aukera eskaintzean baitu. Gainera, ez hemen eta ezta ere europar erakundeen aldetik, ez dago inongo araudi eragozpenik eskatzen duguna egiteko. Dena da bateragarria eta dena onuragarria izango lirateke. Berriro errepikatu nahi dugu, arduraren garaia dela. Espainiar Gobernuari eskatzen diogu gure proposamen eraikitzaile, errealista, bideragarri, onuragarri eta lagungarri hau arretaz entzun dezala.

Eskerrik asko, presidente jauna.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Buenas tardes, de nuevo, señorías.*

*En primer lugar, quisiera trasladar mi agradecimiento al señor Barrero por cómo ha acogido nuestra enmienda de adición. También, quiero agradecer a todos los grupos que van a votar a favor de esta iniciativa. Nuestro grupo y las instituciones vascas en general hemos sido muy críticos con cómo el Gobierno español ha diseñado y gestionado el denominado fondo MRR. Ha habido poco*

diálogo y aún menos negociaciones, y le pedimos sinceramente que cambie de actitud, porque estamos dispuestos a ofrecer nuestra ayuda.

La estructura del Estado es la que es y todos compartimos el mismo objetivo, que no es otro que sacarle el máximo partido a esta oportunidad histórica. El criterio con el que se rigen los fondos europeos es impulsar una transformación del sistema productivo. Señorías, esto quiere decir que hay mucho en juego. Críticas aparte, siempre hemos tenido la mano tendida para trabajar conjuntamente y ejecutar estas políticas tan importantes, y nuestras propuestas siempre han sido constructivas y siguen siéndolo, porque sería muy lamentable e incluso imperdonable que finalmente se perdiera el dinero o que no se utilizara de forma adecuada debido a una organización deficiente.

El plazo de ejecución del MRR finaliza en 2026, por lo que ha pasado ya la mitad y, si no se modifica la fórmula de gobernanza, existe un grave riesgo de incumplimiento que obligaría a reembolsar a Europa los fondos no utilizados. El riesgo está ahí y la necesidad de cambiar las cosas también. El objetivo es que estos fondos europeos se utilicen para fomentar proyectos que realmente transformen la economía, y si esto no se consigue sería un fracaso y una pérdida de oportunidad de dimensión histórica. Para nuestro grupo, una gestión más descentralizada y cercana a las empresas, los centros tecnológicos, la universidad, el tercer sector, etcétera, puede suponer una vía adicional para impulsar el aprovechamiento integral de las ayudas europeas en cuanto a su cuantía y finalidad transformadora.

Nuestra solicitud, es decir, la puesta en marcha de PERTE de carácter territorial, parte de la cercanía y la experiencia demostrada por las comunidades autónomas en los últimos cuarenta años en la aplicación y mejora de las políticas empresariales e industriales y de la larga y bien probada trayectoria de colaboración público-privada. Estamos hablando de asegurar la utilización de los fondos europeos para modernizar el tejido empresarial de las comunidades autónomas y adaptarlo a las demandas europeas. El conocimiento del tejido productivo en cada territorio y la confianza en el trato con las empresas contribuirán, sin lugar a duda, a una distribución más ágil y más orientada hacia los sectores o ámbitos que realmente lo necesiten.

Desde mi punto de vista, hay algunas razones de peso para sostener esta propuesta. Son las siguientes: apoyaría, reforzaría e impulsaría las iniciativas regionales ya existentes; se harían valer los instrumentos ya existentes y subvencionables; la estrategia RIS3 de Euskadi y de otras comunidades autónomas contribuyen sin lugar a duda al planteamiento del plan estatal y, además, satisface adecuadamente las necesidades de transformación de cada uno. La activación de los PERTE regionales requiere una decisión política. Es necesario modificar de alguna manera la fórmula de gestión planteada por el Gobierno español para posibilitar lo que proponemos.

Estamos convencidos de que este cambio va a beneficiar a todos. Esta fórmula, entre otras cosas, ofrece la oportunidad de ejecutar los fondos europeos de una manera más efectiva. Además, ni aquí ni por parte de las instituciones europeas existe ningún impedimento normativo para hacer lo que pedimos; todo es compatible y todo sería beneficioso. Insistimos, de nuevo, en que es tiempo de actuar con responsabilidad. Por lo tanto, pedimos al Gobierno español que escuche atentamente esta propuesta constructiva, realista, viable, beneficiosa y de apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente. Moi boa tarde.

Esta moción, tal como dicía o señor Barreiro repite temática. Xa no Pleno do 14 de decembro o Partido Popular trouxo unha moción sobre os fondos Next Generation á que o BNG presentou emendas, e precisamente unha das emendas que presentaba o BNG era a transferencia a Galicia da xestión dos fondos. Nese momento, o Partido Popular, non sei por que, rexeitou esa emenda. Agora presenta unha moción que é literalmente o texto da que emenda que, no seu momento, de forma construtiva e porque pensamos que si é necesario que a xestión dos fondos se transfira a Galiza, presentabamos.

Comprobamos que é practicamente literal á emenda que nós dicíamos, que era transferir a Galicia e a outras comunidades autónomas eses fondos para poder realizar unha xestión directa destinada a garantir a viabilidade dos proxectos tractores estratéxicos. É certo que había

unha diferenza, diferenza que agora queda resolta ao anunciar o Partido Popular que admite a emenda do PNV, porque nós o que dicíamos era descentralización territorial, a Galicia e a outras comunidades autónomas, da xestión deses fondos, porque tamén entendemos que ademais de garantir que se adapten mellor ás necesidades que en Galicia e noutros territorios pode ter o impulso económico que pode dar a xestión destes fondos económicos, tamén entendemos que hai que asumir a responsabilidade das competencias que se teñen. Precisamente, a descentralización dos fondos fai que cada comunidade autónoma —no caso de Galicia parécenos moi importante— asuma esa responsabilidade.

E, ben, pois aledámonos moitísimo de que o Partido Popular nos teña como referente neste momento, que xa pasaron as eleccións —eu non vou falar delas asegúrollo— e asuma pois a literalidade desa emenda. Polo tanto, xa lle estou anunciando a nosa posición a favor desta moción. E que ademais, como dicía, entendemos que mellora coa emenda que van aceptar do PNV.

A nosa posición con respecto destes fondos é coñecida. Xa no debate de recuperación e resiliencia advertimos que incluía unha xestión centralizada que ía ser prexudicial para os intereses de Galicia, pero tamén para garantir a eficacia na xestión dos fondos, porque un aparato tan centralizado non ía ser capaz de resolvelo, ademais dunha intromisión na capacidade de decisión en competencias en materia de industria que ten Galicia que terá que tomar democraticamente as decisións dos proxectos que quere impulsar, competencias en materia de industria que nós reivindicamos xa nese momento e que agora aparecen na exposición de motivos desta moción.

Criticamos no seu momento as perversións dun modelo de xestión centralizada. Recibimos poucos fondos para os PERTE e nada adaptados á realidade socioeconómica galega. Nin o goberno nin a Xunta foron quen de coordinar e negociar un deseño dos fondos destinados a Galicia. Pensamos que non é tarde, que aínda se está a tempo. Xa van moitos anos da xestión destes fondos perdidos, pero entendemos que é necesario avanzar, que é necesario asumir a responsabilidade da xestión e entendemos que é imprescindible que haxa una descentralización da responsabilidade e da xestión destes fondos.

En calquera caso, é unha satisfacción comprobar que, aínda que uns meses tarde, o Partido Popular acepta a emenda do BNG.

Nada máis e moitas grazas.

*Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.*

*Esta moción, tal como decía el señor Barreiro, repite temática. Ya en el pleno del 14 de diciembre, el Partido Popular trajo una moción sobre los fondos Next Generation, a la cual el BNG presentó enmiendas, y precisamente una de ellas, de las que presentaba el BNG, era la transferencia a Galicia de las gestiones de los fondos, pero, en ese momento, el Partido Popular, no sé por qué, rechazó esa enmienda. Ahora presenta una moción que, literalmente, es el texto de la enmienda que, en su momento, de forma constructiva y porque pensamos que sí es necesario que la gestión de los fondos se transfiera a Galicia, habíamos presentado nosotros.*

*Ahora comprobamos que es prácticamente literal a la enmienda que nosotros decíamos, que era transferir a Galicia y a otras comunidades autónomas esos fondos para poder realizar una gestión directa destinada a garantizar la viabilidad de los proyectos tractores estratégicos. Es cierto que había una diferencia, la cual ahora queda resuelta al anunciar el Partido Popular que admite la enmienda del Grupo Vasco, porque lo que nosotros proponíamos era la descentralización territorial a Galicia y a otras comunidades autónomas de la gestión de esos fondos. Entendemos que, además de garantizar que se adapte mejor a las necesidades que en Galicia y en otros territorios podría tener el impulso económico que podría dar la gestión de estos fondos, creemos que también hay que asumir la responsabilidad de las competencias que se tienen, y precisamente la descentralización de los fondos hace que cada comunidad autónoma —en el caso de Galicia nos parece muy importante— asuma esa responsabilidad.*

*Nos alegramos mucho de que el Partido Popular nos considere un referente en este momento, una vez pasadas las elecciones —y van a hablar de ellas, se lo aseguro— y que asuma la literalidad de esa enmienda. Por lo tanto, ya les estoy anunciando nuestro posicionamiento a favor de esta moción que, además, como decía, entendemos que mejora con la enmienda que aceptarán del Grupo Vasco.*

*Nuestra posición respecto a estos fondos es conocida, y ya en el debate del Plan de recuperación y resiliencia advertimos que una gestión centralizada iba a ser perjudicial para los intereses de Galicia, pero también para garantizar la eficacia en la gestión de los fondos, porque un*

*aparato tan centralizado no sería capaz de resolverlo, además de una intromisión en la capacidad de decisión en competencias en materia de industria que tiene Galicia y que tendrá que tomar democráticamente las decisiones de los proyectos que desea impulsar; competencias en materia de industria que nosotros reivindicamos en ese momento y que ahora aparecen en la exposición de motivos de esta moción.*

*Criticamos en su momento los modelos de gestión centralizada. Recibimos pocos fondos para los PERTE y nada adaptados a la realidad socioeconómica gallega. Ni el Gobierno ni la Xunta fueron capaces de coordinar y negociar los fondos destinados a Galicia, y pensamos que no es tarde, que aún estamos a tiempo. Ya han pasado muchos años en la gestión de estos fondos perdidos, pero entendemos que es necesario avanzar, que es necesario asumir la responsabilidad en la gestión y entendemos que es imprescindible que haya una descentralización de las responsabilidades y en la gestión de estos fondos.*

*En cualquier caso, es una satisfacción comprobar que, aunque tarde, el Partido Popular acepta la enmienda del BNG.*

*Nada más y muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

Senadors, senadores, senyories. La territorialització de la gestió dels fons europeus avui és una necessitat. Si s'imposessin els criteris de gestió eficient dels recursos per sobre de la concepció ideològica centralista de l'Estat, a hores d'ara, segur que tot ens aniria millor. La gestió dels ajuts milloraria. El passat desembre del 2023, la consellera d'Economia de la Generalitat de Catalunya, Natàlia Mas, proposava la creació d'un PERTE territorial perquè els Next Generation arribin a la indústria catalana per revertir que moltes empreses tenen de pèrdua una oportunitat transformadora amb estos fons Next Generation. Dels destinats a la indústria, detectem que un 72 % de les convocatòries de l'Estat per al sector queden sense beneficiari. Això són molts diners. Són 2 539 milions deserts.

Aquests números haurien de ser suficients com per a escoltar les propostes útils que fem des de Catalunya i que avui aquesta necessitat podria ser corroborada, com estem veient, des del Senat. La proposta que hem fet des de la Generalitat és un nou PERTE territorial que hauria d'estar dotat per a Catalunya amb 1820 milions d'euros, correspon al 22,5 % del PIB de l'Estat que ens correspon. I procedents només del 5 % de totes les convocatòries que gestiona l'Estat. Relativament poca cosa. Descentralitzar per arribar amb més agilitat a les empreses, els seus beneficiaris. I per què ho demanem? Doncs perquè, des de Catalunya, volem posar al servei el coneixement i la proximitat que l'administració catalana té del teixit industrial i productiu, que ens permetria impulsar projectes empresarials que necessita el nostre país. Tant senzill com no deixar-nos perdre un recursos que creiem que ens pertanyen. I és que malgrat que tenim la competència compartida per a la planificació en el sector industrial, tal com estableix l'Estatut d'Autonomia, la gestió dels recursos s'està duent a terme amb una centralització total. Els fons Next Generation tenen un potencial altíssim, però podrien estar generant molt més impacte del que tenen ara mateix.

Quan el Govern de Catalunya ha dissenyat línies d'ajuts dirigides a la indústria, aquestes han funcionat molt bé i, si no revertim el model de governança en la gestió dels fons, correm el risc de perdre moltíssim. Un exemple de com pot ser una bona gestió territorialitzada: la convocatòria a Indústria, des de la Generalitat de Catalunya, ha suposat un 188 % d'efectivitat. Preguntareu per què, com, un 188 %? Les quantitats són diferents, és cert, són menors, però amb recursos propis dels 92 milions d'euros inicials hem hagut, de forma exitosa, d'afegir 81 milions d'euros més.

Ens preocupen molt els números que moveu des de l'Estat amb el PERTE Agro. 510 milions dels quals, de 22 projectes, 13 estimats, 9 han caigut, 5 dels quals desestimats i 4 desistits. Això significa que dels 510, només 181 milions estan resolts. Dades del 6 de febrer del 2024. (*Rumors*).

Va, què acabo. Un momentet d'atenció. El calendari fixat per la Unió Europea és molt forçat i els recursos procedents del fons s'han d'haver assignat abans del 2026, de mitjans del 2026. La ineficàcia de les convocatòries la trobem tant en els marcs del PERTE industrial com a les convocatòries genèriques. Tot això està passant mentre les empreses necessiten urgentment

accedir al suport dels fons europeus per afrontar amb solvència els reptes de futur. Senyories, per acabar, tractem els recursos que arriben d'Europa amb rigor, amb eficàcia, amb eficiència. Encara estem a temps de revertir aquest despropòsit i fer que la quantitat d'inversió pública europea més gran després de la Segona Guerra Mundial serveixi realment per transformar la nostra economia i adaptar-nos als reptes que tenim per davant.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments de las senyories del Grup Parlamentari Esuerres per la Independència (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*).

*Gracias, presidente.*

*Senadores, senadoras, señorías, la territorialización de la gestión de los fondos europeos es hoy una necesidad. Si se impusieran los criterios de gestión eficiente de los recursos por encima de la concepción ideológica centralista del Estado, ahora mismo seguro que a todos nos iría mejor. La gestión de las ayudas mejoraría. El pasado diciembre de 2023, la consejera de Economía de la Generalitat de Catalunya, Natàlia Mas, proponía la creación de un PERTE territorial para que los Next Generation lleguen a la industria catalana para revertir el hecho de que muchas empresas pierdan una oportunidad transformadora con los fondos Next Generation. Un 72 % de las convocatorias del Estado para el sector industrial quedan sin beneficiario, y esto es mucho dinero, son 2539 millones que quedan desiertos.*

*Estas cifras deberían ser suficientes como para escuchar las propuestas útiles que hacemos desde Cataluña, y esta necesidad podría ser corroborada, como estamos viendo, desde el Senado. La propuesta que hacemos desde la Generalitat es un nuevo PERTE territorial que debería estar dotado para Cataluña con 1820 millones de euros. Corresponde al 22,5 % del PIB del Estado, procedente de solo el 5 % de todas las convocatorias que gestiona el Estado, relativamente poca cosa. Descentralizar para llegar con más agilidad a las empresas y a sus beneficiarios. ¿Y por qué lo pedimos? Porque desde Cataluña queremos poner al servicio el conocimiento y la proximidad que la Administración catalana tiene del tejido industrial y productivo, que nos permitiría impulsar proyectos empresariales que necesita nuestro país. Tan simple como no dejar perder unos recursos que creemos que nos pertenecen. Y es que, a pesar de que tenemos la competencia compartida para la planificación en el sector industrial, tal como establece el Estatuto de Autonomía, la gestión de los recursos se está llevando a cabo con una centralización absoluta. Los fondos Next Generation tienen un altísimo potencial, pero podrían estar generando un impacto mucho mayor del que están teniendo ahora mismo.*

*Cuando el Gobierno de Cataluña ha diseñado líneas de ayuda dirigidas a la industria, estas han funcionado muy bien, y si no revertimos el modelo de gobernanza en la gestión de los fondos, corremos el riesgo de perder mucho. Pondré un ejemplo de cómo puede ser una buena gestión territorializada: la convocatoria a Industria por parte de la Generalitat de Catalunya ha supuesto un 188 % de efectividad. Tal vez preguntarán cómo o por qué un 188 %. Las cantidades son distintas, es cierto, son menores, pero con recursos propios. De los 92 millones de euros iniciales, con éxito hemos tenido que añadir 81 millones de euros más. Nos preocupan mucho las cifras que mueve el Estado con el PERTE Agro, porque son 510 millones, de los cuales, de veintidós proyectos, trece estimados, nueve han caído, cinco desestimados y cuatro desistidos. Esto significa que, de los 510, solo hay 181 millones resueltos. Esto con fecha del 6 de febrero de 2024. (Rumores).*

*Termino ya, un momento de atención. El calendario fijado por la Unión Europea es muy forzado y los recursos procedentes de los fondos deben haberse asignado antes de mediados de 2026. La ineficacia de las convocatorias la encontramos en el PERTE industrial y en convocatorias genéricas, y esto está pasando mientras las empresas necesitan con urgencia acceder a los fondos europeos para afrontar con solvencia los retos del futuro.*

*Señorías, para terminar, tratemos los recursos que lleguen de Europa con rigor, eficacia y eficiencia. Estamos todavía a tiempo de revertir este despropósito y hacer que la cantidad de inversión pública europea mayor desde la Segunda Guerra Mundial sirva realmente para transformar nuestra economía y adaptarnos a los desafíos que tenemos por delante.*

*Muchas gracias. (Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Mogo Zaro.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

Señor Barreiro, habla de soberbia y de humildad, acto seguido de que venga de un grupo parlamentario que ha despedido a un ministro del Gobierno de España aporreando los escaños y pateando. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

En fin, yo no me voy a entretener en lo que no tiene que ver con la moción, pero le voy a decir una cosa: esperaba de usted otro estilo, la verdad, eso de venir a hablar dos días después de unas elecciones del resultado de las elecciones, pero lo que ha puesto de manifiesto su intervención aquí es que ustedes aceptan el resultado electoral cuando les viene bien, cuando les viene mal se acaba la aceptación del resultado electoral. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Y esto es una lástima, porque nosotros lo aceptamos siempre. Veremos la próxima, en cualquier sitio España, a ver cuál es su reacción. Ustedes solo aceptan el resultado de las elecciones cuando les viene bien.

Por cierto, usted habla de que el señor Feijóo gana siempre las elecciones, es la segunda vez que se lo oigo. Esa curiosa manera de medir en democracia representativa —que usted sabe igual que yo que es falsa, porque se puede medir de otra manera, que es gobernando— se la puede dedicar —y no interpele usted aquí— al señor Carnero, alcalde de Valladolid, al que acaban de llamar perdedor, o pregúntele a la señora Guardiola, presidenta de Extremadura (*El señor Suárez Lamata hace gestos y pronuncia palabras que no se perciben*), a la que este señor que están hablando dice: perdedora. Por favor, un poquito de coherencia en los planteamientos que estamos hablando de democracia.

Mire, señor Barreiro, mucha dedicación no le han puesto a la redacción de esta enmienda, porque no sabemos si hablan de PERTE o de proyectos tractores en general. Esta interpelación tenía un sentido —y usted me va a entender porque se lo digo respetuosamente—: era un trampantojo de una época electoral determinada, con esta técnica de engañar la vista del público, a lo que nos han sometido las dos últimas semanas. Menos mal que la enmienda del Grupo Vasco ha salvado la dignidad, porque la redacción de la enmienda era demasiado tosca —sin que compartamos la posición del Grupo Vasco—. Que conste de paso que se ha inaugurado aquí una alianza de planteamientos, señor Barreiro, porque comparte posiciones de fondo, no de diagnóstico, con Esquerra, con Bildu, con el PNV, en fin, con todo lo que ustedes han denostado hasta hace muy pocos días.

Pero el senador de Esquerra nos decía que hay una efectividad del 188 %, me ha parecido entender. Le aseguro que en Galicia no es así, porque el 50 % de los fondos, según el Consello de Contas, se queda sin ejecutar. Además, hay quince puntos de retraso en las convocatorias con respecto a la media nacional.

No vamos a entrar en temas de gestión de una comunidad que participa en ocho de los doce PERTE, a la que se destinan 3700 millones de euros más del Plan de recuperación, y al que Industria el año pasado le ha dedicado 361 millones de euros; 24 millones en 2018. Ustedes siempre han tenido un problema con los fondos europeos. ¿Por qué? Usted mismo me dio la clave la pasada semana, o hace quince días, cuando debatía, porque usted decía que era un gran logro europeo. ¡Hombre, un poco de veracidad! Es un gran logro europeo liderado por el presidente Sánchez, algo que no han reconocido jamás. No ha sido un logro de la noche a la mañana. Aquella noche en el Consejo Europeo —que ustedes recibieron mal— fue el presidente Sánchez el que lideró esta salida, que no es simplemente una salida de la crisis, es, como usted sabe muy bien, un cambio del modelo productivo. ¿Por qué? Porque lo han interpretado como un éxito del Gobierno. Y si hay un éxito del Gobierno, allí está el Partido Popular para contrariarlo, y eso les impide entender que estamos ante un éxito de país y ante una oportunidad de país. Primero, pusieron en duda la solvencia de España. Luego, han votado en contra. Explíqueme cómo es capaz de pedir ahora fondos cuando hace tres semanas en el Congreso de los Diputados votaron en contra de su aprobación, y ahora quieren trocearlos. Se lo ha explicado el senador Muñoz, va en contra del sentido estratégico de los fondos y pone en riesgo incluso la financiación porque hay que conocer cómo se toman estas decisiones en cada semestre europeo de país.

Por eso, porque han interpretado que esto es un éxito de Gobierno, son incapaces de interpretarlo en clave de país, son incapaces de arrimar el hombro, y a mí me sorprende que un partido con vocación nacional...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor MOGO ZARO: Sí, sí, ahora acabo. Un momento, por favor, presidente.

Como decía, que un partido con vocación nacional quiera trocear los fondos sin capacidad de gestión, con riesgo serio de cuello de botella que tiene la gestión de la Xunta de Galicia en proyectos que suponen un arrastre para toda la economía nacional.

En definitiva, cuando se busca aprovechar las oportunidades de poder, no se pueden distinguir las causas de país, como es esta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, a ver si conseguimos centrar este asunto. Efectivamente, el senador Mogo planteaba esto como un logro del Gobierno, pero sustrae algo que me parece importante: a raíz de la pandemia, el conjunto de Europa crea un instrumento de 750 000 millones de euros, y a España le corresponden algo más de 33 500 millones de euros. ¿Pero el problema dónde está? Yo lo he reiterado en varias ocasiones: está en que ustedes, hasta este momento —pueden cambiar los tres años que quedan—, han demostrado que son ineficaces en la gestión de esos fondos. Y por eso, nosotros, ¿qué es lo que tratamos de hacer? Corregir esa ineficacia. ¿Cómo? Buscando una coparticipación de las comunidades autónomas. Lo explicaba muy bien el senador del PNV. Por muchas razones: en primer lugar, por la proximidad, por el conocimiento del terreno, por el conocimiento de la realidad, pero, sobre todo, y fundamentalmente, porque ustedes, de momento, no han sido capaces. Les repito las cifras: 9600 o 9700 millones de euros frente a 33 500 millones de euros después de tres años. ¡Hombre, eso es menos del 30%! Es para preocuparse porque quedan, insisto, tres años.

En segundo lugar, el trato a Galicia. Voy a poner un ejemplo para que así se entienda mejor. El sector naval es un sector, un pilar fundamental en el desarrollo industrial de Galicia. De los 190 millones que destinan al sector naval a nivel nacional, ¿saben cuántos le corresponde a Galicia? Menos del 4 %, en uno de los pilares fundamentales de nuestra economía. Le pongo otro ejemplo: el vehículo eléctrico conectado, y usted es conocedor de la importancia que ese sector tiene en Galicia. ¿Cuánto le corresponde del total? Pues del orden del 7 %. Un tercer ejemplo que afecta a su provincia, que es la misma que la mía: el Proyecto Altri. Se trata de un proyecto de más de 900 millones de inversión, con 2500 empleos. El señor ministro dijo hace unos días que tuvo conocimiento de él a finales del año pasado, cuando en el mes de julio del año 2022, el señor presidente del Gobierno se comprometió con el presidente de la Xunta —que también lo vuelve a ser— a que ese proyecto iba a ir adelante, y nos dice el ministro que no sabe nada del tema. Y la vicepresidenta nos dice en Vigo que no sabe nada del tema. ¿Hombre, cómo no vamos a estar preocupados? ¿Cómo se atreve usted aquí a decir que no estamos gestionando? Yo le he dado la cifra de transferencias directas: ciento noventa y pico millones; lanzados 170 millones, el 90 % prácticamente. Por eso, ¿qué planteamos? Nosotros no estamos en contra de que gestione el Estado, lo que estamos planteando es que, como el Estado no lo está haciendo bien, busquemos una fórmula que agilice y que mejore esa gestión del Estado. Eso es lo que estamos tratando de plantear aquí.

En tercer lugar, nosotros hemos sido ingenuos porque hemos creído que el Gobierno respetaría la voluntad de esta Cámara, y que lo aprobado aquí el Gobierno lo llevaría adelante. Y esto tiene que ver con lo que planteaba la senadora del Bloque Nacionalista Gallego.

Hemos presentado una moción hace unos meses, que se aprobó por mayoría. ¿Qué ha hecho el Gobierno ante ese tema? Nada, absolutamente nada. Pues seguimos siendo ingenuos y presentamos una interpelación al ministro del ramo, ¿y qué dice el ministro del ramo? Absolutamente nada. Entenderá que tengamos que presentar una moción. ¡Hombre, yo creo que más paciencia no podemos demostrar, lo que ocurre es que ustedes no son creíbles en este tema!

Por último, señor Mogo, dijo que no iba a hablar de elecciones. Entiendo que no es un plato de buen gusto para usted hablar de elecciones en este momento. Yo lo entiendo, de verdad, y, además, me pongo en su lugar. Usted pertenece a una provincia que es la misma que la mía, Lugo, y allí el Partido Popular sacó el mejor resultado de todo Galicia; y ustedes han sacado el resultado que han sacado, aunque presentaban, supuestamente, al Messi de la política gallega. (*Aplausos*). Pues el Messi de la política gallega está donde está. Pero dijo usted algo que me parece muy

atrevido, y puso el ejemplo de Valladolid. Pero, vamos a ver. ¿Usted recuerda aquella imagen de un debate en televisión cuando las elecciones generales entre el señor Feijóo y el señor presidente del Gobierno, en aquel momento también candidato, el señor Sánchez, en la que el señor Feijóo le puso un documento encima de la mesa, delante de todos los españoles en el que decía: yo lo firmo. Firme usted para respetar que el partido que gana es el que va a gobernar. ¿Y qué hicieron ustedes? Ya se sabe lo que hicieron ustedes. *(Rumores)*.

Por lo tanto, sobre ese tema, lecciones ningunas. *(Aplausos)*. Lección, y con esto termino, la que el pueblo gallego les ha dado a ustedes el pasado domingo. *(Aplausos)*. Francamente, y lo digo con el mayor cariño del mundo, deben hacérselo mirar.

Muchísimas gracias. *(Rumores.— Aplausos)*.

#### 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR EL USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES EN LA RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

(Núm. exp. 671/000006)

Autor: GPERB

*El señor presidente lee el punto 4.2.*

El señor PRESIDENTE: Su autoría corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia. A esta moción consecuencia de interpelación, se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y dos del Grupo Parlamentario Vasco.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, mahaiburur.

Senatari jaun-andreok, arratsalde on.

Estatu honetako biztanleriaren ia erdia gaztelera ez den beste hizkuntza ofizial bat duen lurraldean bizi da. Milioika pertsonak, gaztelera hautatzen duen pertsona baten moduan, normaltasunez bizi nahi du bere hizkuntzan. Eta gainera, eskubidea dauka administrazioarekin bere hizkuntzan komunikatzeko. Nazioarteko hitzarmenek eta autonomia estatutuek horrela bermatzen dute. Eta horrenbestetan, batzuen aldetik behintzat, gorai patzen den 78ko Konstituzioa bera ere nahiko argia da zentzu honetan. Agintariak errespetu eta babes berezia izan behar dute beste Estatuko hizkuntza ofizialekiko. Adibide asko jarri genitzake urte guzti hauetan hizkuntza koofizialekiko errespetu eta babes nahikorik egon ez dela erakusteko. Baina ez naiz sartuko eztabaida honetan.

Hori bai, errespeturik egon den jakiteko, komeni da bereizkeria egoeran egon dena entzutea. Alegia, bere herriko hizkuntzan bizitzeko hautua egin duen hori entzutea. Eta babes nahikorik egon den jakiteko berriz, hizkuntza ahulduenak suspertzeko zer egin den eta zer egin ez den ikustea besterik ez dago...

*Gracias, presidente.*

*Senadores, senadoras, buenas tardes.*

*Casi la mitad de la población de este Estado vive en un territorio con una lengua oficial distinta del castellano. Millones de personas, como una persona que elige el castellano, desean vivir con normalidad en su propio idioma y, además, tienen derecho a comunicarse con la Administración en su idioma propio. Los convenios internacionales, los estatutos de autonomía, así lo garantizan, y hasta la Constitución del 78 que tanto se ensalza, al menos por parte de algunos, es bastante clara en esto. Las autoridades deben tener especial respeto y protección hacia el resto de las lenguas oficiales del Estado. Podríamos poner muchos ejemplos de que durante todos estos años no ha habido suficiente respeto y apoyo a las lenguas cooficiales, pero yo hoy no voy a entrar en este debate. (Rumores).*

*Eso sí, para poder saber si ha habido respeto, hay que escuchar a quien ha estado en una situación de discriminación o escuchar a quien ha optado por vivir en su lengua, en la lengua de su pueblo. Y para saber si ha habido apoyos suficientes para...*

El señor PRESIDENTE: Señoría, un momentito.

Ruego, por favor, a quienes están hablando en el interior de la sala que bajen el tono para poder escuchar adecuadamente a quien está haciendo uso de la palabra.

Muchas gracias.

Prosiga, senadora.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Esaten nuena, babes nahikorik egon ez dela jakiteko, hizkuntza ahulduenak suspertzeko zer egin den eta zer ez den egin erreparatzea besterik ez dagoela. Baina, senatari jaun-andreok, ez da analisi handirik egin behar hurrengo galderari erantzuteko: uste duzue posible dela gaur egun Estatuko administrazioarekin komunikatzeko edozein hizkuntza ofizial, Estatu honetakoa, erabiltzea? Erantzuna argi eta garbi dago: ez da posible. Estatu elebakar bezala funtzionatzen da eta hizkuntza koofizialak apaingarri moduan erabiltzen dira.

*Como decía, para saber que no ha habido apoyos ni protección suficientes, no hay más que repasar lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho para promover las lenguas más debilitadas. Pero, senadoras, senadores, no hay que hacer grandes análisis para poder responder a la siguiente pregunta: ¿Creen ustedes que hoy en día es posible utilizar cualquier lengua oficial para comunicarse con la Administración del Estado? La respuesta está bien clara: no es posible. Se funciona como un Estado monolingüe y las lenguas cooficiales son meros adornos decorativos.*

Es la herramienta para comunicarnos, para empatizar y para convivir y para entender los matices que tiene toda una cultura. En este momento, desgraciadamente, no se funciona como un Estado multilingüe. En muchas ocasiones, el motivo de la falta de capacitación lingüística es lo que nos impide tener un servicio de nuestras lenguas. Por supuesto, muchos procesos telemáticos solo se pueden realizar hoy en día en castellano, y nos encontramos con muchos errores en la traducción y con la información sin actualizar, por tanto, esta situación nos obliga a utilizar el castellano como única lengua para relacionarnos con la Administración del Estado.

En época de pandemia, el único idioma que se manejaba para dar instrucciones e informarnos era el castellano, y alguien dirá que es comprensible porque estábamos en plena crisis. Pero cuando acabó la crisis, se aprobó el PERTE de la nueva economía de las lenguas para promover el uso de las lenguas en la inteligencia artificial y, de los 11 000 millones del presupuesto, el 97,3 % se destinaba al español, y solo el 2,7 % al resto de las lenguas. Estos son solo ejemplos que demuestran el nivel real de compromiso. Es cierto que ha habido voluntad en algunas ocasiones, por ejemplo, cuando se firmó en 1992 la Carta Europea de Lenguas Minoritarias o Regionales hace más de treinta años. Pero para valorar el nivel de compromiso real, no hay más que atender los informes de evaluación de la aplicación de la Carta Europea o el número de reuniones del Consejo de lenguas cooficiales, que se ha reunido solo en siete ocasiones.

Por tanto, creo, señorías, que es hora de renovar compromisos, y creo sinceramente que puede ser un buen momento. La Administración está viviendo muchos cambios gracias a las tecnologías, como la robotización y la inteligencia artificial. Por consiguiente, hay una clara oportunidad para llevar a cabo una transformación digital en la Administración que contemple, desde el mismo momento de su diseño, ofrecer un servicio público en todas las lenguas oficiales. La transformación digital marcará el futuro de la Administración, no tengo ninguna duda, pero puede marcar también positivamente la atención a toda la ciudadanía si se gestiona bien la diversidad lingüística y hay voluntad real de caminar hacia una sociedad que garantice la igualdad lingüística.

Concluyo, señorías, pidiendo que apoyen esta moción que insta al Gobierno, por una parte, a asegurar que todas las comunicaciones, trámites, etcétera, se hagan en las distintas lenguas oficiales en el menor tiempo posible y, por otra, a reforzar las inversiones en aquellos proyectos que ayuden a mejorar la calidad de los contenidos en las lenguas cooficiales.

Besterik ez, eskerrik asko. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor president, senyories.

Nosaltres hem presentat una esmena que intenta millorar una moció que per a nosaltres és acceptable. La votarem independentment a favor. I és perquè també a les Illes Balears l'ús del català

a l'Administració pública s'ha promocionat en els darrers anys gràcies a les polítiques progressistes, que han fet una aposta ferma i clara per defensar l'ús de la llengua pròpia. Això no passa actualment. Actualment, amb un Govern del Partit Popular amb l'ultranacionalisme franquista, són continues les iniciatives en les quals es fa retrocedir l'ús del català en tots els àmbits: l'ensenyament, la cultura, l'Administració pública... Durant dècades, s'havia aconseguit un molt ampli consens entre totes les forces polítiques —i vull remarcar el fet que són totes— i s'havien acordat mesures per tal de promocionar l'ús del català també dins de l'Administració. Aquest consens ara perilla; de fet no hi és. Aquesta legislatura que al Parlament de les Illes Balears s'han aprovat iniciatives per segregar l'alumnat per llengües a les escoles, amb un cost de 20 milions d'euros. I un altre per promocionar el bilingüisme al Parlament, que fins ara s'hi feia tot en català, amb una unanimitat que venia de l'any 1991. Es creen problemes on no n'hi ha per donar solucions que busquen crear més desigualtats i més enfrontament entre la gent.

Un efecte d'aquest enfrontament i d'aquestes desigualtats el tenim aquests darrers dies. A Mallorca, fa una setmana una àrbitre va expulsar un entrenador de futbol per parlar en català. L'Audiència Nacional —vaig llegir ahir— ha denegat la nacionalitat a una persona que fa més de 28 anys que viu a Mallorca perquè només parla català. Com els meus avis. Als meus avis els passava el mateix, però ells van viure més de 70 anys a Eivissa. A Eivissa i Formentera no cal que us digui que la situació de la nostra llengua és alarmant, està en perill. Les xifres de població nouvinguda són molt altes. Segons les darreres estadístiques, parlem d'un percentatge que s'apropa al 38 % de gent que ve de fora, nouvinguda. No només immigració procedent de països d'Iberoamèrica o del nord d'Àfrica o d'Àfrica, sinó un índex molt alt de resident procedents d'Europa. I, en aquest cas, aquests residents no és que no parlin castellà ni català, és que només parlen anglès.

L'Administració pública és un dels àmbits on l'ús del català és menys freqüent. Quan parlem de l'Administració de l'Estat, podríem dir que és pràcticament inexistent en àmbits com ara l'Administració de Justícia. Per aquest motiu, recolzem plenament la moció presentada pel Grup d'Esquerres per la Independència. I amb l'esmena volíem recordar que segons la Declaració de Drets Lingüístics —i obro cometes—: «Els Estats han d'atendre la ciutadania en les diferents llengües, per tal de garantir els drets de tots els ciutadans i ciutadanes». Vull fer èmfasi en aquesta declaració perquè com a coordinador del Consell científic de Seguiment teníem el nostre il·lustre eivissenc Isidor Marí, professor i lingüista memorable que encara aporta la seva visió a aquests àmbits. Així, consideram imprescindible que l'administració de l'Estat executi una progressiva adaptació de comunicacions, tràmits, resolucions o peticions que es realitzin per qualsevol mitjà, especialment els electrònics o telemàtics, així com els portals d'accés a webs i aplicacions. Pensam que els avenços que ha experimentat la tecnologia en els darrers anys fa que ara sigui molt més fàcil que mai aplicar les mesures necessàries perquè els ciutadans tinguem el dret d'expressar-nos en la nostra llengua en tots els nostres àmbits.

M'ha cridat molt l'atenció aquests dies —no sé si vostès l'han vist— una propaganda d'un telèfon mòbil en la qual està parlant una persona i una altra persona, sense conèixer aquell idioma, li respon i es poden comunicar. Idò, és això.

Moltes gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*Señorías, nosotros hemos presentado una enmienda que intenta mejorar una moción que para nosotros es aceptable. Vamos a votar a favor independientemente, porque también en las Islas Baleares el uso del catalán en la Administración pública se ha promocionado en los últimos años gracias a las políticas progresistas que han hecho una apuesta firme y clara por defender el uso de la lengua propia. Esto no pasa actualmente. Ahora, con un Gobierno del Partido Popular, con el ultranacionalismo franquista, son continuas las iniciativas en las que se hace retroceder el uso del catalán en todos los ámbitos: educación, cultura, Administración pública... Durante décadas se había conseguido un muy amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, y digo todas, quiero remarcar el hecho de que son todas las fuerzas políticas, por el que se habían acordado medidas para promocionar el uso del catalán también dentro de la Administración. Este consenso ahora peligra; de hecho, no existe. En esta legislatura hemos visto que en el Parlamento de las Islas Baleares se han aprobado iniciativas para segregar al alumnado por lenguas en las escuelas, con un coste de 20 millones de euros; y han promocionado el bilingüismo, hasta ahora se hacía todo*

en catalán por unanimidad desde el año 1991. Se crean problemas donde no los hay para dar soluciones que buscan crear más desigualdades y más enfrentamientos entre la gente.

Un efecto de este enfrentamiento y de estas desigualdades lo vemos estos últimos días. En Mallorca, hace una semana, una árbitra expulsó a un entrenador de fútbol por hablar en catalán. La Audiencia Nacional exigió ayer denegar la nacionalidad a una persona que hace más de veintiocho años que vive en Mallorca porque solo habla catalán, como mis abuelos. A mis abuelos les pasaba lo mismo, lo que pasa es que ellos vivieron más de setenta años en Ibiza. En Ibiza y Formentera no hace falta que diga que la situación de nuestra lengua es alarmante. Está en peligro. Las cifras de población recientes son muy elevadas. Según las últimas estadísticas, hablamos de un porcentaje que se acerca al 38 % de gente que viene de fuera, recién llegada. No solo migración procedente de Iberoamérica o del norte de África y del resto de África, sino un índice muy alto de residentes procedentes de Europa. Y en este caso, estos residentes no es que no hablen en castellano ni en catalán es que solo hablan en inglés.

La Administración pública es uno de los ámbitos en que el uso del catalán es menos frecuente. Cuando hablamos de Administración del Estado, podríamos decir que es prácticamente inexistente en ámbitos como la Administración de Justicia. Por ese motivo apoyamos plenamente la moción presentada por el Grupo Izquierdas por la Independencia. Con nuestra enmienda, queremos recordar que, según la Declaración de Derechos Lingüísticos —abro comillas—: «Los Estados deben atender a la ciudadanía en las distintas lenguas para garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas». Quiero hacer hincapié en esta declaración porque, como coordinador del Consejo científico de Seguimiento, teníamos a nuestro ilustre ibicenco Isidor Mari, profesor y lingüista memorable, que aún lleva su gestión en estos ámbitos. Así, consideramos imprescindible que la Administración del Estado ejecute una progresiva adaptación de comunicaciones, trámites, resoluciones o peticiones que se realicen por cualquier medio, especialmente los electrónicos o telemáticos, así como los portales de accesos a web y aplicaciones. Creemos que los avances que se han experimentado en la tecnología en los últimos años hacen que sea mucho más fácil ahora que nunca aplicar las medidas necesarias para que los ciudadanos tengamos el derecho de expresarnos en nuestra lengua en todos los ámbitos.

Me llama mucho la atención estos días —no sé si ustedes lo han visto— la propaganda de una persona que está hablando con un teléfono móvil y la otra persona, sin conocer el idioma, le responde y se pueden comunicar. Pues eso es.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

Arratsaldeon guztioi.

Gure taldeak bi eransketa edo gehitze testuak aurkeztu ditu. Beti, proposatzen den mozioari ekarpen bat egiteko asmo eta borondate zintzo batekin.

Lehendabiziko zuzenketaren eskutik, Trantsizio Digitalaren Ministerioari ekintza plan bat osatzea eskatzen diogu urtea amaitu aurretik. Badago beraz denbora. Gauza batzuk egin dira honezkero, eta borondate ona egon daitekela ez dugu zalantzan jarri nahi, Escrivá ministroak interpelazioan adierazi zuenaren arabera. Bainan gure ustez, metodologikoki ezinbestekoa iruditzen zaigu, lan sistematiko eta neurgarri bat burutzeko, ekintza plan bat egitea eta horren berri ematea. Burututako proiektuak, dagoeneko abian dauden proiektuak eta abiatuko direnak jasoko duen dokumentu bat. Konpromiso dokumentu bat. Borondatea ondo dago, bainan politikamunduan konpromezu zehatzak onartzea ez dago soberan. Alderantziz, adierazten den borondate politikoaren adierazgarriak dira. Are eta gehiago, horrelako inizatibak behin eta berriro onartu direnean emaitza zehatzik lortu gabe.

Bigarren gehitzeko zuzenketan, Estatuko hizkuntza ofizialak hizkuntza-teknologietan modu eraginkorrean integratzea dela egin behar diren inbertsioen helburua eta lehentasuna azpimarratzen eta zehazten dugu.

Bizi dugun aro digital honetara egokitu behar ditugula, azken batean, hizkuntz hauen bizi iraupena bermatu nahi badugu; hizkuntza-baliabideak (datuak eta hizkuntza-ereduak), hizkuntza tratatzeko lanabesak eta tresnak, eta horien erabilera sustatuz eta garatuz, hain zuzen ere.

Inbertsioetan ari gara, eta gogorarazi nahi dut, ezinbestekoa zait, gure inbestidura-akordioan gure taldeak 100 milioi euro lau urtetarako euskara aro digitalean, aro digitalean diot, egokitzeko burutu dugula egin dugula. Eta hori azpimarratu nahi dugu.

Mila esker.

*Gracias, señor presidente.*

*Buenas tardes.*

*Nuestro grupo ha presentado dos enmiendas al texto y lo hemos hecho con la intención y la voluntad sincera de aportar a la moción que se propone.*

*A través de la primera enmienda solicitamos al Ministerio de Transición Digital que se elabore un plan de acción antes de finalizar el año; por tanto, hay tiempo para ello. Ya se han hecho algunas cosas y no dudamos de que pueda haber buena voluntad después de escuchar al ministro Escrivá en la interpelación, sin embargo, consideramos metodológicamente necesario elaborar un plan de acción e informar sobre el mismo para poder llevar a cabo un trabajo sistemático y medible. Ha de ser un documento que recoja los proyectos realizados, los proyectos que ya están en marcha y también aquellos que se van a poner en marcha. La voluntad está bien, pero no está de más aceptar compromisos concretos en el mundo de la política. Los compromisos no sobran, al revés, son la expresión de la voluntad política que se manifiesta precisamente.*

*Y en la segunda enmienda de adición hemos destacado y concretamos que la integración efectiva de las lenguas oficiales del Estado en las tecnologías lingüísticas es el objetivo y la prioridad de las inversiones que se han de realizar.*

*En definitiva, tenemos que adaptarnos a la era digital en la que vivimos si queremos garantizar la supervivencia de estas lenguas. Para ello, debemos promocionar y desarrollar los recursos lingüísticos, es decir, datos y modelos lingüísticos, y los instrumentos y herramientas del tratamiento lingüístico y su uso. Hablamos de inversiones y quiero recordarles que es fundamental aquello que decíamos en nuestro acuerdo de investidura: nuestro grupo pedía 100 millones en cuatro años para promover el euskera en la era digital, y hablo de la era digital. Quiero destacar este aspecto una vez más.*

*Muchísimas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Uribe-Etxebarria.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, la senadora Bideguren, autora de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, presidente.

Eskerrik asko egindako ekarpenengatik, baina dakizuen bezala, aurreko plenoan Escrivá ministroari egindako interpelazio baten ondoriozko proposamen bat da gaur aurkezten duguna. Eta ministroaren hitzak entzun ostean, onargarria izan daitekeen edo gehienentzat onargarria izan daitekeen testu bat aurkeztea pentsatu genuen, eta hala landu genuen, eta ahalik eta kontsentsu gehiena lor dezakeen testu bat bozkatzea da gaur hobesten duguna. Emendakinak onargarriak dira, nola ez, baina ez dute kontsentsu nahikorik jaso. Eta beraz, ez ditugu onartuko.

Hori bai, uste dugu une egokia izan daitekeela gai honetan adostasun politikoa indarberritzeko, alegia, hizkuntza koofizialen aldeko konpromisoak berritzea, gaur egun daukagun panoramarekin, behar-beharrezkoa da. Ikusita azken urteotan aurrera barik atzera egin dugula ikuspegi batzuetatik begiratuta, epaitegietatik jasotako erasoak horren seinale. Egia da beste mozio edo proposamen batzuk eztabaidatu direla Ganbera honetan eta beste batzuetan baina egia da baita ere momentu aproposa daukagula aurrean, administrazioan ematen ari diren eraldaketa digitalak aukera ezin hobea ematen digute hizkuntza ofizial guztiak behingoz kontuan hartzeko. Jendarte eleanitz batek aukera izatea bermatu behar dugu administrazio guztiekin bere hizkuntzan aritzeko.

Eta beraz, gustatuko litzazuke gure taldeari Senatuko gehienengoaren babesa jasotzea mozio honek. Bihar, gainera, kontuan izanda ama hizkuntzen nazioarteko eguna dela, benetan berri ezin hobea izango litzateke.

Eskerrik asko.

*Gracias, presidente.*

*Muchísimas gracias por todas las aportaciones realizadas, pero, como ustedes conocen, en el Pleno anterior escuchamos al ministro Escrivá en la interpelación que le presentamos. Esta*

*propuesta es una consecuencia de aquella interpelación, y después de escuchar las palabras del ministro, hemos querido presentar un texto que pudiera ser aceptable para la mayoría. Esa era nuestra intención y es así como hemos trabajado este texto. Y preferimos hoy votar un texto que pueda conseguir el máximo consenso posible. Es cierto que las enmiendas son aceptables, pero no tienen el suficiente consenso; por tanto, no las aceptaremos.*

*Eso sí, pensamos que este puede ser un momento adecuado para reactivar y reforzar el consenso político en este tema. Es, decir, nos parece que, con el panorama actual, es imprescindible renovar los compromisos a favor de las lenguas cooficiales, teniendo en cuenta que en estos últimos tiempos desde algunos puntos de vista hemos retrocedido, por ejemplo, me estoy acordando ahora de los ataques que recibimos desde los tribunales. Es cierto que en esta Cámara se han debatido otras mociones, y también en otras Cámaras, pero también es cierto que estamos en un momento idóneo ya que las administraciones están sufriendo una transformación digital y esto nos da una oportunidad muy buena para tener en cuenta todas las lenguas cooficiales. Además, tenemos que garantizar que la sociedad se pueda comunicar con las administraciones en su lengua.*

*Nos gustaría que esta moción suscitara y concitara el apoyo mayoritario del Senado, y, teniendo en cuenta que mañana se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna, esta sería una excelente noticia.*

*Muchísimas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bideguren.

Vamos a dar comienzo al turno de portavoces.

Consiguientemente, por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes noches.

Señorías, estarán ustedes muy cansados ya y con la atención dispersa. Voy a intentar que se animen. La lengua tiene tres funciones fundamentales: en primer lugar, porque es una poderosa herramienta de comunicación social; en segundo lugar, porque es la materia prima para el conocimiento, con todo lo que ello significa, y por último, señorías, porque funciona como un valor identitario y cultural. Por todo ello, el plurilingüismo es valorado como una herramienta para preservar y enriquecer la diversidad en la cultura universal. Así lo pensamos.

Todos ustedes saben la historia de la Torre de Babel, de La Biblia, y el intento de conseguir un idioma común para la humanidad, o el proyecto de la Agenda 2030 para igualarnos, para hacernos felices, incluyendo también a agricultores y ganaderos que mañana nos visitarán. Pero, en otro plano, en un intento de juntarnos: el esperanto, como saben ustedes, un idioma inventado por Lezjler Zamenhof, un oftalmólogo ruso polaco, en 1887, sobre la base de lenguas románicas, germánicas, eslavas, con el fin de que sirviera como una segunda lengua universal. Su característica, señorías, es su simplicidad, regularidad gramatical, lo que facilita el aprendizaje en comparación con todos los idiomas. Si les preguntara quién de ustedes habla esperanto, creo que ninguno levantaría la mano. Al parecer no queremos entendernos, los pueblos nos distanciamos siempre.

Por otro lado, la ciencia, señorías, es sobre todo conversación. Sin embargo, o por eso mismo, la incomunicación científica no solo es un problema serio, sino que es un problema triste. Hoy por hoy, mientras hablamos ahora y algunos de ustedes escuchan, miles de artículos publicados en decenas de idiomas se deslizan lentamente hacia la irrelevancia más absoluta. Muchos no son citados nunca, porque si hablamos de estudios publicados en una lengua distinta al inglés, la cosa se complica y mucho, y sé de lo que les hablo porque nos sucede con las revistas publicadas en español. Desgraciadamente, podemos decir que esta pretensión de unidad ha sido casi aplastada por el idioma inglés, de momento, por encima del español. La bibliografía científica y sus bases de datos están en inglés, se ha dicho aquí, construidas en inglés y las consultas tienen que hacerse en inglés, señorías, la pérdida Albión, aunque nuestro español esté considerado, según fuentes del Instituto Cervantes, como el segundo o tercer idioma más hablado en el mundo, después del chino mandarín.

En lo que a la comunicación institucional a través de Internet se refiere, también se ha dicho aquí —motivo de esta moción—, un análisis del número de visitas realizadas al principal portal de información de la Unión Europea revela un mayor empleo del español con respecto a otras lenguas con un número de hablantes nativos superior, como el alemán o el francés; no le digo los idiomas

que más utilizamos, pero estamos entre los primeros. La Administración, señorías, debe atender, se ha dicho aquí, a los ciudadanos en la lengua de su preferencia, pero ello no debe conllevar que todos los empleados públicos tengan que conocer las lenguas cooficiales, aunque hablando más ampliamente, si quieren, y piénsenlo, señorías, una traducción puede ser todo lo más un eco, solamente un eco y, desde luego, es imposible traducir la poesía ni tampoco la ironía, ni siquiera, señorías, el sentido del humor.

No se puede, además, ignorar el uso de las lenguas como parte de un pernicioso clientelismo político, lo saben ustedes, la ruptura de la igualdad ante la opción de un puesto de trabajo por motivo de dominar o no una lengua o un dialecto. Esto puede ser de gran trascendencia cuando se trata de puestos de trabajo públicos primados, señorías, no por la excelencia de conocimientos, sino por la puntuación de una lengua no común. El argumento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales que utilizan los políticos nacionalistas no vale. España, con la suscripción del tratado, se comprometió a asegurar la enseñanza a los hablantes de estas lenguas cuando son oficiales, pero no a obligar a los habitantes de la lengua mayoritaria a estudiar de forma integral en la lengua minoritaria o regional.

Las relaciones de los ciudadanos con su Administración se facilitarán o se complicarán si tienen libertad para elegir la lengua de comunicación. El consenso, señorías, en materia lingüística, lo hemos visto aquí, parece imposible. El objetivo debe ser facilitar la simbiosis, esto es, la vida en común. Es difícil, pero necesario para la igualdad de las personas. Nuestro grupo, que siempre respeta la Constitución, está totalmente de acuerdo con las lenguas cooficiales que enriquecen la cultura española, pero no lo estamos cuando se utiliza, señorías, para otros fines.

No estamos de acuerdo con la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna.

Europar eraldaketa digitalaren estrategia betean gauden honetan, beharrezkoa dirudi gogoratzea tresna digital berriak gizarte osoari hurbiltzearekin batera, egokitzapen linguistikoki heldu behar zaiola ere halabeharrez. Eta egokitzapen linguistikoa diodanean zera diot, administratza publiko orok herritarrek aukeratzen duten hizkuntza ofizialean harremanetan jartzeko duen, edo eduki beharko lukeen, betebeharra. Hemen dauden talde batzuk, argi eta garbi agertu da lehengo bozeramailearekin, hemen dauden talde batzuek esaten dudana bezala, konfrontazioaren bandera bihurtu dute gai hau; baina hori bizikidetzaren errealitateak zeharo aldendurik dago, baita ere administratza dagokionez, eta bizikidetzak hori da Geroa Baik garatu nahi duena...

*Gracias, señor presidente.*

*En plena estrategia europea de transformación digital nos parece necesario recordar que en el acercamiento de las nuevas herramientas digitales al conjunto de la sociedad es necesario abordar el tema de la adaptación lingüística. Y cuando hablo de adaptación lingüística, ¿a qué me refiero? Pues me refiero exclusivamente a la obligación que toda Administración pública tiene o debiera tener de relacionarse con la ciudadanía en las lenguas oficiales que la ciudadanía elija. Y aquí, escuchando a la persona que me ha precedido en el uso de la palabra, es evidente que algunos grupos utilizan este tema como bandera de confrontación. Pero esto está totalmente alejado de la realidad de la convivencia. Esto es algo claro, también en lo administrativo, y es lo que Geroa Bai propugna...*

... para cualquier otra lengua distinta del castellano, porque en plena estrategia europea de transformación digital parece necesario recordar que el acercamiento de las nuevas herramientas digitales al conjunto de la sociedad necesariamente ha de pasar también por la adaptación lingüística. (*Rumores*). Y este no es un empeño diferenciador, sino todo lo contrario, un elemento de construcción, de convivencia, allá donde las herramientas de comunicación, como cualquier lengua, son entendidas como tales; una herramienta de comunicación en la que subyace el derecho fundamental: la libertad, esa palabra que tanto gusta en determinados ámbitos y tan poco en otros, la libertad de cada uno de los ciudadanos a la hora de elegir la manera en que van a relacionarse con la administración. (*Rumores*). Y no aprovechar el momento, como propone la moción, de trabajar

en torno a la transformación digital a lo largo y ancho de Europa para llevar a cabo una tarea en este sentido conformadora de convivencia, de reconocimiento de la libertad de cada uno de los ciudadanos europeos a la hora de elegir la lengua en la que quiere dirigirse al ciudadano...

El señor PRESIDENTE: Senadora Barcos, si me permite un segundo. Yo no sé si están ustedes hablando o no, pero he contado quince personas de pie. Ahí lo dejo.

Prosiga, senadora, cuando tenga usted ocasión.

Muchas gracias, senadora.

La señora BARCOS BERRUEZO: Muchas gracias, presidente.

Mientras se reduce el número de personas de pie, avanzo en el argumento. Recordaba la ponente —y voy a otro de los puntos—, la señora Bideguren, en la exposición de motivos de su moción, los compromisos que el Estado español adquirió en su día con la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, que yo no despreciaría en absoluto, pues es una herramienta que está dando resultados importantes en torno a lenguas minoritarias en el conjunto de Europa. Recordaba los compromisos que el Estado español ha firmado dos veces con esta Carta Europea. Y quiero remarca muy especialmente lo relativo a la firma que se produce en el año 2001, porque no es baladí. En 2001, el Gobierno de mayoría absoluta de José María Aznar, del Partido Popular, firmó el grado máximo, porque la adhesión a la Carta de las Lenguas Minoritarias tiene una posibilidad de graduar en torno a las propuestas que la propia Unión Europea hace en esta materia a las instituciones europeas, y firmó el grado máximo de los compromisos que Europa propone en materia de protección de las lenguas minoritarias, y el grado de cumplimiento desde entonces ha sido vergonzoso. Y esto sí que alude a la Administración central. No lo digo yo, lo dicen los responsables europeos de controlar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en torno a la Carta Europea de Lenguas Minoritarias.

Y llegamos hasta hoy, 2024, en un momento en el que el grueso de las fuerzas parlamentarias en el Senado, en la Cámara territorial, puede hacer de la transformación digital un punto de inflexión también en la trayectoria de los diferentes gobiernos españoles sobre los compromisos adquiridos y sobre el grado de cumplimiento en materia de lenguas —sí, por supuesto—, en materia de transformación digital —por supuesto también— y en materia de convivencia, porque también hablamos de eso. El reconocimiento de los derechos de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas europeos a dirigirse a sus respectivas administraciones y, en este caso, a la Administración del Estado, en la lengua oficial o cooficial que entienda y estime, es uno de los ejercicios más básicos de libertad y, sobre todo uno de los ejercicios más básicos de libertad en igualdad de condiciones. La entendemos como una herramienta de comunicación, señorías, no como una herramienta de confrontación política, que es lo que hemos podido escuchar en alguna de las intervenciones que se han producido esta tarde en este pleno.

Es cierto que hubiéramos aceptado las enmiendas que se han propuesto desde mi propio grupo y desde el Grupo Vasco en el Senado, porque entendemos que poner fecha a los compromisos, cuantificar económicamente esos compromisos es necesario, pero compartimos también la necesidad de llegar a acuerdos de mínimos. Votaremos a favor.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Benetan tamalez hartzen dut, EH Bilduk gure bi zuzenketak ez onartzea. Tamalez, ze zentzuzko aurrerapauso bat suposatzen dutelako, nire ustez. Proposatzen den mozioa oso orokorra eta zehazkabea da eta, gainera, halako inizatiba bat, ez da aurkezten den lehendabiziko aldia. Pelikula hau ikusi dugu. Beste okasio batzuetan, gai hau tratatua izan da. Adibidez, 2018an, Ganbera honetan, nire senatari kide den Nerea Ahedok mozio bat aurkeztu eta defendatu zuen, eta bertan, Estatuko Administrazio Orokorrean hizkuntzaren erabilera ekintza-planak, berriz diot, ekintza-planak sustatzea eskatzen zitzaion.

Mozioa ez zen aurrera atera, baina gutxienik zuen ordezkaria, Iñarritu jaunak, alde bozkatu zuen. Gaur ez. Ez dut atzerakada hau ulertzen. Zergatik? Ministerioaren arabera? Edota 2012an, Eusko Legebiltzarrean. Hantxe eta urte horretan, Aralar, Eusko Alkartasuna eta Partidu Popularreko

taldeek, erdibideko zuzenketa bat adostu zenuten Estatuko Administrazioari bere betebeharrak burutu zitzaizkion ikasketa-plan baten eskutik. Duela 12 urte bai, eta orain ez? Zergatik? *Por cierto*, Hernandez anderea, PPK duela 12 urte halako proposamen bati baiezkoa eman zion. Aralar eta EArekin batera bai, ta gaur ez? Eta PSOEk ere alde bozkatu zuen, gaur ez? Zergatik?

Edozein kasutan, esan nahi dudana da hizkuntzen bizi indarra neurtzeko hainbat adierazle daudela gaur egun; hizkuntzaren estandarizazioarekin batera, gaur egun, aro digitaleko presentzia eta garapena pisuzko aldagaiak dira. Esate baterako, Google-eko itzultzaileak dituen hizkuntzen zerrenda adierazle esanguratsua da; bertan daude, bai euskara, katalana zein galiziera 109ren hizkuntzen artean. Halabaina, ez dugu ahaztu behar, parametro horien arabera, Europan 20 hizkuntza inguru desagertzeko arriskuan ere badaudela. META-NET erakundeak 2012an eginiko azterketa baten ondorioz, hori ondorioztatu dezakegu. Gaur egungo hizkuntza teknologiek eta ikerketa linguistikoek ekarpen handia egin dezakete Europan hizkuntza eta identitateen altxorra mantentzeko. Izan ere, hizkuntza-teknologiak, tresna eta aplikazio adimendunekin batera erabiliz, oso lagungarriak edo ezinbestekoak izango dira europarrek aise hitz egin eta salerosketak egin ditzagun, baita —eta hau oso garrantzizkoa da— hizkuntza berean ari ez bagara ere. Hizkuntza-teknologiek eskaintzen dituzten konponbideak hizkuntza europarren arteko zubi bikaina dira.

Beraz, hizkuntza-teknologietan oinarritutako aplikazio benetan eraginkorrak eta egunero jardunean erabiltzeko modukoak garatu egin behar ditugu. Bainan hizkuntza guztientzako gaur egun merkatuan lor daitezkeen itzulpen automatikoko nahiz hizketa prozesatzeko tresnak oraindik ere aski urrun daude aipatzen ari naizen asmo handiko helburu horretatik. Hortaz, hizkuntza arteko komunikazio-arazoen konponbidea da teknologia giltzarria garatzea. Helburu hori betetzeko, baina Europako kultura- eta hizkuntza-aniztasunari eutsita, behar-beharrezkoa da lehendabizi Europako hizkuntza guztien bereizgarri linguistikoak aztertzea eta hizkuntza bakoitzerako hizkuntza-teknologiek duten gaur egungo laguntzen analisi sistematiko bat burutzea. Eragile asko daude lan honetan: unibertitateak, zuzentzaileak, itzultzaileak, hizketa-laguntzaileak, bilatzaileak, ikerlariak, baina baita ere administrazioak. Eta hori eskatzen ari ginen eta era zehatz batean gure zuzenketa. Lan bateratua ezinbestekoa da gainera baliabideak optimizatu eta onuradunengana iristeko.

Bukatzerara noa. Euskarak, katalanak zein galizierak ahultasunak dituzte. Behar diren emaitzak lortzeko, inbertsioak eta politika sendoak behar baitira, ekintza-planak barne. Soka beraren bi muturrak daude, azken batean: identitatea eta nortasun digitala. Gure hizkuntzetan transmisio «analogikoari» eutsita ere, gure kasuan, euskaldunon kasuan, jai izango dugu ez badiegu serio, azkar eta plan batzuen ondorioz erantzuten eremu digitalean ditugun erronkei. Izan ere, esparru digitalean ere, nor izatea eta nolakoa izatea hil ala biziko kontu bilakatu da.

Mila esker.

*Lamento profundamente que EH Bildu no acepte nuestras dos enmiendas. Es lamentable porque suponen un avance razonable, en mi opinión; porque el texto que se propone en la moción es muy general, es impreciso y, además, una iniciativa así no se presenta por primera vez. Es decir, esta película ya la hemos visto. En otras ocasiones se ha tratado este tema, por ejemplo, en el año 2018, en esta misma Cámara, mi compañera, la senadora Nerea Ahedo, presentó, y defiendo una moción, en la que se pedía que se promovieran planes de acción, insisto, planes de acción para el uso de las lenguas en la Administración General del Estado.*

*Esta moción no prosperó, pero al menos su representante, el señor Iñarritu, votó a favor de aquella moción, pero hoy, no. Lo cierto es que no entiendo este retroceso. ¿Por qué? ¿Ha sido por el ministerio? En 2012, en el Parlamento vasco, en aquella ocasión los Grupos Aralar, Eusko Alkartasuna y Popular acordaron una enmienda transaccional para que la Administración del Estado cumpliera con sus obligaciones. Esto se propuso a través de un estudio. Por tanto, hace doce años era un sí, y ahora es un no. Por cierto, señor Hernández, el Grupo Popular voto a favor de una propuesta similar junto a Aralar y Eusko Alkartasuna. Entonces votó a favor ¿y ahora no? El Grupo Socialista también votó a favor y hoy, no. ¿Por qué?*

*En cualquier caso, hay una serie de indicadores para poder medir la fortaleza de las lenguas. Junto a la estandarización de la lengua, hoy en día la presencia y el desarrollo en la era digital son variables de peso. Por ejemplo, la lista de lenguas que tiene el traductor de Google es un indicador significativo, que incluye tanto el euskera como el catalán y el gallego entre las 109 lenguas. Sin embargo, no debemos olvidar que, según estos parámetros, cerca de 20 lenguas en Europa están en peligro de extinción, según un estudio realizado por Metanet en 2012. Es la conclusión que podemos extraer de este estudio. Los resultados del estudio son muy preocupantes. Lo cierto*

es que es necesario mantener el tesoro de todas estas lenguas y la diversidad. Las tecnologías europeas son elementos muy importantes, son fundamentales y se tienen que utilizar con las investigaciones lingüísticas. Pueden aportar muchísimo y pueden hacer que podamos incluso comerciar con facilidad —este dato es muy importante—, a pesar de que no estemos hablando en la misma lengua. Asimismo, las soluciones que ofrecen las tecnologías lingüísticas son un magnífico puente entre las lenguas europeas.

Por tanto, se trata de desarrollar aplicaciones que sean realmente efectivas, basadas en las tecnologías lingüísticas y que sean de uso cotidiano. Sin embargo, las herramientas de traducción automática y de procesamiento del habla que hoy en día se pueden obtener en el mercado para todas las lenguas está muy lejos de ese ambicioso objetivo al que he hecho referencia. En consecuencia, la solución a los problemas de comunicación interna lingüística pasa por el desarrollo de tecnologías clave. Para alcanzar este objetivo y, al mismo tiempo, mantener la diversidad cultural lingüística europea, es necesario analizar primero las características lingüísticas de todas las lenguas europeas y realizar un análisis sistemático de las ayudas actuales de las tecnologías lingüísticas para cada lengua. Hay muchos agentes que intervienen en esta labor: universidades, correctores, traductores, asistentes de lengua, buscadores, investigadores e investigadoras, pero también la administración juega un papel fundamental. Esto es lo que pedimos concretamente en nuestra enmienda. Además, es necesario optimizar recursos y llegar hasta los beneficiarios.

Voy a finalizar. Tanto el euskera como el catalán, como el gallego tienen una serie de debilidades y, para conseguir los resultados necesarios, necesitamos inversiones y políticas sólidas, incluidos los planes de acción, tan necesarios. Son los dos extremos de la misma cuerda; en definitiva, es la identidad y la identidad digital. Y, a pesar de mantener la transmisión analógica en nuestras lenguas, en nuestro caso en el euskera, los vascos no vamos a tener nada que hacer si no respondemos con seriedad, con rapidez, según los planes de acción, a nuestros retos en el ámbito digital. De hecho, en el ámbito digital, quién es cada cual y cómo serlo se ha convertido en una cuestión de vida o muerte.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

Bona nit.

La moció que ens planteja el grup de Bildu amb Esquerra Republicana sobre la garantia del dret dels ciutadans a poder parlar en les llengües cooficials amb l'administració és encertada. Ja hem moltes iniciatives tots els grups en aquest sentit tots els grups, com el PNB o fins i tot els socialistes. Recordo una legislatura —crec que era la desena— en la qual un senador per Barcelona, el senador Martí, havia fet una proposició de llei sobre l'ús de les llengües. Per tant, tenim moltes iniciatives fetes per part de tots els grups.

En primer lloc, coincidim en la importància i en la necessitat de fer-ho. Per què diem la necessitat? No és moment de fer retrets, però la realitat és que, per exemple, Plataforma per la Llengua, que és una entitat de prestigi a Catalunya que recull els usos del català, acaba de fer un informe que diu que el BOE va publicar 192 normes discriminatòries envers el català durant el 2023. Fixin-se, només en un any hi ha una entitat que ja acumula 192 normes que discriminen les llengües, en aquest cas, la llengua catalana. Probablement el que passa és que no ens creiem, o ens creiem a mitges, la Constitució. Hi ha gent que en parla molt, de la Constitució. Crec que era la senadora primera que ha intervingut que feia referència a l'article tercer de la Constitució espanyola que esmena «*el especial respeto y protección a la diversidad lingüística de España*». Aquesta part hi ha gent que no li agrada o que no l'assumeix. La teoria està molt bé, però en la pràctica no es compleix. Perquè quantes vegades hem llegit una notícia que un ciutadà gallec, o català, o balear, o valencià o basc, ha utilitzat la seva llengua en un aeroport, o en una comissaria de policia, i resulta que l'autoritat no l'ha atès, l'ha maltractat o li ha dit «vostè què s'ha cregut». En aquests casos actua algú? El *Defensor del pueblo*, per exemple, que en el seu dia, fa uns anys, va córrer a impugnar l'Estatut d'Autonomia de Catalunya? No el PP només, sinó que el *Defensor del pueblo*, com a institució, va recórrer la tramitació i l'aprovació de l'Estatut de Catalunya. El *Defensor del pueblo* actua com a *Defensor del pueblo* o és un *pueblo que no va con él*? Quan

un se sent menystingut i maltractat per l'ús d'una cosa tan natural com la llengua i resulta que no t'empara ningú, hem de creure que el *Defensor del pueblo debe de ser de otro pueblo*, perquè si els catalans, els gallecs, els valencians, els mallorquins o els bascos, tots aquests que tenim la sort de tenir una altra llengua, no ens sentim emparats, és evident que alguna cosa falla. Per tant, estem d'acord amb el plantejament que es feia.

Estem molt d'acord amb la intervenció del representant del PNB quan parla de la necessitat de vetllar per totes les noves tecnologies, perquè el futur va per aquí, i si no som capaços de preservar i d'afavorir les llengües minoritàries, o les llengües amb més parlants —no m'agrada gaire utilitzar «llengües minoritàries», en el cas del català, almenys—, si no som capaços de garantir això, jo crec que el qui és monolingüe en castellà no ha de patir tant. Si tens 500 milions de parlants no tens cap motiu per témer per la llengua. Els que en tenim 10 milions, com és el cas dels catalanoparlants, i que tenim un ús sovint en retrocés, aquests sí que hem de vetllar més per protegir-lo.

En qualsevol cas, m'ha agradat molt també la referència al professor Isidor Marí, que és una persona a la qual jo, que vaig estudiar Filologia, tinc molt respecte i molta estimació perquè realment és un referent per a tots els catalans.

Òbviament, farem el vot a favor d'aquesta moció.

Moltes gràcies

*Gracias, señor presidente.*

*Buenas noches.*

*La moción que nos plantea el Grupo Bildu con Esquerra Republicana sobre el uso, la garantía del derecho de los ciudadanos a poder hablar en las lenguas cooficiales con la Administración es acertada. Todos los grupos han hecho muchas iniciativas en este sentido, como el PNV, incluso los socialistas. Recuerdo una legislatura —creo que era la décima— en la que un senador por Barcelona, el senador Martí, presentó una proposición de ley sobre el uso de las lenguas. Por tanto, tenemos muchas iniciativas por parte de todos los grupos.*

*En primer lugar, coincidimos en la importancia y en la necesidad de hacerlo. ¿Por qué decimos la necesidad? No es momento de reprochar nada, pero la realidad es que, por ejemplo, Plataforma per la Llengua, una entidad de prestigio en Cataluña que recoge en los usos del catalán, acaba de hacer un informe que dice que el BOE publicó 192 normas discriminatorias hacia el catalán durante el año 2023. Fíjense, solo en un año hay una entidad que acumula 192 normas que discriminan las lenguas, en este caso la lengua catalana. Probablemente lo que pasa es que no nos creemos o nos creemos a medias la Constitución. Hay quien habla mucho de la Constitución. La senadora que ha intervenido en primer lugar hacía referencia al artículo tercero de la Constitución española, que menciona el especial respeto y protección a la diversidad lingüística de España. Esa parte hay gente a quien no le gusta o que no la asumen; por lo tanto, la teoría está muy bien, pero en la práctica no se cumple. Porque ¿cuántas veces hemos leído una noticia en la que se decía que un ciudadano gallego, catalán, balear, valenciano o vasco había utilizado su lengua en un aeropuerto o en una comisaría de policía y resulta que la autoridad no le había atendido, le había maltratado o le había dicho: «¿Usted qué se ha creído?» En esos casos, ¿actúa alguien? Por ejemplo, el defensor del pueblo en su día, hace unos años, corrió a impugnar el Estatuto de Autonomía de Cataluña, no solo el PP, sino también el defensor del pueblo como institución; recurrió la tramitación en la aprobación del Estatuto de Cataluña. ¿El defensor del pueblo actúa como defensor del pueblo o es un pueblo que no va con él? Porque si cuando alguien se siente despreciado y maltratado por el uso de algo tan natural como la lengua no te ampara nadie, tendremos que pensar que el defensor del pueblo debe de ser de otro pueblo. Si los catalanes, los gallegos, los valencianos, los mallorquines, los vascos, todos los que tenemos la suerte de tener otra lengua no nos sentimos amparados, es evidente que algo falla. Por tanto, estamos de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho.*

*Estamos muy de acuerdo con la intervención del representante del PNV cuando habla de la necesidad de velar por todas las nuevas tecnologías porque el futuro va hacia ahí. Y si no somos capaces de preservar y favorecer las lenguas minoritarias o las lenguas con menos hablantes —no me gusta mucho hablar de lenguas minoritarias, al menos en el caso del catalán—, si no somos capaces de garantizarlo, el que es monolingüe en castellano no debe preocuparse. Si tienes 500 millones de hablantes, no tienes ningún motivo para temer por la lengua, los que tenemos 10 millones, como es el caso de los catalanohablantes, y que tenemos un uso a menudo en retroceso, debemos velar más por protegerlo.*

*Sea como fuere, me gusta mucho la referencia al profesor Isidor Marí, una persona por la que estudié Filología. Le tengo mucho respeto y mucha estima porque realmente es un referente para todos los catalanohablantes.*

*Obviamente, votaremos a favor de esta moción.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario de izquierda por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, presidente.

Uribe-Etxebarria jauna, 2012an eta 2018an proposatu ziren proposamenak ekarri dituzu gaur hona. Horrek erakusten du beharrezkoa dela, oraindik 2024an, beharrezkoak direla ekimenak aurkeztea.

Guretzako berezitasuna da gaurko egunean administrazioaren digitalizazio-prozesu hori martxan dagoela. Eta momentu aproposa dela prozesu horretan hizkuntza desberdinak, ofizialak direnak ere bai, txertatzea hasieratik diseinu horretan, teknologia desberdin horretan. Horregatik da garrantzitsua gaur dakargun proposamena. Hala eta guztiz ere, gogoratu diguzu zuek aurkeztu zenuten proposamen horretan, gure lankide eta alderdikide Iñarritik babestu zuen mozioa, orain espero dugu justu alderantzizkoa: zuek babestea gure mozioa.

Eta borondatea eta konpromisoaz hitz egin duzu. Biak dira garrantzitsuak. Zuk hemen esan diguzu konpromisoa dela benetan garrantzitsua dena, eta nik esango nuke, 79ko Gernikako Estatutuan konpromisoa zela egon zena, baina borondatea dela falta dena. Ikusi besterik ez dago nola gauden, zein egoeratan gauden Gernikako Estatutuarekin. Beraz, zer ote da garrantzitsua, borondatea ala konpromisoa? Gure ustez, borondatea dagoenean, konpromisoak bete egiten dira.

Azken aipamen bat. Bitxia da, batzuetan norbanakoaren askatasunaren izenean, edozein hizkuntza-politika errefusatzeko dute batzuek, hizlari batzuek, hemen tribuna honetatik. Argiak izan behar gara: azkenean, ideia guztiak hizkuntza-politika konkretu bat jarraitzen dute. Hizkuntza hegemonikoaren nagusitasuna indartzen duen hizkuntza-politika da batzuek defendatzen dutena. Eta beste hizkuntza batzuen koexistentzia hori oztopatzea da batzuen hizkuntza-politika. Batzuen da hori, eta besteena da gaur aurkeztera etorri garena. Beraz, eskatzen dudana da hizkuntza-politika bata eta bestearen arteko desberdintasun hori nabarmena izanda, momentu honetan dauzkagun konpromiso horiek gure hizkuntzekiko berritzea eta indartsu ateratzea Ganbera honetatik.

Eskerrik asko.

*Gracias, presidente.*

*Señor Uribe-Etxebarria, en 2012 y en 2018 también se hicieron propuestas y usted las ha recordado, lo que demuestra que es un tema necesario. Estamos en 2024 y hoy todavía es necesario presentar diferentes iniciativas para esto.*

*Para nosotras la diferencia está en que hoy estamos en un proceso de digitalización de la Administración. Ese proceso está en marcha y es un momento idóneo para actuar, para tener en cuenta las diferentes lenguas, para incorporarlas desde el inicio en el diseño de estas nuevas tecnologías. Por eso es importante la propuesta que hoy hacemos. Pese a todo, usted nos lo ha recordado, ustedes mismos presentaron esta propuesta en aquel momento y nuestro compañero Jon Iñarritu apoyó su iniciativa y ahora lo que esperamos es que pase precisamente lo inverso, que ustedes apoyen la iniciativa que nosotras hemos presentado hoy.*

*Ustedes hablaban de voluntad y de compromiso, dos elementos importantes. Usted nos decía hoy aquí que el compromiso es lo que es realmente importante. Yo le diría que en el Estatuto de Gernika de 1979 precisamente hubo compromiso, pero lo que falta es voluntad y no hay más que ver la situación en la que estamos en relación con el Estatuto de Gernika. Por tanto, ¿qué es lo importante, la voluntad o el compromiso? Para nosotras, cuando hay voluntad, los compromisos se cumplen.*

*Y una última mención, es curioso que a veces cuando hablamos de la libertad de los individuos hay quienes precisamente por eso rechazan las políticas lingüísticas; por parte de determinados grupos en esta tribuna pública se produce un rechazo claro de estas políticas, pero todas las ideas siguen una política lingüística concreta, y hay algunas que refuerzan la hegemonía de la lengua principal, la dominante. Algunos pretenden obstaculizar la coexistencia del resto de lenguas*

*oficiales y precisamente es por ello por lo que queremos actuar hoy aquí. Es evidente cuáles son las diferencias entre unas políticas lingüísticas y otras y es importante, por tanto, reforzar el compromiso con nuestras lenguas propias y que esta moción salga reforzada y apoyada en esta Cámara.*

*Muchísimas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bideguren.

Le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies.

Començaré pel final, va. Així acabarem més aviat. Demà, dia 21 de febrer és el Dia Internacional de la Llengua Materna, fixat per la Conferència General de la UNESCO del novembre de 1999. Els partits de la dreta —m'escolteu un moment?—, els partits de la dreta, sobretot, que diuen que són els grans defensors de la Família, tenen una gran oportunitat de defensar les llengües maternes, la de la mare.

Demà, Dia de la Llengua Materna, s'entrega el premi Linguapax, que defensa el plurilingüisme. És un reconeixement de l'acció duta a terme des de diferents àmbits a favor de la preservació de la diversitat lingüística, de la revitalització i reactivació de comunitats lingüístiques i de la promoció del multilingüisme. Jo, senyors i senyores del Partit Popular, us proposo que fem que el Senat s'emporti el primer premi en la pròxima edició, i feu que es pugui reformar el reglament com han fet al Congrés.

Fa uns dies, fent referència també al que comentava el company Juanjo Ferrer, en un camp de futbol dels Països Catalans, va passar això: «*Estamos en Mallorca*» —segur que els sona familiar—, «*Mallorca es parte de España y usted me tiene que hablar en castellano*». Això li deia una àrbitra a un entrenador d'un equip de xavals en un partit de futbol de la Unió Esportiva Petra. Poc després, l'àrbitra expulsava l'entrenador acusant-lo de «*seguir con su dialecto*». És a dir, una persona que viu a Mallorca no pot dirigir-se a una àrbitra en la llengua pròpia de la seva terra sense ser vexat i expulsat, i els òrgans disciplinaris o el Consell de Mallorca ho troben normal.

El cas de la veïna de Santa Margalida, una dona d'origen africà, encara és més greu. Viu fa més de 20 anys a Mallorca i és catalanoparlant. L'Estat li nega l'obtenció de la nacionalitat per falta d'arrelament motivat en la dificultat de parlar en castellà. És a dir, parla la llengua pròpia de Mallorca, el català, una llengua oficial de l'Estat, i diuen que això no demostra arrelament. Que us heu tornat tots independentistes i no ens n'hem adonat?

Reclamem a l'Estat el reconeixement de la unitat de la llengua catalana i vetllar perquè cap institució pública o empresa privada de l'Estat fomenti el secessionisme lingüístic català en la seva activitat.

*Moltes gràcies. (Aplaudiments).*

*Gracias.*

*Voy a empezar por el final para acabar más rápido. Mañana, día 21 de febrero, es el Día Internacional de la Lengua Materna, fijado por la Conferencia General de la Unesco. Los partidos de la derecha, si me pueden escuchar un momento, los partidos de la derecha, sobre todo, que dicen que son los grandes defensores de la familia, tienen una gran oportunidad de defender las lenguas maternas, las de la madre.*

*Mañana, Día de la Lengua Materna, se entrega el premio Linguapax, que defiende el plurilingüismo, reconocimiento de la acción llevada a cabo desde distintos ámbitos a favor de la preservación de la diversidad lingüística, de la revitalización y reactivación de comunidades lingüísticas y de la promoción del multilingüismo. Yo, señoras y señores del Partido Popular les propongo: hagamos que el Senado se lleve el primer premio en la próxima edición, hagan que se pueda reformar el Reglamento, como han hecho en el Congreso.*

*Hace unos días, haciendo referencia también a lo que comentaba el compañero Juanjo Ferrer, en un campo de fútbol de los países catalanes sucedió esto, seguro que les suena familiar: «Estamos en Mallorca, Mallorca es parte de España, y usted me tiene que hablar en castellano». Eso se lo decía una árbitra a un entrenador de un equipo de chavales, en un partido de fútbol de la Unió Esportiva Petra. Poco después, la árbitra expulsaba al entrenador, acusándolo de seguir con su dialecto. Es decir, una persona que vive en Mallorca no puede dirigirse a una árbitra en la lengua*

*propia de su tierra sin ser vejado y expulsado, y los órganos disciplinarios o el consejo de Mallorca lo encuentran normal.*

*También está el caso de la vecina de Santa Margalida, una mujer de origen africano, que aún es más grave porque vive hace más de 20 años en Mallorca y es catalanohablante. El Estado le niega la obtención de la nacionalidad por falta de arraigo, motivado en la dificultad de hablar en castellano, es decir, habla la lengua propia de Mallorca, el catalán, una lengua oficial del Estado, y eso dicen que no demuestra arraigo. ¿Os habéis vuelto todos independentistas y no nos hemos dado cuenta? Reclamamos al Estado el reconocimiento de la unidad de la lengua catalana y que vele por que ninguna institución pública ni empresa privada del Estado fomente el secesionismo lingüístico catalán en su actividad.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Cantenys Arbolí.

La señora CANTENYS ARBOLÍ: Presidente, señorías, bona tarda, buenas tardes.

Quiero agradecer la oportunidad de poder intervenir en el debate de esta moción presentada por la senadora Bideguren.

En primer lloc, perquè el nostre grup compartim plenament els objectius de la moció i l'oportunitat que ens brinda la transformació digital per poder tirar endavant la modernització de l'Administració Pública cap a una administració que ha de ser oberta a la ciutadania, accessible, transparent i propera. I perquè l'Administració sigui efectivament propera, accessible i humanista, és imprescindible poder-nos comunicar en la pròpia llengua. No podem passar per alt que el nostre bagatge emocional, cultural i social està impregnat de la llengua materna, i que el llenguatge ens ajuda a establir una connexió pròxima i efectiva amb el nostre entorn.

*En primer lugar, porque desde nuestro grupo compartimos plenamente los objetivos de la moción y la oportunidad que nos brinda la transformación digital para poder sacar adelante la modernización de la administración pública hacia una administración que debe ser abierta con la ciudadanía, accesible, transparente y cercana. Y para que la administración sea efectivamente accesible, cercana y humanista es imprescindible podernos comunicar en la lengua propia. No podemos pasar por alto que nuestro bagaje emocional, cultural y social está impregnado de la lengua materna y que el lenguaje nos ayuda a establecer una conexión próxima y efectiva con nuestro entorno.*

En segundo lugar, el compromiso del Gobierno y del ministro para con las lenguas es absoluto, tal y como se expresó en esta Cámara por el propio ministro Escrivá. Desde el ministerio se nos plantea un proyecto ambicioso de reformas legislativas, tecnológicas y de inversión para llevar a cabo esta transformación de la Administración. Será un proyecto complejo, que requerirá de un consenso lo más amplio posible para conseguir el objetivo final: tener una administración pública que sea capaz de responder a los retos del siglo XXI. Pero el punto de partida para el debate de esta moción es, sin duda, el marco constitucional. El derecho de las personas al uso de una lengua oficial es un derecho fundamental que recoge la Constitución —como se ha dicho— en su artículo 3. Todas estas lenguas cooficiales forman parte de la riqueza cultural y lingüística y deben ser objeto de especial respeto y protección. Y el artículo 15 de la Ley 39/2015, Ley del Procedimiento Administrativo Común, también lo precisa para con lo que representa la tramitación administrativa.

Y más allá de la Constitución y las leyes están los compromisos internacionales, a los que también se han referido, asumidos por el Estado para la protección de las lenguas regionales y minoritarias en la Carta Europea. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario agradecemos el tono constructivo de esta moción y suscribimos plenamente sus términos, por lo que votaremos a favor. Pero en lo que no coincidimos del todo es en el análisis de la situación que se describe en la misma y que me gustaría puntualizar.

En la actualidad, la práctica totalidad de páginas en red y sedes electrónicas de los ministerios y organismos públicos de la Administración General del Estado disponen de traducción a distintas lenguas oficiales.

La atención multicanal que se realiza desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública garantiza los derechos de las lenguas cooficiales para toda la ciudadanía. Y esto no lo afirmo yo personalmente, sino que también está recogido en una parte del último informe de cumplimiento de las obligaciones asumidas como Estado en la Carta para las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo Europeo correspondiente al último periodo, a lo que tantas veces se ha hecho referencia. Esa sería una interpretación diferente de la suya y podría decir que es conformista, pero en ningún caso pretende serlo. Solo presentamos un diagnóstico más realista, pero reconociendo que sí tiene mucho margen de mejora. Desde el Gobierno ya se están desarrollando diferentes proyectos y acciones que van en esta dirección, muchos de ellos financiados por el Plan de recuperación, que cuentan con una inversión total de 6526 millones de euros. Algunos ejemplos son la mejora telefónica de la atención 060, la página web, la plataforma de traducción automática Plata o los proyectos Aina, Gaitu, Nós o Vives; proyectos que están inmersos en la creación de corpus propios dentro de la Administración pública y que también serán un apoyo imprescindible para que los trabajadores públicos puedan asistir adecuadamente a los ciudadanos. Estos son algunos de los ejemplos a los que quería referirme y que abren un campo enorme para la plena implementación de las lenguas cooficiales en la Administración pública y que, sin ninguna duda, tendrán continuidad.

Per concloure, partint de l'actual situació, i tenint en compte i molt present la configuració del nostre país, divers lingüísticament, hem de seguir avançant cap a tenir més i millors serveis d'atenció multilingüe. Ara tenim una única oportunitat al nostre davant amb el desenvolupament de les noves tecnologies i la intel·ligència artificial, i les hem d'aprofitar.

Voldria fer un incís a la intervenció del senador Carbonell només per dir-li que no pateixi pel castellà.

*Para concluir, partiendo de la actual situación, y teniendo en cuenta y muy presente la configuración de nuestro país, diverso lingüísticamente, debemos seguir avanzando hacia tener más y mejores servicios de atención multilingües. Ahora tenemos una única oportunidad frente a nosotros con el desarrollo de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, y debemos aprovecharlas.*

*Me gustaría hacer un inciso sobre la intervención del senador Carbonell para decirle que no sufra por el castellano.*

Diferentes lenguas estimulan diferentes zonas de cerebro. (Aplausos). La mejora de la memoria ayuda a la resolución de conflictos, incentiva el pensamiento crítico, mejora la concentración y las habilidades para escuchar.

Al Partit Socialista estem convençuts que l'Administració ha de ser un element vertebrador de la cohesió social i el creixement econòmic del nostre país, i per això des del nostre grup parlamentari buscarem en aquesta Cambra de representació territorial el consens necessari per a debatre i aprofundir en tots els aspectes que ens ajudin a avançar en aquest camí.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

*Desde el Partido Socialista estamos convencidos de que la Administración debe ser un elemento vertebrador de la cohesión social y el crecimiento económico de nuestro país, y por eso nuestro grupo parlamentario va a buscar en esta cámara de representación territorial el consenso necesario para debatir y profundizar en todos los aspectos que nos ayuden a avanzar en ese camino.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Cantenys.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Hernández Rodríguez.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Buenas noches ya, señorías.

He escuchado con atención a todas las señorías que me han precedido en el uso de la palabra. Para ello he utilizado el pinganillo en esta Cámara, y la verdad es que me ha sorprendido mucho lo que he escuchado. Algunos se han referido a la moción como «esta película que viene varias veces», o incluso han dicho: «Ni ustedes se ponen de acuerdo en el texto de la moción».

Señorías, el derecho del administrado a elegir la lengua en el procedimiento administrativo común en España ya está regulado. Está regulado en la Constitución española, en la Ley de Procedimiento Administrativo Común y en los estatutos de autonomía. El artículo 3 de la Constitución establece que el castellano es la lengua oficial del Estado español y que las demás lenguas españolas son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos de autonomía. De modo que, en los territorios plurilingües del Estado español, tanto el castellano como la lengua cooficial tienen la misma naturaleza jurídica y despliegan los mismos efectos jurídicos.

Con esta moción que nos traen Bildu, Esquerra Republicana e Izquierdas por la Independencia, quieren más, señorías del Partido Socialista. Aquí tienen otra imposición de sus socios, aunque el uso de las lenguas cooficiales está ya consensuado y regulado. Señorías, no sigan cediendo, no les va bien. Parece que no han escuchado a los gallegos, que han lanzado un mensaje contundente contra las políticas de confrontación y enfrentamiento de Pedro Sánchez. Esa es la radiografía del conjunto mayoritario de los españoles. (*Aplausos*) Ese es el sentir de España.

Señorías del Partido Socialista, su presidente quiere que ya olvidemos Galicia y quiere centrarse en la gobernabilidad del país, porque llevan desde el 23 de julio trabajando exclusivamente en la gobernabilidad del país para seguir en la Moncloa, aceptando chantajes y cesiones continuas. Una, la agenda que conocemos, la pactada, como la amnistía de Puigdemont; otras, las ocultas y sobrevenidas, como la moción de censura en el Ayuntamiento de Pamplona; y el tercer bloque, las que no conocemos, los pactos encapuchados, que ya iremos viendo y que vendrán aquí.

Hoy nos traen lenguas cooficiales; mañana será la modificación del Código Penal o de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. ¿Qué nos queda por llegar? Señorías socialistas, en el Partido Popular estamos con la mayoría de los españoles, con los españoles que no quieren chantajes, ni hacerlos ni que se los hagan; con los que no quieren privilegios ni impunidad ni amnistías. Cuanto más cedan frente a sus socios independentistas, más se están alejando de los españoles, y este domingo lo volvimos a ver. El Gobierno de coalición del Partido Socialista y Sumar ha sacado exactamente 9 escaños de 75: 9 el Partido Socialista y 0 Sumar. Han sacado 9 frente a 40 del Partido Popular. Les han dicho no al Gobierno de confrontación. Ustedes se empeñan en levantar muros, y la gente pide que tendamos puentes. Ustedes han traspasado todas sus líneas rojas, centrados exclusivamente en Sánchez y en mantenerle como presidente cueste lo que cueste, y los españoles no quieren eso.

En la Administración, en España, ya se tiene en cuenta la realidad multilingüe del Estado y se fomenta el uso de las lenguas de los diferentes territorios. En esta Cámara, sin ir más lejos, la cámara de representación territorial, ustedes han hecho uso de sus lenguas maternas —del euskera, del catalán—, y les hemos seguido porque disponemos de los medios técnicos para ello.

Señorías, trabajemos por una Administración que cada vez sea más eficaz y eficiente eliminando trámites administrativos excesivos, burocracia repetitiva o fiscalización de unas administraciones frente a otras. Son muchos los casos en que la Administración estatal fiscaliza a la regional, que fiscaliza a la provincial y que fiscaliza a la local, y perdemos mucho tiempo. Tenemos como ejemplo la Junta de Andalucía, con el Plan Andalucía Simplifica, puesto en marcha por el presidente Juanma Moreno, donde tendremos a una Administración un 100 % digital en un futuro cercano. Señorías socialistas, no pierdan recursos en lo que ya está regulado y consensuado cuando más se pone de manifiesto la falta de medios técnicos y humanos en todas las administraciones. Ustedes han desmantelado el organismo de coordinación contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y hemos visto tristemente cómo dos guardias civiles han sido asesinados por carecer de los medios suficientes para llevar a cabo la orden que les habían dado. (*Rumores*). Y el señor Marlaska aún no ha dimitido. El Tribunal Supremo ha anulado el real decreto de traspaso de las competencias de la Guardia Civil de Tráfico, pero Marlaska sigue sin dimitir. Todo para ceder ante sus socios de Gobierno, de Bildu, para que les mantengan en el poder. El PSOE desmantela las administraciones públicas para continuar siempre en el poder.

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando, señoría.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Termino, presidente.

Señorías socialistas e independentistas, lo que pudo ser y no fue gracias al sentido común de los gallegos, el *sentidiño*. Los gallegos les han dado otra oportunidad para volver nuevamente a la senda de España y del Estado con mayúsculas. Aprovéchenla; merece la pena. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por parte de los senadores debidamente autorizados se abrirá en el día de mañana cuando se reanude la sesión.

¿Y en qué términos se hará? En la moción por la que se insta al Gobierno a transferir a Galicia fondos europeos para su gestión directa con el objetivo de garantizar la viabilidad de los principales proyectos tractores gallegos, el voto se efectuará con la enmienda recogida y presentada por el Grupo Parlamentario Vasco. Y la moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el uso de las lenguas cooficiales en la relación de la ciudadanía con las administraciones públicas se votará en sus términos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Gracias, señorías.

*Eran las veintiuna horas y nueve minutos.*